



# Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2012

• UN NUEVO SONORA •

Abril 2013



## **Contenido**

---



# CONTENIDO

## PRESENTACION

### I. ENTORNO ECONOMICO

- Evolución de la Economía Mundial ..... 1
- Panorama Nacional ..... 4
- Economía Estatal ..... 13

### II. PROGRAMAS SUSTANTIVOS, INDICADORES DE RESULTADOS Y ANÁLISIS SECTORIAL

#### SONORA SOLIDARIO

- Sonora Solidario ..... 37
- Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses ..... 47

#### SONORA SALUDABLE

- Salud y Asistencia Social ..... 53

#### SONORA EDUCADO

- Educación Integral para un Sonora Educado..... 67
- Cultura y Arte ..... 73
- Cultura Física y Deporte para la Salud ..... 75

#### SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

- Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola ..... 83
- Infraestructura Hidroagrícola ..... 90
- Impulso al Turismo y Promoción Artesanal..... 91
- Modernización de las Comunicaciones ..... 93
- Desarrollo Urbano ..... 95
- Preservación y Protección al Medio Ambiente ..... 101

#### SONORA SEGURO

- Readaptación Social ..... 117
- Procuración de Justicia ..... 108
- Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral ..... 110
- Seguridad Pública ..... 111
- Protección Civil ..... 114

## **SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA**

- Fortalecimiento de los Ingresos.....105
- Disminución de la Deuda Pública.....106

### **III. EVALUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL**

- H. Congreso del Estado.....107
- Supremo Tribunal de Justicia.....109
- Ejecutivo del Estado.....147
- Secretaría de Gobierno.....169
- Secretaría de Hacienda.....193
- Secretaría de la Contraloría General .....275
- Secretaría de Desarrollo Social.....317
- Secretaría de Educación y Cultura.....361
- Secretaría de Salud Pública .....415
- Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.....431
- Secretaría de Economía.....507
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos,  
Pesca y Acuicultura.....535
- Procuraduría General de Justicia.....555
- Secretaría de Seguridad Pública .....577
- Tribunal de lo Contencioso Administrativo .....603
- Secretaría del Trabajo.....607

### **IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS**

- IV.1 Ingresos.....625
- IV.2 Gasto Público .....653
- IV.3 Situación de la Deuda Pública .....810
- IV.4 Situación de los Activos del Patrimonio Estatal  
y Estados Financieros .....819

### **V. DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO**

#### **ANEXOS**

#### **I INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

- Analítico de Obra por Dependencia

#### **II ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

- Ingresos
- Egresos
- Avance Programático
- Resultados generales

# Presentación

---



## **PRESENTACION**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el Ejecutivo elaboró e integró los documentos que integran el Informe de Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2012, la cual se entrega al Honorable Congreso del Estado para su revisión, análisis y, en su caso, aprobación.

Estos documentos contienen los resultados de las acciones realizadas por la Administración Estatal y presentan el análisis de la situación económica, indicadores e información sectorial, programática, presupuestal, financiera y patrimonial, derivada de la actividad de gobierno realizada durante el año 2012; aspectos que constituyen los elementos necesarios para apoyar a esa Soberanía en el cumplimiento de sus atribuciones en materia de fiscalización de la hacienda pública.

La Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2012 está integrada por un Tomo Principal que contiene cuatro capítulos y se acompaña de dos Tomos Anexos. Cada uno de ellos contiene la información que responde a los requerimientos señalados por la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, así como lo señalado en el Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2012.

El Capítulo I del Tomo Principal, denominado Entorno Económico, expone el análisis del comportamiento de las principales actividades económicas y sus resultados, tanto en el plano internacional como las de orden nacional y estatal; aspectos que constituyen el contexto en el cual se desenvuelve la acción del Gobierno del Estado.

El Capítulo II, Programas Sustantivos, Indicadores de Resultados y Análisis Sectorial, presenta la evolución y resultados alcanzados en las metas establecidas a través de indicadores estratégicos y de gestión ligados a las políticas y programas del Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015, los cuales se vinculan a su vez con la actividad y programas sustantivos de las Dependencias y Organismos involucrados por parte de la administración estatal, por lo que sus resultados son, en su mayoría, producto de la gestión, promoción o acción directa de los mismos.

El Capítulo III, denominado Evaluación Programática – Presupuestal, expone el resultado obtenido de la ejecución de los programas, actividades o proyectos y metas previstas para el periodo que se informa, así como el monto de los recursos asignados y erogados por las Dependencias del Ejecutivo y Poderes del Estado, lo cual permite evaluar el cumplimiento de los respectivos Programas Operativos, tanto en lo físico como en el gasto de las propias Dependencias y Poderes del Estado.

El Capítulo IV, Resultado de las Finanzas Públicas, presenta la información y el análisis de los aspectos más relevantes del comportamiento registrado por los ingresos y el gasto público; los resultados del ejercicio, así como de la situación de la deuda pública. Presenta asimismo, el estado que guardan los activos del patrimonio estatal al cierre del ejercicio y la información relativa a la situación financiera y contable del Gobierno del Estado de manera consolidada.

Como apéndice de este capítulo se presenta el resumen de Transferencias a Organismos y Entidades efectuadas durante el ejercicio 2012.

El Anexo I, de Obra Pública, presenta el análisis de lo realizado con los recursos de los Capítulos 6000 y 7000 del gasto estatal, agrupado por Dependencias del Ejecutivo y Poderes del Estado.

Contiene también, la relación analítica de cada una de las obras, proyectos y acciones realizadas durante el ejercicio que se informa, presentando la información por dependencia, poder y modalidad, con el detalle de la estructura presupuestal, de acuerdo al origen de los recursos con que se ejecutan las obras e indicando los recursos autorizados y ejercidos en cada caso; así como las metas físicas y de resultados.

El Anexo II, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, contiene información sobre el origen y aplicación de los recursos ejercidos por cada uno de ellos, especialmente los provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado, además de los recursos propios y de otras fuentes de recursos. Se expone asimismo, el análisis programático-presupuestal, que incluye el cumplimiento de sus objetivos y metas previstas, así como la explicación de sus resultados.

# **I. ENTORNO ECONOMICO**



# 1. ENTORNO ECONÓMICO

## 1.1 Evolución de la Economía Mundial

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), durante el tercer trimestre de 2012 las condiciones económicas mejoraron moderadamente, debido a un amplio repunte de las economías de mercados emergentes y de Estados Unidos, cuyo crecimiento registró un alza sorpresiva. Además, durante ese trimestre, las condiciones financieras se estabilizaron; los rendimientos de los bonos de la zona del euro disminuyeron y los precios de las acciones a escala mundial se incrementaron.

En el cuarto trimestre de 2012, aún cuando las condiciones financieras siguieron mejorando, el comportamiento de los indicadores de producción industrial y comercio exterior hacen pensar que no hubo crecimiento mundial.

De hecho, el FMI considera que el incremento del crecimiento mundial del tercer trimestre obedeció en gran parte a factores temporales, como la mayor acumulación de inventarios en Estados Unidos. Sin embargo, la actividad productiva en los países de la periferia de la zona del euro fue muy débil y tuvo efectos de contagio en otras economías de la región.

Los analistas del FMI estimaron como cierre 2012 un crecimiento económico global de aproximadamente 3.2 por ciento, 0.7 puntos porcentuales por debajo del 3.9 por ciento alcanzado en 2011.

En general, las políticas de apoyo instrumentadas por los gobiernos, fueron el sostén de gran parte de la reciente aceleración de la actividad en muchas economías, ya que redujeron los graves riesgos de crisis en la zona del euro y en Estados Unidos, al mismo tiempo que impulsaron una moderada reactivación del crecimiento en algunas economías de los mercados emergentes.

Según el FMI, el crecimiento del Producto Interno Bruto de Estados Unidos durante el cuarto trimestre de 2012, mostró un alza sorpresiva que logró estabilizar sus condiciones financieras, estimándose para ese trimestre un crecimiento de 2.4 por ciento, para cerrar todo el año con un avance de 2.3 por ciento, medio punto porcentual más que 2011.

Durante este año, el empleo en Estados Unidos mostró un ligero crecimiento, en un contexto de debilitamiento de las condiciones mundiales, mientras que el mercado inmobiliario continuó estabilizándose y el crédito privado siguió expandiéndose, a pesar del retroceso de los Bancos de la Unión Europea en el mercado de Estados Unidos.

En Canadá, el crecimiento fue limitado por la ligera expansión de Estados Unidos. La demanda interna se vió respaldada por condiciones favorables de financiamiento, incluidas las bajas tasas de interés y la disponibilidad de crédito; se estima un crecimiento para 2012 de 1.9 por ciento, 0.5 puntos porcentuales por debajo del año anterior.

Igualmente, las perspectivas de crecimiento para la zona del euro disminuyeron, pese a que los ajustes a escala nacional y el afianzamiento de las medidas de respuesta de toda la Unión Europea a la crisis de la zona del euro, redujo los riesgos externos y mejoraron las condiciones financieras de estas naciones.

El Fondo Monetario Internacional pronostica que el PIB de la zona del euro se contrajo aproximadamente 0.4 por ciento, tras haberse expandido alrededor de 1.4 por ciento en 2011.

En el caso de Japón, las limitaciones de la oferta desde la catástrofe natural se han reducido, la confianza y la actividad económica comenzaron a recuperarse, se estima que en 2011 esta nación se contrajo 0.6 por ciento, mientras que en 2012 alcanzó un crecimiento de 2.0 por ciento.

Según los pronósticos nacionales y regionales para el conjunto de las economías avanzadas, el FMI estimó una desaceleración en 2012, ubicando el crecimiento en aproximadamente 1.3 por ciento.

Como ha ocurrido durante los últimos tres años, las fuentes principales del crecimiento de la producción en el mundo fueron las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Las estimaciones de cierre anualizado apuntan a que la expansión en estas economías se mantuvo en alrededor de 5.1 por ciento, en donde el fuerte crecimiento del empleo y el nivel de consumo continuó impulsando la demanda, con una inversión y crecimiento saludable, sin embargo el PIB estuvo muy por debajo del 6.3 por ciento registrado durante 2011.

En las economías emergentes de Asia, el crecimiento medio del PIB real fue 6.6 por ciento, destacando China con 7.8 por ciento, en donde la actividad se vió impulsada por la aprobación más rápida de proyectos de infraestructura pública.

En tanto que en la región de América Latina y el Caribe el crecimiento se desaceleró tras el debilitamiento de la demanda externa de bienes y servicios y la caída de los precios de la mayoría de las materias primas. Estimándose haya disminuido del 4.5 por ciento de 2011 a 3.0 por ciento en 2012.

Los riesgos para las perspectivas de crecimiento de esta región se inclinan a la baja y a corto plazo tienen que ver con el recrudecimiento de la crisis de la zona del euro y el precipicio fiscal de Estados Unidos.

**Panorama de las Proyecciones de la Economía Mundial**  
**Variación porcentual anual**

Indicador	2010	2011	2012
<b>Crecimiento del PIB Mundial</b>	<b>5.1</b>	<b>3.9</b>	3.2
<b>Economías Avanzadas</b>	<b>3.0</b>	<b>1.6</b>	<b>1.3</b>
Estados Unidos	2.4	1.8	2.3
Zona del Euro	2.0	1.4	-0.4
Alemania	4.0	3.1	0.9
Italia	1.8	0.4	-2.1
Japón	4.5	-0.6	2
Reino Unido	1.8	0.9	-0.2
Canadá	3.2	2.6	2
Otras Economías Avanzadas	5.9	3.3	1.9
<b>Economías de Mercados Emergentes</b>	<b>7.4</b>	<b>6.3</b>	<b>5.1</b>
África Subsahariana	5.3	5.3	4.8
América Latina y el Caribe	6.2	4.5	3
Brasil	7.5	2.7	1
México	5.6	3.9	3.8
Comunidad de Estados Independientes	4.8	4.9	3.6
Europa Central y Oriental	4.6	5.3	1.8
Oriente Medio y Norte de África	5.0	3.5	5.2
Países en Desarrollo de Asia	9.5	8.0	6.6
China	10.4	9.3	7.8
India	10.1	7.9	4.5
<b>Volumen de Comercio Mundial (Bienes y Servicios)</b>	<b>12.6</b>	<b>5.9</b>	<b>2.8</b>
Importaciones			
Economías Avanzadas	11.4	4.6	1.2
Economías de Mercados Emergentes	14.9	8.4	6.1
Exportaciones			
Economías Avanzadas	12.0	5.6	2.1
Economías de Mercados Emergentes	13.7	6.6	3.6

Fuente: Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, enero de 2012. F. M. I.

## 1.2 Panorama Nacional

Durante el cuarto trimestre de 2012, la economía mexicana continuó en proceso de expansión de acuerdo con los resultados de los principales indicadores macroeconómicos. El ritmo de crecimiento se mantuvo respecto al tercer trimestre; en gran medida porque la producción industrial manufacturera de los Estados Unidos tuvo un mejor desempeño, lo que se reflejó en el dinamismo de las exportaciones no petroleras.

Al mismo tiempo, la demanda interna creció a una tasa elevada, la expansión del consumo y de la inversión del sector privado estuvieron apuntaladas por la generación de empleo formal; el crecimiento del otorgamiento del crédito y una mayor confianza de los consumidores y las empresas.

Se estima que durante el cuarto trimestre de 2012, el valor del Producto Interno Bruto (PIB) haya registrado un crecimiento real de alrededor de 3.2 por ciento; lo que implica que en 2012 el PIB habría tenido incremento anual de 3.9 por ciento.

Según cifras preliminares de SAGARPA, la producción de las actividades primarias durante el cuarto trimestre de 2012 aumentó 7.2 por ciento a tasa anual y en términos reales, debido, principalmente al alza mostrada en la agricultura; dicho resultado es reflejo de la mayor producción de cultivos como frijol, maíz, trigo y cebada en grano, avena forrajera, caña de azúcar, papa, nuez, limón, naranja y cebolla, entre otros.

Por su parte, la actividad industrial registró una expansión anual de 1.8 por ciento, derivado de alzas en tres de los cuatro sectores que la conforman: La construcción creció 4.6 por ciento; las industrias manufactureras 2.6 por ciento; la minería 1.9 por ciento (la no petrolera 7.7 por ciento y la petrolera 0.3 por ciento); y la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 2.7 por ciento, mientras que la construcción descendió 1.0 por ciento en el lapso de referencia.

Al interior de las industrias manufactureras, se elevó la producción de los subsectores de fabricación de equipo de transporte; industria alimentaria; industria de la madera; industria de las bebidas y el tabaco; industria del plástico y del hule; industria del papel; industria química; industrias metálicas básicas; prendas de vestir, y productos derivados del petróleo y del carbón, básicamente.

Asimismo, la oferta de servicios registró una expansión de 3.4 por ciento a tasa anual durante el último trimestre de 2012, destacando por su contribución a dicha variación el PIB del comercio con un avance de 5.4 por ciento; transportes, correos y almacenamiento 4.0 por ciento; servicios de información en medios masivos 6.1 por ciento; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes e intangibles 2.1 por ciento; servicios financieros y de seguros 3.4 por ciento y los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 4.9 por ciento, entre otros.

**Producto Interno Bruto 2011 - 2012 <sup>p/</sup>**  
**Variación % anual**

Concepto	Trimestres 2011				Anual 2011	Trimestres 2012				Anual 2012
	I	II	III	IV		I	II	III	IV	
<b>Total</b>	<b>4.3</b>	<b>2.9</b>	<b>4.4</b>	<b>3.9</b>	<b>3.9</b>	<b>4.9</b>	<b>4.5</b>	<b>3.2</b>	<b>3.2</b>	<b>3.9</b>
<b>Agropecuario</b>	<b>-2.2</b>	<b>-8.4</b>	<b>0.7</b>	<b>0.3</b>	<b>2.6</b>	<b>6.4</b>	<b>11.0</b>	<b>1.6</b>	<b>7.2</b>	<b>6.7</b>
<b>Industrial</b>	<b>5.2</b>	<b>3.1</b>	<b>3.8</b>	<b>3.8</b>	<b>4.0</b>	<b>4.9</b>	<b>4.1</b>	<b>3.6</b>	<b>1.8</b>	<b>3.6</b>
Minería	-1.1	-2.4	-2.2	1.9	-1.0	0.9	-0.1	2.2	1.9	1.2
Manufacturas	6.8	4.0	4.9	4.1	5.0	5.9	5.1	3.9	2.6	4.4
Construcción	5.0	3.6	5.2	4.5	4.6	5.4	4.9	4.0	-1.0	3.3
Electricidad	10.3	8.5	4.6	3.5	6.7	4.8	2.4	3.0	2.7	3.2
<b>Servicios</b>	<b>4.5</b>	<b>3.8</b>	<b>5.6</b>	<b>5.1</b>	<b>4.8</b>	<b>5.3</b>	<b>4.7</b>	<b>3.3</b>	<b>3.4</b>	<b>4.1</b>
Comercio	10.3	9.3	10.6	7.4	9.4	7.6	5.7	2.2	5.4	5.2
Inmobiliario y de alquiler	2.1	1.7	2.3	3.3	2.4	2.5	2.3	3.1	2.1	2.5
Financieros y de seguros	8.9	5.6	12.5	13.4	10.1	13.0	11.5	5.2	3.4	8.3
Info. en medios masivos	4.3	3.5	6.8	5.8	5.1	7.3	10.5	10.2	6.1	8.5
Transportes, correos	3.4	2.5	3.7	3.2	3.2	5.3	4.2	3.7	4.0	4.3
Resto	1.4	1.2	2.7	3.0	2.1	3.0	2.5	2.3	1.9	2.4

Nota: Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Durante el cuarto trimestre de 2012, las importaciones de bienes y servicios registraron un incremento de 5.0 por ciento y el Producto Interno Bruto creció 3.2 en términos reales, con lo que la oferta agregada global registró un aumento en todo el año de 4.0 por ciento

### Oferta y Demanda Agregadas Variación % anual

Concepto	Trimestres 2011				Anual 2011	Trimestres 2012				Anual 2012
	I	II	III	IV		I	II	III	IV	
<b>Oferta</b>	<b>5.7</b>	<b>4.0</b>	<b>5.0</b>	<b>4.2</b>	<b>4.7</b>	<b>5.3</b>	<b>4.5</b>	<b>2.5</b>	<b>3.6</b>	<b>4.0</b>
PIB	4.3	2.9	4.4	3.9	3.9	4.9	4.5	3.2	3.2	3.9
Importaciones	10.0	7.1	6.8	4.8	7.1	6.7	4.8	0.5	5.0	4.1
<b>Demanda</b>	<b>5.7</b>	<b>4.0</b>	<b>5.0</b>	<b>4.2</b>	<b>4.7</b>	<b>5.3</b>	<b>4.5</b>	<b>2.5</b>	<b>3.6</b>	<b>4.0</b>
Consumo Privado	4.4	3.5	5.3	4.2	4.4	4.2	3.4	2.2	3.5	3.3
Consumo de gobierno	2.8	0.3	2.1	3.1	2.1	3.2	2.2	0.4	0.2	1.5
Formación de capital	7.4	9.4	9.1	6.7	8.1	8.6	6.2	4.7	4.1	5.9
Exportaciones	13.4	7.9	5.3	4.4	7.5	5.1	6.4	2.4	4.7	4.6

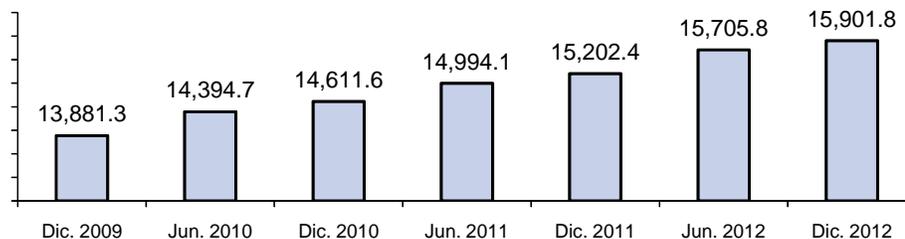
Nota: Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Por el lado de la demanda, en el cuarto trimestre de 2012, el consumo privado se elevó 3.5 por ciento; el de Gobierno 0.2 por ciento; la formación de capital aumentó 4.1 por ciento y las exportaciones de bienes y servicios 4.7 por ciento. Así la demanda global (igual a la oferta) de bienes y servicios alcanzó una tasa de 4.0 por ciento.

El desempeño favorable de las actividades productivas en México, también se reflejó en el empleo; al 31 de diciembre de 2012 el número de trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 15,901,832 personas, lo cual significó en términos anuales una variación porcentual de 4.6 por ciento y una generación de 699,406 nuevos puestos de trabajo. Por tipo de contrato, la afiliación permanente aumentó en 580,869 trabajadores (83.1 por ciento del total) y la eventual lo hizo en 118,537 personas (16.9 por ciento del total).

### Trabajadores Asegurados en el IMSS Miles de trabajadores

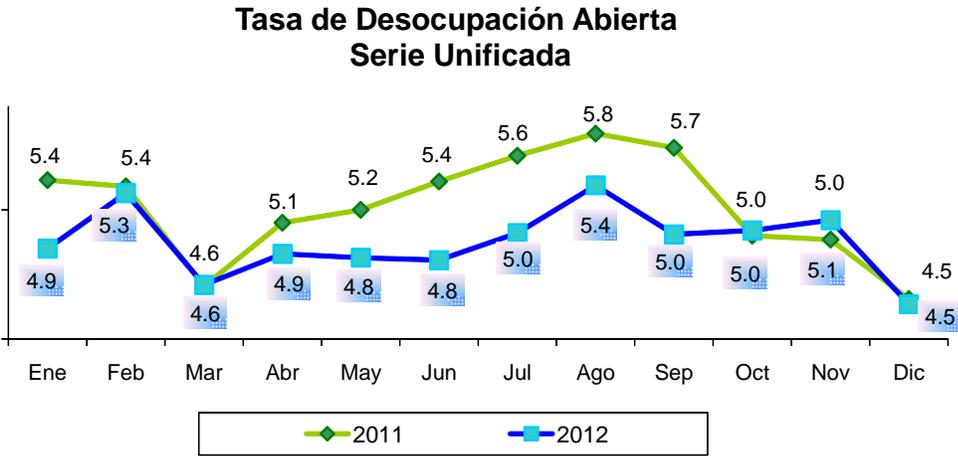


Nota: No incluye a los trabajadores eventuales del campo.

Fuente: IMSS.

Por sector de actividad el primario generó 13,150 plazas, el secundario 272,476 y el terciario 413,780 empleos adicionales, respecto a las cifras de cierre de diciembre 2011. Asimismo, por rama de actividad económica la mayor cantidad de trabajos creados se ubicó en la industria de la transformación con 197,043 plazas; servicios para empresas y hogar con 173,062 y el comercio con 161,393 puestos más, respectivamente.

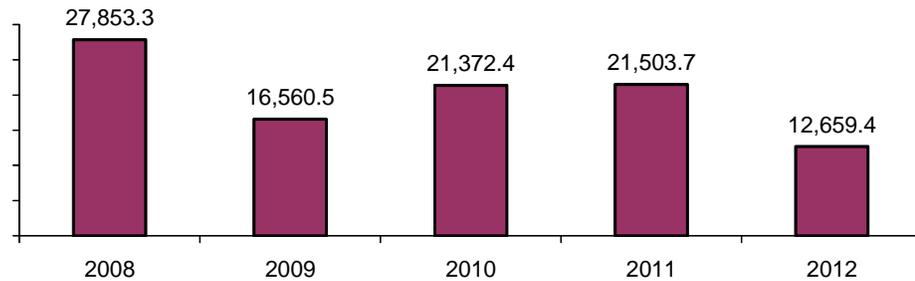
El incremento del empleo obtenido en el mercado laboral afiliado al IMSS, reflejó una disminución en la tasa de desempleo abierto total (que incluye también al mercado informal), la cual en 2012 promedió 5.0 por ciento sobre la población económicamente activa, mientras que un año antes se ubicó en 5.2 por ciento; de igual forma, la desocupación en las principales áreas urbanas fue de 5.9 por ciento de la PEA, comparado con la de 6.0 por ciento de 2011.



Fuente: INEGI.

No obstante la importante mejoría de la Economía nacional, la inversión extranjera directa (IED), registró una disminución de 41.1 por ciento, al pasar de 21,503.7 millones de dólares en 2011 a 12,659.4 millones de dólares en 2012, quedando por debajo de los niveles captados antes de la recesión.

### Inversión Extranjera Directa en México Millones de dólares

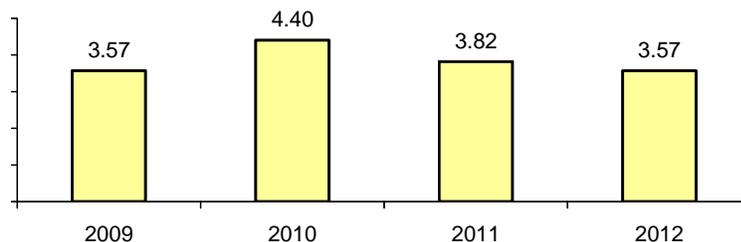


Nota: No incluye la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE.  
Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía.

Por otra parte, la inflación general anual decreció durante el cuarto trimestre, después de haber experimentado un repunte temporal entre mayo y septiembre de 2012, debido a la ocurrencia de una serie de choques de oferta transitorios (brote de influenza aviar y aumento en los precios internacionales de algunos granos básicos), que dieron lugar a incrementos importantes en los precios de algunos productos agropecuarios, sin embargo a partir de octubre la inflación comenzó a disminuir.

Así, los precios al consumidor se mantuvieron dentro del parámetro estimado por el Banco de México, fijado en una tasa anual de 3.0 por ciento más menos un punto porcentual; la tasa de inflación general anualizada en diciembre de 2012 se ubicó en 3.57 por ciento, lo que significó una disminución de 0.25 puntos porcentuales respecto al cierre de 2011.

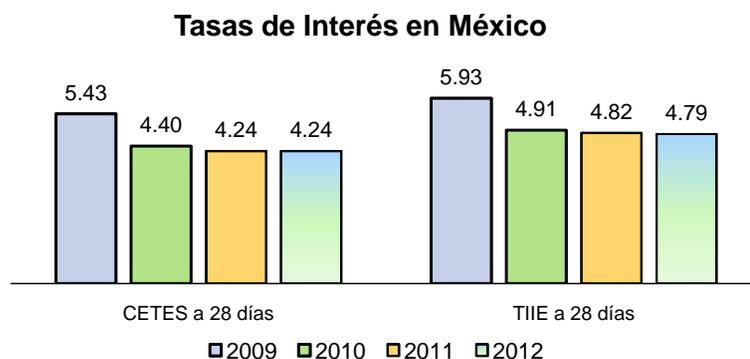
### Tasa de Inflación General en México Variación acumulada anual



Fuente: INEGI.

La Junta de Gobierno del Banco de México, mantuvo la tasa de interés interbancaria a un día en 4.5 por ciento. Por su parte, las tasas asociadas a los bonos gubernamentales registraron una tendencia ligeramente a la baja, debido a que la falta de un acuerdo fiscal en Estados Unidos respecto al “precipicio fiscal”, generó un efecto de búsqueda de activos seguros entre los inversionistas.

De esta forma, la tasa primaria de CETES a 28 días promedió 4.24 por ciento, manteniéndose estable con relación al promedio del año anterior; mientras que la tasa de interés interbancaria de equilibrio TIE nominal a 28 días, continuó con tendencia a la baja.

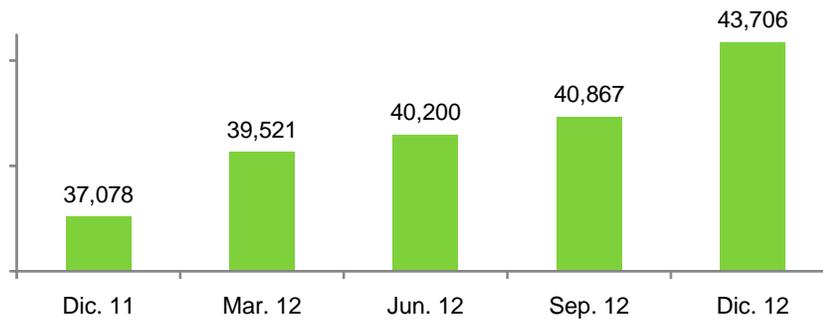


Fuente: INEGI.

Al cierre del mes de diciembre, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores se situó en 43,706 puntos, lo que implicó una ganancia de 7.0 por ciento respecto al cierre de septiembre de 2012 y de 17.9 por ciento respecto a diciembre de 2011.

La evolución positiva del índice accionario se debió en parte a los anuncios de política de las autoridades europeas, las medidas de política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos y la evolución favorable de la economía mexicana. Por su parte, al 31 de diciembre de 2012 el riesgo soberano de México, que representa la diferencia entre el rendimiento de la deuda pública nacional respecto del que ofrece la deuda pública de Estados Unidos, su ubicó en 126 puntos base, 61 puntos base por debajo del cierre de 2011.

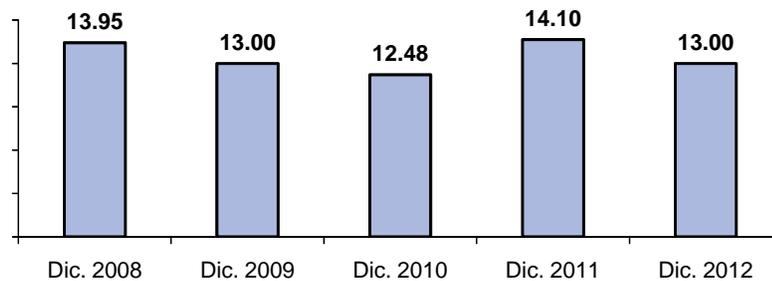
### Bolsa Mexicana de Valores



Fuente: INEGI.

En el mes de diciembre de 2012, en promedio el tipo de cambio fue de 13.00 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 1.10 pesos por dólar con relación al cierre de 2011, que representó 7.8 por ciento.

### Tipo de Cambio Bancario a la Venta Pesos por dólar

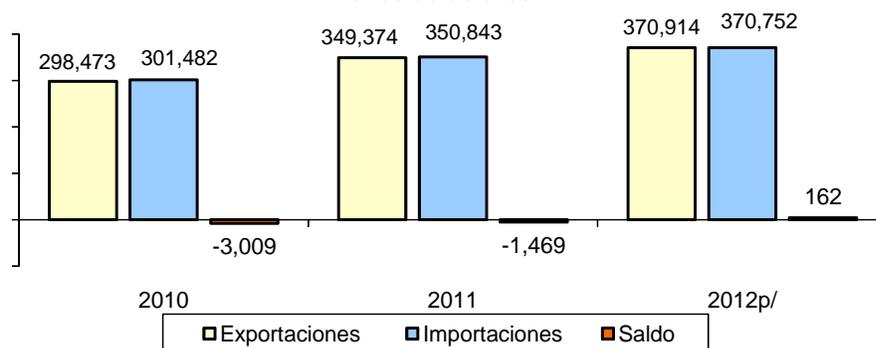


Fuente: INEGI.

Este fenómeno fue positivo para los consumidores mexicanos, pero tuvo un efecto negativo sobre la dinámica del comercio exterior, ya que los productos mexicanos alcanzaron un precio más alto en el mercado internacional en perjuicio de la balanza comercial.

Durante 2012, México registró un superávit comercial de 162 millones de dólares, mientras que en 2011 el resultado fue negativo con 1,469 millones de dólares.

### El Comercio Exterior de México Millones de dólares



p/ Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI.

El valor total de las exportaciones de mercancías fue de 370,914 millones de dólares, registró un incremento de 6.2 por ciento con respecto a 2011, integrándose con 53,078 millones de dólares de productos petroleros y 317,836 millones de pesos de exportaciones no petroleras. Esta última categoría se conformó de 301,993 millones de dólares que se canalizaron a través de manufacturas; 10,937 millones de dólares por la venta de productos agropecuarios y 4,906 millones por productos extractivos no petroleros.

Las exportaciones de productos petroleros se incrementaron 5.9 por ciento, respecto al valor obtenido en 2011, en tanto que las no petroleras lo hicieron en 8.5 por ciento.

Asimismo, el precio de la mezcla de petróleo crudo mexicano de exportación promedió 101.81 dólares por barril, manteniendo de manera similar el promedio del año anterior, mientras el volumen de exportación disminuyó 6.1 por ciento al promediar 1,256 miles de barriles diarios.

### Precio y Volumen de Exportaciones de Petróleo Crudo Promedio anual

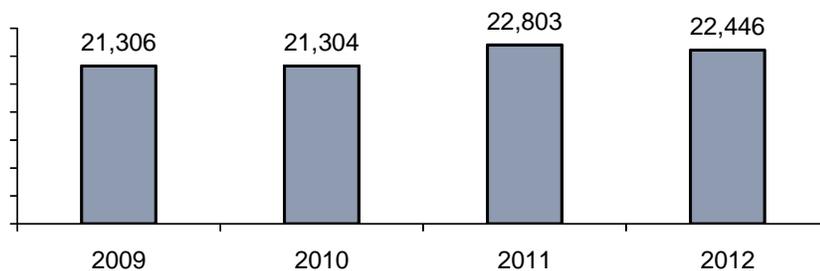
Indicador	2009	2010	2011	2012
Precio (Dólares por Barril)	57.56	72.26	101.13	101.81
Volumen (Miles de barriles diarios)	1,222	1,359	1,337	1,256

Fuente: Petroleos Mexicanos.

Por otra parte, el valor acumulado de las importaciones totales ascendieron a 370,752 millones de dólares, 5.7 por ciento más que lo obtenido en 2011, en donde las importaciones de bienes intermedios ascendieron a 277,911 millones de dólares, registrando un incremento de 5.3 por ciento respecto a 2011; las de bienes de consumo aumentaron 4.8 por ciento ubicándose en 54,272 millones de dólares y las de bienes de capital aumentaron 10.1 por ciento, cerrando con 38,568 millones de dólares.

En lo que respecta a las remesas familiares recibidas del extranjero durante 2012, ascendieron a 22,446 millones de dólares; 357 millones menos que las alcanzadas en el año anterior.

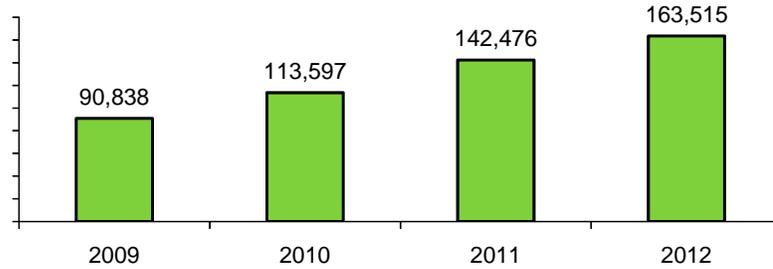
**Remesas Familiares Recibidas del Exterior**  
**Millones de dólares**



Fuente: Banco de México.

Por último, una variable que en los últimos años ha experimentado un aumento extraordinario lo constituye la reserva monetaria internacional neta que al cierre del mes de diciembre de 2012, alcanzó 163,515 millones de dólares, 21,039 millones más que las acumuladas en 2011, lo cual se explica por la venta de divisas de PEMEX al Banco Central; así como el incremento de dólares como resultado del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco y por la compra de dólares a instituciones de crédito.

### Saldos de Reserva Internacional Neta Millones de dólares



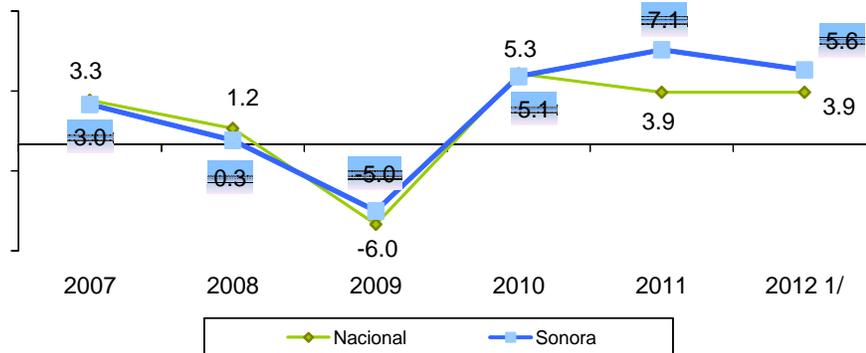
Fuente: Banco de México.

### 1.3 Economía Estatal

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, las condiciones económicas del mundo mostraron una ligera mejoría, reduciendo los graves riesgos de crisis de la zona del euro y Estados Unidos, cuya economía en este periodo experimentó un repunte en el crecimiento de su Producto Interno Bruto ubicándose en 2.3 por ciento anual, variación muy superior a la tasa de 1.8 por ciento de un año antes.

Esta expansión económica que experimentó Estados Unidos, también coadyuvó al buen desempeño de la economía nacional que continuó incrementando su nivel de producción, manteniendo por segundo año la tasa de crecimiento de 3.9 por ciento del 2011 y en cuyo interior el crecimiento económico estimado para Sonora fue de 5.6 por ciento, 1.7 puntos porcentuales superior al promedio nacional.

### Producto Interno Bruto Nacional y Sonora Variación Real del PIB a precios de 2003



1/ Las cifras de Sonora son estimaciones de la Secretaría de Hacienda Estatal.  
Fuente: INEGI y Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

Como se aprecia en el gráfico anterior, la economía estatal continuó evolucionando de manera muy positiva, manteniéndose la producción por arriba de los niveles registrados antes de la crisis de 2009.

Según las cifras más recientes del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal que publica el INEGI, el cual ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de las distintas entidades del país, durante los tres primeros trimestres de 2012 en Sonora promedió un avance de 6.0 por ciento.

De sus componentes, se deriva que el sector primario aumentó 15.6 por ciento, en tanto que el secundario y terciario aumentaron 6.4 y 4.9 por ciento. Cifras que se sustentan en el desempeño positivo de algunos indicadores económicos, tales como el incremento en el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social; las ventas de energía eléctrica; el índice de ventas reales del comercio; la producción minera; las ventas de las cadenas comerciales afiliadas a la UNTAD y la producción y venta de automóviles, entre otros.

#### Agricultura

En base a las cifras de SAGARHPA, la mayoría de los indicadores de la actividad agrícola en Sonora durante el ciclo agrícola 2011–2012, registraron resultados positivos respecto a los obtenidos en el ciclo anterior, cuando la Entidad fue

afectada por temperaturas atípicas que ocasionaron pérdidas totales en aproximadamente 50 mil hectáreas sembradas de maíz y hortalizas, principalmente.

La información preliminar indica que el avance de siembra y cosecha aunque menor al año anterior, obtuvo un mejor resultado con una superficie sembrada de 605,100 hectáreas, de las cuales se cosecharon 570,300 hectáreas.

**Superficie Agrícola Sembrada y Cosechada**  
Miles de hectáreas

Cultivo	2010/2011	2011/2012 <sup>p/</sup>	Variación %
Superficie Sembrada	630.5	605.1	-4.0
Superficie Cosechada	585.8	570.3	-2.6

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Con ello, el volumen de producción de los diferentes cultivos que se establecieron en la Entidad registraron un incremento de 9.2 por ciento, contabilizándose una captación de 5,515,000 toneladas contra las 5,051,600 toneladas cosechadas en el ciclo anterior.

**Producción Agrícola Obtenida Según Principales Cultivos**  
Miles de Toneladas

Cultivo	Ciclo Agrícola		Variación %
	2010/2011	2011/2012 <sup>p/</sup>	
Trigo	1,776.7	1,785.7	0.5
Cártamo	111.6	131.1	17.5
Hortalizas	1,033.8	1,259.3	21.8
Maíz	83.2	160.0	92.3
Vid	210.0	300.2	43.0
Forrajes	966.7	932.6	-3.5
Alfalfa	405.9	409.5	0.9
Cítricos	187.5	164.7	-12.2
Otros	276.2	371.9	34.6

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Igualmente, el valor de la producción agrícola en la entidad durante el ciclo 2011-2012, acumuló un monto aproximado de 26,584.0 millones de pesos, que representa un incremento extraordinario de 18.7 por ciento respecto al ciclo anterior.

**Valor de la Producción Agrícola Según Principales Cultivos**  
**Millones de pesos**

Cultivo	Ciclo Agrícola		Variación %
	2010/2011	2011/2012 <sup>p/</sup>	
Trigo	6,299.2	6,335.1	0.6
Cártamo	633.9	853.0	34.6
Hortalizas	5,184.0	6,265.4	20.9
Maíz	272.4	618.4	127.0
Vid	4,232.3	5,738.4	35.6
Forrajes	606.6	582.4	-4.0
Alfalfa	826.1	911.8	10.4
Cítricos	318.8	323.2	1.4
Otros	4,024.3	4,956.3	23.2
<b>Total</b>	<b>22,397.6</b>	<b>26,584.0</b>	<b>18.7</b>

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Por cultivo, destaca el valor de la producción de trigo la cual alcanzó los 6,335.1 millones de pesos; las hortalizas con 6,265.4 millones de pesos; la vid con 5,738.4 millones de pesos y la alfalfa con 911.8 millones de pesos, entre otros.

### Ganadería

La actividad ganadera en la Entidad también tuvo una evolución favorable durante 2012. El volumen de la producción pecuaria ascendió a 458,307 toneladas, 3,424 toneladas más que las registradas en 2011, esto representó un ligero incremento de 0.8 por ciento.

Con excepción de la producción de bovino, huevo para plato y leche de bovino-caprino que presentaron disminuciones de 9.4; 1.1 y 1.2 por ciento, respectivamente, el resto de las especies registró avances considerables. Destacan los incrementos de 4.5 por ciento de la carne de porcino cuya producción acumuló 233,727 toneladas; la producción de aves avanzó 8.6 por ciento para cerrar con 29,301 toneladas; la carne de caprinos y ovinos aumentó 3.7 por ciento y la miel duplicó su producción.

### Producción Pecuaria en Sonora Según Especie Toneladas

Cárnicos	Volumen 2011	Volumen 2012 <sup>p/</sup>	Variación en % 2012 / 2011
Bovino	84,961	76,982	-9.4
Porcino	223,650	233,727	4.5
Aves <sup>1/</sup>	26,976	29,301	8.6
Caprinos y Ovinos	1,068	1,108	3.7
Apícola (miel)	250	516	106.4
Huevo para plato	117,979	116,673	-1.1
<b>Subtotal (toneladas)</b>	<b>454,884</b>	<b>458,307</b>	<b>0.8</b>
<b>Otros Productos</b>			
Leche de bovino-caprino (miles de litros)	112,620	111,239	-1.2
<b>Subtotal (miles de litros)</b>	<b>112,620</b>	<b>111,239</b>	<b>-1.2</b>

p/ Cifras Preliminares.

1/ Incluye pollo y gallina de desecho.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Asimismo, se estima que el valor de la producción pecuaria durante 2012 alcanzó los 13,386.7 millones de pesos, 10.0 por ciento más que la obtenida en el año anterior, destacando el ganado porcino con una aportación de 47.7 por ciento; el bovino con el 27.4 por ciento y el huevo para plato con el 16.2 por ciento. Estos tres productos acumularon 91.3 por ciento del valor total de esta actividad.

### Valor de la Producción Pecuaria en Sonora Millones de pesos

Producto	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación en % 2012 / 2011
Bovino	3,411.0	3,672.1	7.7
Porcino	5,996.8	6,388.9	6.5
Aves <sup>1/</sup>	432.4	469.8	8.6
Caprinos y Ovinos	42.5	43.3	1.9
Apícola (miel)	8.7	19.6	125.3
Huevo para plato	1,656.3	2,169.7	31.0
Leche de bovino-caprino	618.9	623.3	0.7
<b>Total</b>	<b>12,166.6</b>	<b>13,386.7</b>	<b>10.0</b>

p/ Cifras Preliminares.

1/ Incluye pollo y gallina de desecho.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Finalmente, durante 2012 Sonora exportó 306,713 cabezas de ganado bovino, con lo cual se obtuvo 8.0 por ciento menos que las comercializadas un año antes.

## Pesca y Acuicultura

El sector pesquero del estado tuvo un incremento en el volumen de la producción pesquera durante 2012, mostrando resultados positivos respecto a 2011.

### Producción Pesquera por Actividad en Sonora

2011 - 2012<sup>p/</sup>

Volumen de la Producción	2011	2012	Variación %
Captura (toneladas)	508,858	564,283	10.9
Acuicultura (Toneladas)	35,700	35,602	-0.3
<b>Total</b>	<b>544,558</b>	<b>599,885</b>	<b>10.2</b>
Valor de la producción			
<b>Total (Millones de pesos)</b>	<b>2,802</b>	<b>2,955</b>	<b>5.5</b>

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS, SAGARPA. Delegación Sonora.

Este volumen alcanzó las 599,885 toneladas, incrementándose 10.2 por ciento respecto al año pasado, aún cuando las pesquerías de camarón de alta mar y bahía y la jaiba cayeron 15.9 y 14.0 por ciento con respecto a 2011, en términos generales la captura de las diferentes especies aumentó 10.9 por ciento, en tanto que la producción de acuicultura disminuyó 0.3 por ciento derivado de los problemas sanitarios que se presentaron en granjas de camarón del sur de la Entidad.

Por especie, es de destacar el incremento de la producción de sardina, calamar, almeja y agua mala con 48,260; 2,413; 1,839 y 578 toneladas, respectivamente.

**Producción Pesquera Según Principales Especies  
Enero - diciembre 2011 y 2012  
(Toneladas peso vivo)**

Especies	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>TOTAL</b>	<b>544,558</b>	<b>599,885</b>	<b>55,327</b>	<b>10.2</b>
Aguamala	14,220	14,798	578	4.1
Almeja	7,666	9,505	1,839	24.0
Calamar	10,591	13,004	2,413	22.8
Camarón de Alta Mar y Bahía	13,244	11,143	-2,101	-15.9
Camarón de Cultivo	34,315	33,197	-1,118	-3.3
Caracol	1,581	1,663	82	5.2
Jaiba	5,061	4,350	-711	-14.0
Pulpo	281	293	12	4.3
Sardina	430,124	478,384	48,260	11.2
Tiburón y Cazón	979	1,025	46	4.7
Fauna de Acompañamiento	250	372	122	48.8
Otras	26,246	32,151	5,905	22.5

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS, SAGARPA. Delegación Sonora.

Por su parte, el valor estimado de la producción pesquera generada durante 2012, ascendió a la cantidad de 2,955 millones de pesos, 5.5 por ciento más que lo obtenido en 2011, manteniéndose Cerca de las 600 mil toneladas, con lo cual sigue encabezando la producción nacional, permitiendo a su vez conservar la dinámica económica de la industrialización pesquera de la sardina, camarón y jaiba.

### Minería

Durante 2012, la actividad minera registró un importante incremento con respecto al volumen de la producción de los tres principales metales, que se extraen en la Entidad, oro, plata y cobre.

### Volumen de la Producción Minera en Sonora

Mineral	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación %
Oro (Kg.)	27,560	29,798	8.1
Plata (Kg.)	329,248	351,429	6.7
Cobre (ton.)	348,884	389,446	11.6

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística de la Industria Minerometalúrgica, INEGI.

De esta manera, la extracción de oro aumentó 8.1 por ciento respecto al volumen obtenido en 2011, acumulando 29,798 kilogramos, con lo que Sonora se ubicó en el primer lugar en producción a nivel nacional, con una participación del 31.3 por ciento.

Por su parte, la plata en 2012 acumuló 351,429 kilogramos, cifra que representa un crecimiento de 6.7 por ciento comparado con los 329,248 kilogramos acumulados durante 2011, con lo que su participación nacional alcanzó un 7.0 por ciento.

**Volumen de la Producción Minera  
Sonora y Nacional  
2012<sup>p/</sup>**

Mineral	Nacional	Sonora	Participación %
Oro (Kg.)	95,331	29,798	31.3
Plata (Kg.)	5,045,532	351,429	7.0
Cobre (ton.)	525,488	389,446	74.1

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística de la Industria Minerometalúrgica, INEGI.

Asimismo, la producción de cobre acumuló 389,446 toneladas, con un incremento en la producción de 11.6 por ciento respecto a 2011, cuando se extrajeron 348,884 toneladas. Con esta producción Sonora participó con el 74.1 por ciento de la producción nacional, manteniendo el primer lugar.

Con respecto a los precios internacionales de estos tres metales, el precio del oro promedió 1,668.98 dólares por onza, registrando un crecimiento anual de 6.2 por ciento.

**Precio Internacional de los Metales**

Mineral	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación %
Oro (Dólar/onza)	1,571.52	1,668.98	6.2
Plata (Dólar/onza)	35.1192	31.1497	-11.3
Cobre (Dólar/libra)	3.9966	3.6059	-9.8

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Chilena del Cobre y Kitco Minerals & Metals Inc.

El precio internacional de la plata alcanzó en promedio 31.1497 dólares por onza, 11.3 por ciento menos que la cotización promedio mensual de 2011 que fue de 35.1192 dólares por onza.

Para el 2012, la cotización promedio del cobre fue de 3.6059 dólares por libra en la Bolsa de Metales de Londres, disminuyendo en 9.8 por ciento al promedio de 2011.

### Industria Manufacturera

Los indicadores que miden el desempeño de la industria manufacturera en Sonora, muestran que durante 2012 esta actividad continuó expandiéndose.

El índice de volumen físico de la producción manufacturera en el periodo enero-noviembre de 2012 alcanzó en promedio 150.4 puntos, que representan un ligero incremento de 0.8 puntos respecto a las cifras del mismo periodo de 2011.

Asimismo, el valor total de los productos elaborados por esta industria en Sonora, aumentó 6.1 por ciento respecto a las cifras de 2011, contabilizando 165,253.7 millones de pesos, lo que da cuenta de la recuperación de esta importante industria, al crecer en términos nominales en 9,516.1 millones de pesos.

#### Valor de los Productos Elaborados por la Industria Manufacturera Miles de Pesos

Subsector	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación	
			Absoluta	Relativa
Industria alimentaria	22,665,927	25,692,146	3,026,219	13.4
Industrias de bebidas y del tabaco	8,767,112	9,239,333	472,221	5.4
Industrias metálicas básicas	27,300,113	30,126,238	2,826,125	10.4
Fabricación de equipo de transporte	80,876,154	83,931,120	3,054,966	3.8
Industria del plástico y el hule	4,521,580	4,167,695	-353,885	-7.8
Productos a base de minerales no metálicos	4,801,253	5,184,982	383,729	8.0
Los demás subsectores	6,805,437	6,912,196	106,759	1.6
<b>Total</b>	<b>155,737,576</b>	<b>165,253,710</b>	<b>9,516,134</b>	<b>6.1</b>

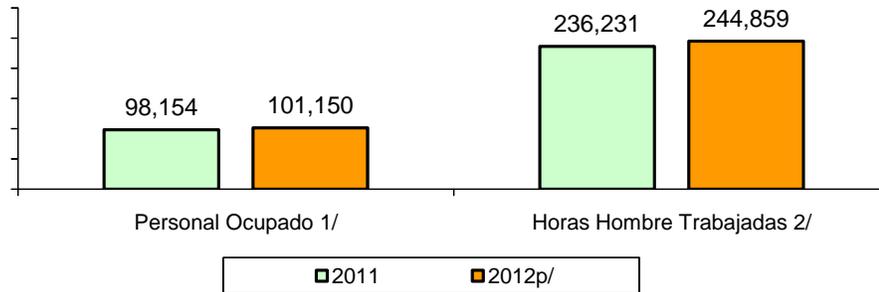
p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Por subsector, destaca el avance obtenido en la fabricación de equipo de transporte con un valor de 83,931.1 millones de pesos; las industrias metálicas básicas con valor de 30,126.2 millones de pesos y la alimentaria con 25,692.1 millones de pesos, entre otras.

Asimismo, el buen desempeño de esta actividad durante 2012 también se manifestó con el personal ocupado, cuyo promedio anual fue de 101,150 trabajadores registrando un incremento de 3.1 por ciento respecto a un año antes y de 3.7 por ciento en las horas hombre trabajadas.

### Industria Manufacturera en Sonora Personal ocupado y Horas hombre trabajadas

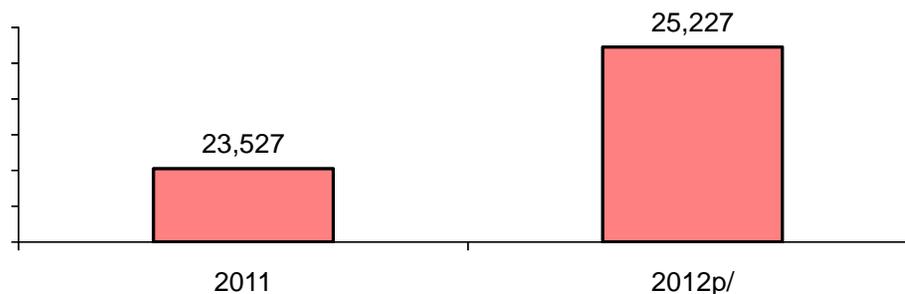


1/ Promedio anual de personas ocupadas.  
 2/ Miles de horas trabajadas.  
 p/ Cifras preliminares.  
 Fuente: Encuesta Industrial Mensual, INEGI.

### Industria de la Construcción

En general, los indicadores de la industria de la construcción de Sonora presentaron un comportamiento muy positivo respecto a las cifras de 2011. El personal ocupado en esta actividad en promedio aumentó 7.2 por ciento al pasar de 23,527 en 2011 a 25,227 en este año.

### Personal Ocupado en la Construcción Trabajadores



p/ Cifras preliminares.  
 Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

Asimismo, el valor nominal de la producción generada por esta industria durante 2012 mostró un crecimiento de 18.5 por ciento cerrando con 15,174.2 millones de pesos a precios corrientes, mientras que a nivel nacional este indicador creció el 7.6 por ciento.

**Valor de Producción Generado por las Empresas de la Entidad  
En la Industria de la Construcción  
Millones de pesos corrientes**

Tipo de Obra	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación	
			Absoluta	Relativa
Edificación	5,784.0	6,611.5	827.5	14.3
Agua, Riego y Saneamiento	2,092.5	1,350.4	-742.1	-35.5
Electricidad y comunicaciones	328.1	405.9	77.8	23.7
Transporte	3,322.1	3,697.3	375.2	11.3
Petróleo y Petroquímica	0.0	4.5	4.5	100.0
Otras Construcciones	1,273.6	3,104.6	1,831.0	143.8
<b>Total</b>	<b>12,800.3</b>	<b>15,174.2</b>	<b>2,373.9</b>	<b>18.5</b>

p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Según el tipo de obra generada en 2012, la edificación alcanzó los 6,611.5 millones de pesos y representó el 43.6 por ciento del valor total, con un incremento a tasa anual de 14.3 por ciento, asimismo, destacó el transporte con un incremento anual de 11.3 por ciento y un valor nominal de 3,697.3 millones de pesos.

### Energía Eléctrica

Durante 2012, el desempeño de esta actividad registró cifras muy favorables en sus principales indicadores. El volumen de las ventas de energía eléctrica acumularon 10,184.2 Gigawatts-hora, registrándose un incremento de 5.0 por ciento respecto al año anterior, mientras que su valor totalizó 12,976.4 millones de pesos, 9.3 por ciento más que en 2011.

### Indicadores de Energía Eléctrica en Sonora

Indicador	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación %
Volumen de ventas (Gigawatts-hora)	9,702.0	10,184.2	5.0
Valor de Ventas (Millones de pesos)	11,877.1	12,976.4	9.3

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Por tipo de servicio, el volumen de las ventas al servicio industrial registró el mayor crecimiento alcanzando una tasa anual de 7.8 por ciento; también destacó el servicio residencial con un avance de 2.6 por ciento y el público con 1.7 por ciento, entre otros.

### Volumen de las Ventas de Energía Eléctrica Gigawatts - hora

Tipo de Servicio	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación %
<b>Total</b>	<b>9,702.0</b>	<b>10,184.2</b>	<b>5.0</b>
Comercial	372.1	374.2	0.6
Residencial	2,897.8	2,972.2	2.6
Industrial	5,208.9	5,613.2	7.8
Servicio Público	239.4	243.5	1.7
Servicio Agrícola	983.5	980.9	-0.3
Temporal	0.3	0.2	-33.3

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Con referencia al número de usuarios de la energía eléctrica, en global se incrementó 0.9 por ciento, al pasar de 851,539 contratos en diciembre de 2011 a 858,882 en igual mes de 2012, destacando por su número los sectores residencial con 770,176 usuarios; Comercial con 66,452 e industrial con 12,582 usuarios, respectivamente.

### Usuarios de Energía Eléctrica Por Tipo de Servicio

Tipo de Servicio	Diciembre		Variación %
	2011	2012 <sup>p/</sup>	
<b>Total</b>	<b>851,539</b>	<b>858,882</b>	<b>0.9</b>
Comercial	66,460	66,452	0.0
Residencial	763,084	770,176	0.9
Industrial	12,416	12,582	1.3
Servicio Público	4,727	4,781	1.1
Servicio Agrícola	4,783	4,835	1.1
Temporal	69	56	-18.8

p/ Cifras preliminares.

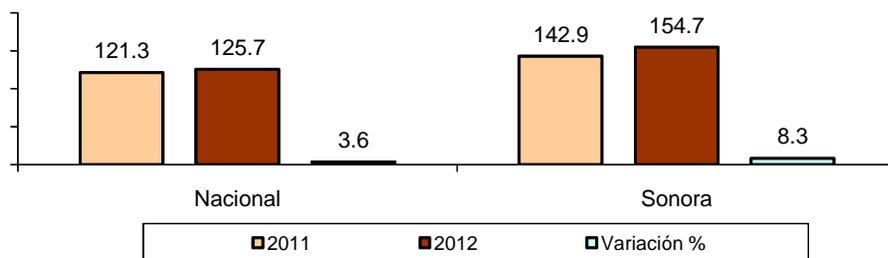
Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

## Actividad Comercial

Durante 2012, el comercio en la Entidad evolucionó de manera positiva; de acuerdo a los resultados de La Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales publicada por el INEGI, la mayoría de los indicadores del comercio al mayoreo y al menudeo para la Ciudad de Hermosillo, registraron avances.

En este contexto, el índice promedio de ventas netas reales del comercio al por menor en Hermosillo, que en términos generales son el reflejo del comportamiento del mercado interno, se ubicó en 154.7 puntos, incrementándose 8.3 por ciento por arriba del alcanzado en 2011, mientras que a nivel nacional este indicador aumentó 3.6 por ciento.

**Índice de Ventas Netas Reales del Comercio al por Menor Promedio anual<sup>p/</sup>**

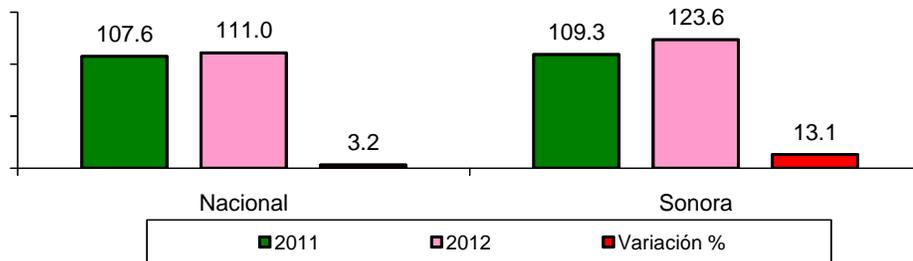


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Asimismo, la planta laboral en los establecimientos comerciales al menudeo en Hermosillo aumentó 13.1 por ciento, mientras que a nivel nacional fue de 3.2 por ciento.

### Índice de Personal Ocupado del Comercio al por Menor Promedio anual<sup>p/</sup>

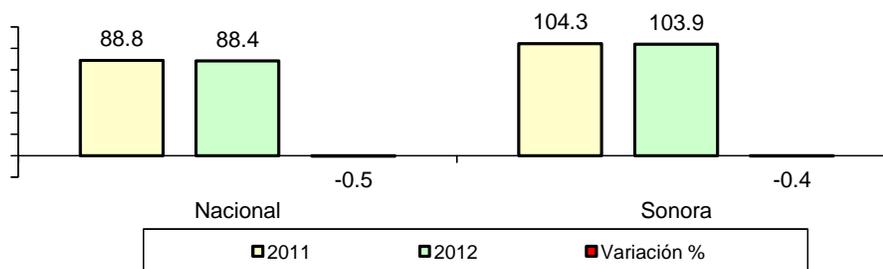


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Por su parte, el índice de remuneraciones reales por persona ocupada al por menor registró una ligera disminución de 0.4 por ciento, al pasar de 104.3 puntos en el 2011 a 103.9 puntos en 2012, mientras que a nivel nacional el retroceso fue de 0.5 por ciento.

### Índice de Remuneraciones Reales por Persona Ocupada al por Menor Promedio anual<sup>p/</sup>

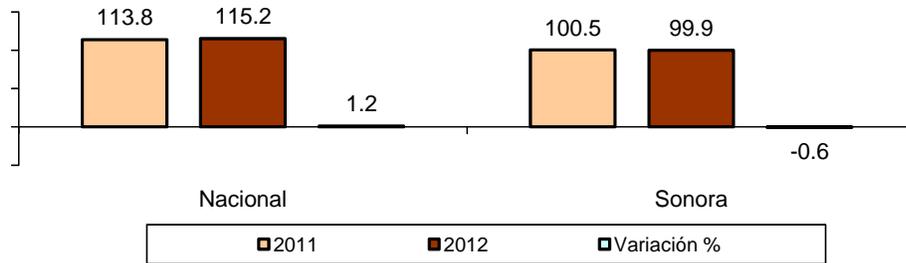


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

En lo que respecta a los establecimientos comerciales que venden al mayoreo, el índice de ventas netas reales durante 2012, promedió 99.9 puntos, con una disminución relativa de 0.6 por ciento respecto al promedio de 2011, en tanto que a nivel nacional este indicador aumentó 1.2 por ciento.

### Índice de Ventas Netas Reales del Comercio al por Mayor Promedio anual<sup>p/</sup>

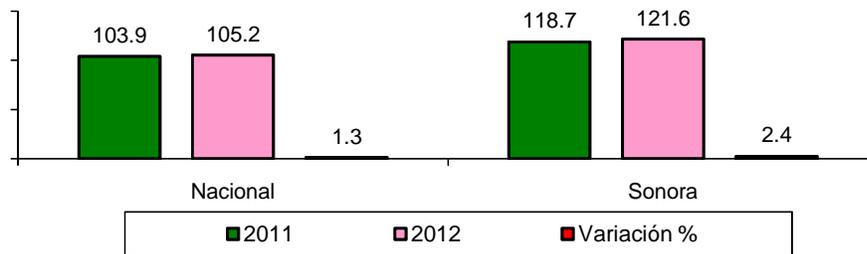


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Por su parte, el personal ocupado en el comercio al mayoreo en Hermosillo, creció a una tasa de 2.4 por ciento, mientras que a nivel nacional aumentó 1.3 por ciento.

### Índice de Personal Ocupado del Comercio al por Mayor Promedio anual<sup>p/</sup>

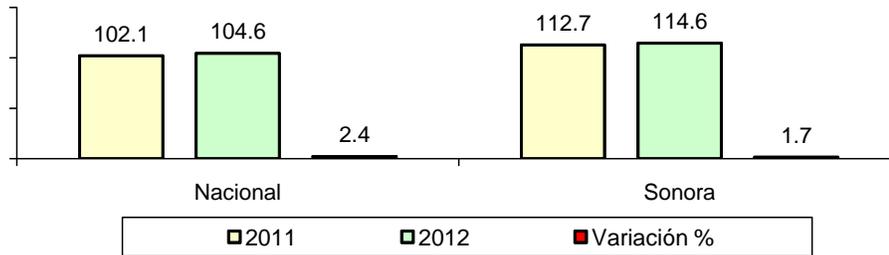


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Finalmente, el índice de remuneraciones medias reales pagadas por persona ocupada en los establecimientos comerciales al por mayor en la Ciudad de Hermosillo registró un avance de 1.7 por ciento, mientras que a nivel nacional este indicador aumentó 2.4 por ciento.

### Índice de Remuneraciones Reales por Persona Ocupada al por Mayor Promedio anual <sup>p/</sup>



p/ Cifras preliminares.

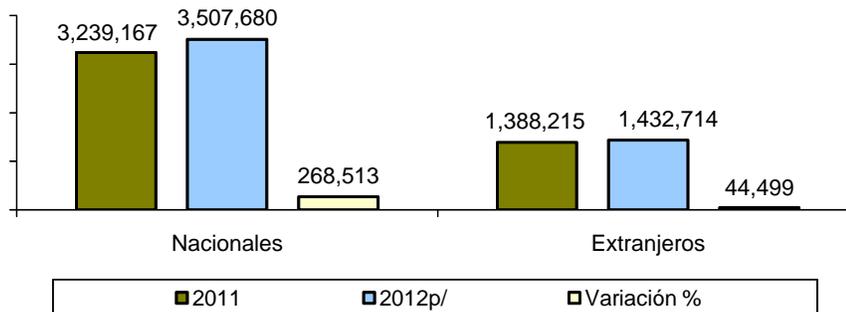
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

### Turismo

Según cifras preliminares de la Comisión del Fomento al Turismo del Estado, la actividad turística de Sonora en 2012 registró resultados positivos que se reflejaron en sus principales indicadores.

La afluencia de visitantes creció 6.8 por ciento respecto a 2011, cerrando en 4,940,394 personas, de las cuales el 71.0 por ciento fueron de procedencia nacional y el 29.0 por ciento de extranjeros.

### Afluencia Turística Nacional y Extranjera 2011 y 2012<sup>p/</sup>



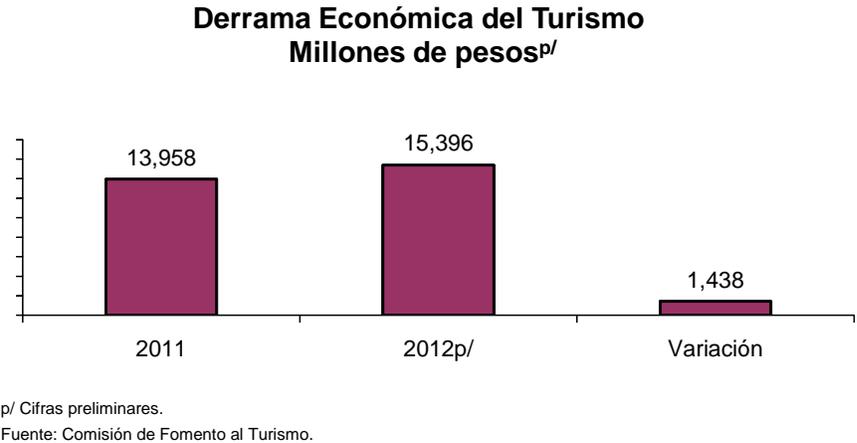
Nota: Cifras calculadas con la nueva metodología.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión de Fomento al Turismo.

El gasto promedio estimado de los turistas nacionales fue de 819.6 pesos diarios, con una estancia promedio de 3.3 días por visitante, mientras que el de los extranjeros ascendió a 1,213.1 pesos con una estancia promedio de 3.4 días.

Asimismo, la derrama económica generada por esta actividad en Sonora se estimó en 15,396 millones de pesos, con un incremento de 10.3 por ciento, respecto a los 13,958 millones de pesos logrados un año antes; el turista nacional aportó el 61.6 por ciento de la derrama económica y el extranjero el 38.4 por ciento restante.

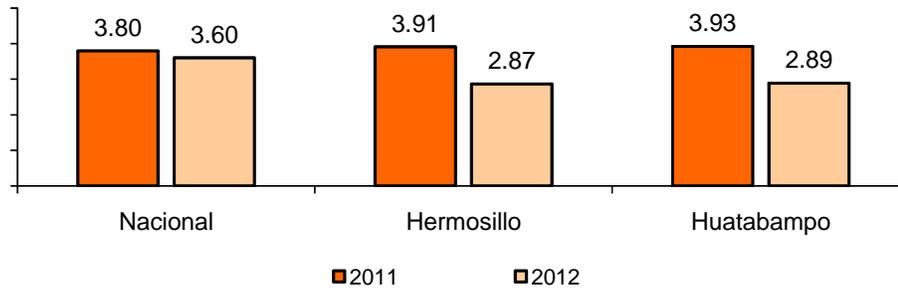


Por último y como resultado de las nuevas inversiones aplicadas en este sector, el número de establecimientos de hospedaje se incrementó de 430 en 2011 a 432 en 2012, aumentando la disponibilidad de cuartos de 16,924 a 17,241.

### Precios al Consumidor

El índice de precios al consumidor en las dos ciudades del Estado donde el INEGI aplica la Encuesta Sobre Precios; Hermosillo y Huatabampo en 2012 registraron tasas de inflación anual de 2.87 y 2.89 por ciento cada una respectivamente, por lo que la inflación promedio en Sonora fue de 2.9 por ciento, situándose 0.69 puntos porcentuales por debajo de la tasa nacional.

### Índice Genral de Precios al Consumidor Tasa anual



Fuente: INEGI.

### Remesas Familiares del Extranjero

Durante el 2012, en ingreso a Sonora por concepto de recursos vía remesa familiares mantuvo el nivel de captación. Así, según el Banco de México de enero a diciembre de 2012, las remesas en Sonora sumaron 327.1 millones de dólares, cifra ligeramente superior a los 326.9 millones de dólares captados en 2011 y 35.6 millones de dólares más que en 2010.

### Ingresos por Remesas Familiares Millones de dólares



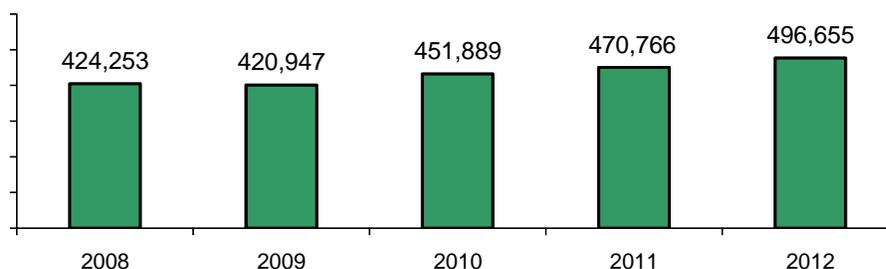
p/ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

## Empleo

El número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social cerró en diciembre de 2012 con 496,655 personas, 25,889 más que los registrados durante el mismo periodo de 2011, confirmándose con ello el gran dinamismo de la economía del Estado.

### Trabajadores Asegurados por el IMSS Al mes de diciembre



Fuente IMSS.

Por sector de actividad, el primario creció 1.7 por ciento; el secundario 7.4 por ciento y el terciario avanzó 4.3 por ciento, respecto a los registros de diciembre de 2011.

### Trabajadores Afiliados al IMSS por Rama de Actividad

Actividad Económica	2011	2012	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Sector Primario</b>	<b>27,183</b>	<b>27,656</b>	<b>473</b>	<b>1.7</b>
<b>Sector Secundario</b>	<b>202,554</b>	<b>217,535</b>	<b>14,981</b>	<b>7.4</b>
Minería	11,982	13,852	1,870	15.6
Manufactura	141,677	151,502	9,825	6.9
Construcción	43,081	46,015	2,934	6.8
Electricidad	5,814	6,166	352	6.1
<b>Sector Terciario</b>	<b>241,029</b>	<b>251,464</b>	<b>10,435</b>	<b>4.3</b>
Comercio	99,794	101,967	2,173	2.2
Transportes <sup>a</sup>	21,955	23,351	1,396	6.4
Otros Servicios <sup>b</sup>	119,280	126,146	6,866	5.8
<b>Total</b>	<b>470,766</b>	<b>496,655</b>	<b>25,889</b>	<b>5.5</b>

Por rama de actividad económica, destacan las cifras acumuladas en la industria manufacturera con 9,825 nuevos empleos; otros servicios con 6,866; la construcción con 2,934 puestos generados y el comercio con un saldo positivo de 2,173 trabajadores ocupados más.

### Trabajadores Afiliados al IMSS por Subdelegación

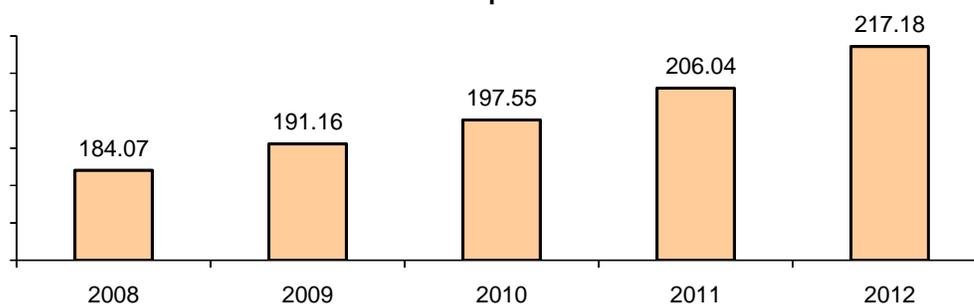
Actividad Económica	2011	2012	Variación	
			Absoluta	Relativa
Agua Prieta	23,059	24,966	1,907	8.3
Caborca	21,605	23,012	1,407	6.5
Guaymas	33,183	33,785	602	1.8
Hermosillo	181,334	190,774	9,440	5.2
Nacozari	5,830	6,323	493	8.5
Navojoa	35,307	36,954	1,647	4.7
Nogales	60,897	64,172	3,275	5.4
Obregón	88,869	95,158	6,289	7.1
San Luis Río Colorado	20,682	21,511	829	4.0
	<b>470,766</b>	<b>496,655</b>	<b>25,889</b>	<b>5.5</b>

Fuente: Secretaría de Economía del Estado con datos del IMSS.

Por Subdelegación del IMSS, las nueve oficinas que operan en la Entidad tuvieron un incremento destacando por su número Hermosillo con 9,440 plazas de trabajo adicionales; Ciudad Obregón con 6,289 puestos más y Nogales con 3,275.

Finalmente, en referencia al promedio diario del salario base de cotización del IMSS, que cubre aproximadamente el 43 por ciento de la población ocupada total de la Entidad, en 2012 promedió \$217.18 diarios, con un incremento de \$11.14 por día que representa 5.1 por ciento respecto a las percepciones promedio obtenidas en 2011.

### Promedio Diario del Salario Base de Cotización al IMSS Pesos por día



Fuente IMSS.

En este contexto, tras la peor crisis económica mundial de la historia reciente y cuyos efectos también se reflejaron en la economía del Estado, se observa en lo general que durante los últimos tres años y muy destacadamente en 2012 el desempeño de los indicadores de coyuntura de la economía sonoreNSE mantuvo en gran medida su ritmo de crecimiento, logrando con ello la expansión y reactivación en todos los sectores del Estado.

## **II. PROGRAMAS SUSTANTIVOS, INDICADORES DE RESULTADOS Y ANÁLISIS SECTORIAL**



## **GASTO PÚBLICO ORIENTADO A RESULTADOS**

Para avanzar en la implementación de un Presupuesto con base en Resultados, durante el ejercicio 2012 la Administración Pública Estatal continuó con el trabajo de vincular de forma directa las estrategias y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015; los objetivos, indicadores y metas de los Programas Sectoriales de Mediano Plazo con las atribuciones y objetivos de las dependencias y entidades, así como con el ejercicio de recursos públicos de las unidades ejecutoras del gasto.

Con la definición de indicadores de resultados, además de la evaluación de los programas sectoriales, se busca un mayor control, tanto de la gestión como de los resultados obtenidos en la ejecución de los Programas Sustantivos de la Administración Estatal ya que son una herramienta importante y necesaria para medir en varias dimensiones el impacto del gasto público erogado a través de las Dependencias y Organismos ejecutores de dichos Programas.

Por lo anterior, para medir dichos resultados en el ejercicio fiscal 2012 se incorporan indicadores estratégicos y de gestión a través de los cuales podremos medir el impacto y resultados así como los aspectos más relevantes de los Programas Sustantivos, que pueden ser utilizados para tomar decisiones en materia de asignación presupuestaria. Estos indicadores, presentan las metas logradas al final del ejercicio, de modo que permiten medir y evaluar su desempeño con mayor objetividad.

Derivado de lo anterior, se utilizaron los siguientes tipos de indicadores:

Indicadores estratégicos: Que son parámetros de medición del cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas incluidas en los programas de mediano plazo, a la vez que de los recursos asignados a los Programas Sustantivos; en su calidad de políticas públicas.

Indicadores de gestión: Que proporcionan información sobre el desempeño de las funciones y procesos que operan las Dependencias y Entidades ejecutoras de dichos Programas.

Los Programas cuya evaluación está sujeta a indicadores de este tipo en el ejercicio fiscal del 2012, son los siguientes:

## PROGRAMAS SUJETOS A EVALUACION MEDIANTE INDICADORES DE RESULTADOS

EJE RECTOR	PROGRAMA	PRINCIPAL DEPENDENCIA ú ORGANISMO EJECUTOR
E1	25 SONORA SOLIDARIO	07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
E1	57 AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES	12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA/CEA
E2	30 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
E3	35 EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
E3	37 CULTURA Y ARTE	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA/ ISC
E3	38 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA/ CODESON
E4	42 DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
E4	45 INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA/CEA
E4	47 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	11 SECRETARIA DE ECONOMIA
E4	52 IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL	11 SECRETARIA DE ECONOMIA/ CFT
E4	53 MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES	10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO/ JC
E4	56 DESARROLLO URBANO	10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
E4	60 PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO/CEDES
E5	04 READAPTACIÓN SOCIAL	14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA
E5	05 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
E5	07 JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL	16 SECRETARIA DEL TRABAJO
E5	08 SEGURIDAD PÚBLICA	14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA
E5	09 PROTECCIÓN CIVIL	04 SECRETARIA DE GOBIERNO
E6	19 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	05 SECRETARIA DE HACIENDA
E6	22 DISMINUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	05 SECRETARIA DE HACIENDA

Estos programas se seleccionaron con base en los siguientes criterios:

- Que son Programas de alto impacto, tanto en el desarrollo social y humano, como en los sectores económicos de la Entidad.
- Que contribuyen, por lo consiguiente, a la atención y solución de la problemática de amplios sectores de la población así como de las actividades económicas estratégicas y prioritarias para el desarrollo del estado.
- Que cuentan con objetivos y responsables de su ejecución dentro de la Administración Pública Estatal (APE).

- En estos programas se concentra 70.6 por ciento de los recursos ejercidos durante el 2012, lo que nos proporciona herramientas suficientes de medición de resultados para la parte mayoritaria de las erogaciones presupuestales de dicho ejercicio.

De estos programas presupuestarios destacan, sin duda, los relacionados con el desarrollo Social del Estado, como el de “EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO”, en el que se ejercieron 14 mil 198 millones de pesos; el de “SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL”, que ejerció un monto de 3 mil 599 millones, cuyos indicadores nos muestran los resultados obtenidos en términos de beneficio a la población.

En “Cultura Física y Deporte” se ejercieron 440.8 millones de pesos.

Destacan también, los programas de “AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES”, con un monto ejercido de 3,248.9 millones de pesos, que abarcó acciones en materia de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, entre otras de alto impacto en la población sonorense.

Los programas de “SEGURIDAD PÚBLICA” y “PROCURACIÓN DE JUSTICIA” cuyos montos ejercidos ascienden a 1,362.8 y 926.1 millones de pesos respectivamente, destacan asimismo por su elevada prioridad en la vida de los sonorenses y sus resultados se pueden medir con indicadores específicos.

Entre los programas de impacto económico destacan los de “DESARROLLO URBANO” y “DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA” y el de “INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA” con montos ejercidos por 1,138.8, 230.4 y 125.3 millones de pesos respectivamente, cuyos resultados se ven también expresados a través de indicadores específicos que permitirán medir su alcance y cumplimiento de objetivos.

Este proceso, es importante reiterarlo, forma parte de un esfuerzo progresivo de la Administración Pública Estatal y el compromiso del Ejecutivo por darle a los recursos públicos la utilización más adecuada, de modo que contribuyan de manera decisiva a conducir al Estado a niveles superiores de desarrollo.



**Sonora Solidario**

---



# 1. SONORA SOLIDARIO

## PROGRAMA: E125 Sonora Solidario

Durante el 2012 se apoyo la instrumentación de una estrategia vinculadora entre las estrategias y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015; los objetivos, indicadores y metas del Programa Sectorial de Mediano Plazo Desarrollo Social y Humano 2010-2015; objetivos y metas del Programa Institucional 2010-2015 con las atribuciones, funciones y objetivos de la Secretaría de Desarrollo Social, así como con la aplicación de los recursos presupuestales en este periodo.

En ese sentido se trabajó en la construcción de 8 indicadores para medir el impacto y resultados de los programas y acciones de esta dependencia. Asimismo se le incorporaron metas a alcanzar al cierre del ejercicio, que permiten la medición y evaluación integral del desempeño registrado.

Es por ello que se utilizaron indicadores tanto de tipo estratégico que contribuyen a medir el cumplimiento de objetivos y metas incluidas en los programas: Sectorial de Mediano Plazo e Institucional así como el comportamiento de los recursos asignados, como de gestión que proporciona información sobre las funciones y procesos que se operan en esta Secretaría.

Los programas institucionales, cuya ejecución y evaluación se mide en base a indicadores de este tipo son los siguientes: CreSer con Bienestar CreSer con Adultos Mayores, CreSer con Autoempleo, CreSer con Vivienda Digna, CreSer con Infraestructura Básica Social, Convenidos con la Federación, Estatales Mejoramiento de Viviendas, Convenidos con CONAVI, y FONHAPO.

Índice de Cobertura del Programa CreSer con Bienestar.- La ejecución del Programa *CreSer con Bienestar* se concibe a partir de que es una estrategia de intervención integral dirigida a brindar apoyo psicosocial a familias que se encuentran en situación de pobreza multidimensional, así como a promover el otorgamiento de programas, acciones y servicios de las dependencias y organismos de los Gobiernos Federal y Estatal involucrados en el impulso de la política social estatal.

Dicho programa articula sus acciones a través de dos componentes, uno relativo a los servicios en donde articula y coordina los apoyos de los programas, estrategias y acciones de la red de instituciones públicas y otro orientado a temas socioeducativos que tiene como propósito crear capital social y humano, para que los miembros de

las familias desarrollen y fortalecer sus competencias, habilidades y capacidades, logrando con esto que sean protagonistas y promotores de su propio desarrollo.

En este periodo, 380 gestores de desarrollo social realizaron 437,296 visitas a los hogares de cada una de las familias participantes para brindarles información y orientación en las dimensiones de: identificación, alimentación, salud, educación, vivienda, económica, e ingreso familiar y valores, entre otros, lo cual ha generado una mayor participación corresponsable en mejorar sus condiciones de vida de las 56,247 familias inscritas.

La distribución geográfica de la instrumentación del referido programa se ubica en los municipios de: Nogales, Cajeme, Navojoa, Hermosillo y Guaymas.

Así mismo, en este periodo que se informa se logro atender de manera integral una serie de demandas sentidas de las familias involucradas mediante el otorgamiento de 175, 274 apoyos derivados de programas y acciones de carácter social.

La relación del número de beneficios por cada una de las siete dimensiones socioeducativas que se aplican, se presenta a continuación:

**Programa CreSer con Bienestar**  
**Beneficios Dimensionados**

<b>Dimensión</b>	<b>No. de Apoyos</b>
Identificación	3,105
Alimentación	1,272
Salud	20,230
Educación	34
Vivienda	491
Economía e Ingreso Familiar	5,453
Familia y Valores	144,689
<b>TOTAL</b>	<b>175,274</b>

Para conocer la eficiencia en cuanto al alcance de la cobertura del mencionado programa se utiliza el presente indicador cuya fórmula involucra 2 valores que son: el número de familias beneficiadas y el total de familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema multidimensional que se representa gráficamente de la siguiente manera:

(No. de familias beneficiadas en el programa /Total de familias en condiciones de pobreza multidimensional) X 100 = (58,247 / 349,460) X 100.

La aplicación de la mencionada fórmula genera como resultado el 16.7 por ciento, que es mayor al que se programó originalmente que fue de 12.2 por ciento.

Lo anterior es producto de que se contó de manera oportuna y suficiente con los recursos necesarios para registrar dicho índice.

Índice de Cobertura del Programa CreSer con Adultos Mayores.- En el 2012, el Consejo Estatal de Población (COESPO) estimó para Sonora que el segmento de población de 65 años y más alcanzaba la cifra de 158,913 personas, que equivalen al 7.0 por ciento del total de la población del Estado.

Este grupo etario es considerado de atención prioritaria de la política social estatal el cual muestra un mayor nivel de esperanza de vida lo que contribuye a que se enfrente a diversos problemas principalmente los enfocados a la salud, destacando la pérdida de la visión, memoria y movilidad física, entre otras, aunado a manifestaciones más frecuentes de depresión, ansiedad e indiferencia familiar.

Ante ello, por tercer año consecutivo se instrumentó el Programa *CreSer con Adultos Mayores* que se concibe como una estrategia integral orientada a elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores de 65 años y más que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, mediante el cual los apoyos y/o beneficios son entregados de manera directa a las personas que cumplen con los requisitos establecidos en sus reglas de operación.

Con el propósito de mantener actualizado el padrón de beneficiarios, se trabajó de manera conjunta con la Dirección General del Registro Civil y las Coordinaciones Estatales de los programas federales de Oportunidades y 70 y Más; para efectuar los cruces de padrones e identificar a las personas que han fallecido o que reciben otros apoyos al estar incorporados en otro programa similar, por lo que se procedió a la baja justificada del mencionado registro.

En relación con la instrumentación de la modalidad de apoyo a las instituciones de asistencia privada que albergan adultos mayores, en este periodo el número de ellos aumentó a 34 con la incorporación de los asilos ubicados en los municipios de: Álamos, Cajeme, Rayón y San Ignacio Río Muerto.

El número de beneficiarios del referido programa se integra por 1,010 adultos mayores que son atendidos en las instituciones antes mencionadas por 49,816 personas inscritas en padrón activo, lo que suma un total de 50,826.

Para conocer el nivel de cobertura del referido programa se aplica el indicador denominado Índice de Cobertura del Programa CreSer con Adultos Mayores cuya fórmula comprende la utilización de 2 valores: número de personas de 65 años y más beneficiadas con el programa y el total de la población objetivo, lo que se represente de manera grafica de la siguiente manera:

$(\text{Número de personas de 65 años y más beneficiadas en el programa} / \text{Total de la población objetivo}) \times 100 = (50,826 / 79,457) \times 100.$

Lo que generó el logro de una meta del 64.0 por ciento, relativamente mayor a la que se contemplo en la etapa de la programación original que fue de 63.6.

Índice de Atención en las Solicitudes de Crédito Social.- El incremento en los intereses y las garantías que exigen las instituciones bancarias privadas y de desarrollo del Gobierno Federal, son algunos de los factores que limitan el acceso de la población en situación de pobreza y marginación social para obtener créditos que contribuyan a iniciar o consolidar proyectos de iniciativas productivas. Es por ello que se hizo necesaria la definición e impulso de esquemas que permitan otorgar financiamiento para el desarrollo de vocaciones productivas o habilidades de las personas que requieran de una fuente formal de captación de ingresos.

Derivado de lo anterior, en este periodo se implemento el Programa *CreSer con Autoempleo* mismo que está dirigido a grupos y personas que por su condición socioeconómica requieren de un impulso gubernamental para incorporarse a una actividad productiva con carácter formal que les permita mejorar su situación actual, con un enfoque de corresponsabilidad entre el Gobierno del Estado y los propios beneficiarios del programa en mención.

Para este año, se captaron 300 solicitudes de financiamiento las cuales 200 cumplían con cada uno de los requisitos necesarios para brindar el apoyo requerido.

Debido a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal disminuyo el flujo del gasto programado por lo que se tuvo que utilizar recursos provenientes del proceso de recuperación de créditos otorgados en ejercicios fiscales anteriores, lo que contribuyo a iniciar la operación de 77 micronegocios en los rubros de: talleres mecánicos y eléctricos; sastrerías, cocinas económicas, carpinterías, misceláneas, mercerías, refresquerías, entre otros.

Para cuantificar el alcance de la meta que sustenta la operación del referido programa se estableció el Indicador de Atención en las Solicitudes de Crédito Social cuya aplicación se realiza a través de una fórmula que involucra el uso de 2 variables:

Los números de: créditos otorgados en este ejercicio y de las solicitudes de apoyo de financiamiento que cumplan con los requisitos establecidos en sus reglas de operación.

La representación gráfica de la fórmula se describe de la siguiente manera:

(No. de créditos otorgados / No. de créditos solicitados que cumplen con los requisitos del programa) X 100 = (77 / 200) X 100

Derivado de lo anterior, es que se define un resultado obtenido del 38.5 por ciento notoriamente bajo comparado con la cifra programada que fue 57.1 por ciento. Lo anterior, es resultado de que no se contó con la disponibilidad oportuna de los recursos programados.

Índice de Eficiencia en el Mejoramiento de la Vivienda Social.- La situación de marginación y pobreza multidimensional extrema en que se encuentran algunos sectores de la población sonoreNSE se refleja en las condiciones prevalecientes de las viviendas que habitan, cuyas características evidencian un alto nivel de hacinamiento, falta de acceso o deficiencias en la prestación de los servicios básicos, así como una evidente mala calidad en parte por los materiales de construcción utilizados y otra por la nula capacitación o asesoría técnica para alcanzar una óptima edificación.

En su mayoría, esta población no cuenta con acceso al financiamiento público para la ejecución de obras y acciones orientadas a la ampliación y mejoramiento de sus espacios habitacionales, lo que genera que se realicen de manera progresiva en función de los tiempos y formas de obtener ingresos económicos.

Derivado de lo anterior, es que se ejecutó el Programa *CreSer con Vivienda Digna*, cuyo propósito es instrumentar un esquema solidario y corresponsable para la definición y realización de acciones de acceso a una vivienda digna que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población objetivo de la política social estatal.

En este ejercicio fiscal, el mencionado programa obtuvo los siguientes resultados en base a la operación de la modalidad “Ahorrando para una Vivienda Digna” que contribuyó a llevar el proceso de entrega de 1,620 paquetes de materiales que se utilizaron en igual número de acciones de mejoramiento y rehabilitación de igual número de viviendas.

Es por ello, que se alcanzó a beneficiar a 5,994 personas que se ubican en los municipios de: Altar, Benjamín Hill, Cajeme, Caborca, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Hermosillo, Magdalena, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Santa Ana y la Región Río Sonora.

Para identificar y cuantificar las metas alcanzadas con la ejecución del mencionado programa se construyó el indicador Índice de Eficiencia en el Mejoramiento de la Vivienda Social de cuya aplicación se deriva una fórmula que emplea 2 variables correspondientes a: número total de acciones de ampliación, mejoramiento y rehabilitación de viviendas realizadas en el periodo que se informa y el número de viviendas construidas con materiales precarios existentes en el Estado según el XI Censo de Población y Vivienda 2010 instrumentado por el INEGI.

La aplicación del presente indicador se sustenta en la definición de una fórmula que se representa de manera grafica de la siguiente manera:

(Acciones de construcción-mejoramiento de vivienda social / Total de viviendas precarias) X 100 = (1,610 / 13,620) X100

Resultado de lo anterior es que, se obtiene un alcance de un índice del 11.9 por ciento, decremento muy sensible con respecto a la meta programada de 15.9 por ciento. En razón de que por limitaciones presentadas durante el proceso del ejercicio presupuestal.

Índice de Cobertura a las Demandas de Infraestructura Social.- El estudio de la marginación contribuye a medir a la población que presenta carencias de servicios básicos sociales, Sonora es considerado un estado con un rango de bajo grado de marginación, ocupando el lugar 24, a pesar de que en algunos indicadores de bienestar social nos encontramos por arriba del promedio nacional; ciertas regiones y municipios concentran la presentación de rezagos en infraestructura y equipamiento social básico.

En este periodo que se informa, se había contemplado ejecutar el Programa *CreSer con Infraestructura Básica Municipal* con una meta de 25 obras, a efectos de incidir en el grado de marginación entre los que se encuentran el acceso a los servicios de: agua potable, alcantarillado, saneamiento básico y electrificación principalmente, en razón de que son los generadores de las carencias sociales.

En el transcurso del último trimestre del año se autorizaron recursos no contemplados en la propuesta original provenientes del Programa Hábitat, lo que contribuyó a sumarlos a este programa lo que permitió elevar la meta a 55 obras mismas que se ubican en las colonias: Oscar Russo Vogel y Manlio Fabio Beltrones de Ciudad Obregón.

Para identificar la cobertura de atención a las demandas presentadas en materia de infraestructura y equipamiento se elaboró el indicador denominado Índice de Cobertura a las Demandas de Infraestructura Social cuya fórmula se define a partir de 2 valores: el número de obras ejecutadas y el número de solicitudes que se recibieron en este ejercicio en la presente Dependencia.

La representación numérica de la mencionada fórmula es la siguiente:

$$(\text{No. de obras realizadas} / \text{Total de solicitudes de obras recibidas}) \times 100 = (0 / 58) \times 100$$

Cuya aplicación nos arroja como resultado una meta de 0 por ciento en comparación con la meta programada originalmente.

El alcance de la meta modificada no se cumplió, debido a que la totalidad de las obras contempladas cuentan con un programa de trabajo contratado cuya conclusión de actividades será en el ejercicio 2013.

Cobertura de Obras de Infraestructura Social Realizadas en Zonas de Atención Prioritarias.- En el presente ejercicio, se formalizó mediante los convenios respectivos la instrumentación de programas sociales federales como: Empleo Temporal (PET) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria que se destinan a la población en condiciones de pobreza y marginación, mediante obras y acciones que promueven mejores condiciones de vida a través de la generación de infraestructura básica.

Para evitar la pulverización de los recursos se focalizaron las obras y acciones, de manera prioritaria hacia aquellas regiones, municipios y localidades que presentan requerimientos en materia de obras y acciones de mejoramiento y/o ampliación de infraestructura y equipamiento social.

Es por ello, que se efectuó un análisis de contraste de la desigualdad que se observa en los 72 municipios y sus localidades en el Estado, lo anterior de acuerdo con los criterios definidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Derivado de lo anterior, se determinó que 32 municipios presentan condiciones estructurales de marginación y rezago por lo sé determino conjuntar los recursos financieros de los diversos programas convenidos con la federación, así como articular acciones necesarias para brindar oportunidades de desarrollo a la población que habita en dichos municipios.

La distribución geográfica de los municipios prioritarios se integra por: Altar, Álamos, Arivechi, Bacanora, Bacerac, BÁCUM, Benito Juárez, Caborca, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, General Plutarco Elías Calles, Huatabampo, Huachinera, La Colorada, Nogales, Nácori Chico, Navojoa, Opodepe, Quiriego, Rosario, Sáric, Santa Cruz, Sahuaripa, San Javier, San Ignacio Rio Muerto, San Pedro de la Cueva, San Miguel de Horcasitas, Trincheras, Tubutama y Yécora.

El flujo de los recursos asignados a los programas antes mencionados se inicio a partir del último trimestre lo que repercutió en que se logro la conclusión de 89 obras, de las cuales 80 se ubican en 10 municipios de Atención Prioritaria como son: Bacerac, BÁCUM, Caborca, Cucurpe, Nogales, Quiriego, Rosario, Santa Cruz, Sahuaripa y San Ignacio Rio Muerto resultando beneficiadas 329 personas.

Para identificar el número de obras y acciones realizadas en zonas de atención prioritarias (municipios de niveles altos de pobreza multidimensional extremas) se define un indicador denominado Cobertura de Obras de Infraestructura Social Realizadas en Zonas de Atención Prioritaria cuya aplicación se sustenta en una fórmula que comprende las variables: total de obras de infraestructura construidas y total de obras realizadas en zonas de atención prioritarias.

La representación grafica de dicha fórmula es:

(Total de obras de infraestructura social ejecutadas en el periodo / Total de obras de infraestructura social ejecutadas en zonas de atención prioritarias) X 100 = (89/80) X 100.

De la cual se genero como resultado obtenido un 111.3 por ciento que es menor al que inicialmente se programó que fue del 182.1 por ciento.

Índice de Ejecución de Acciones de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social.- Una de las prioridades de la Política Social Estatal es la atención a las demandas en materia de vivienda ya que con esto se combate a la pobreza multidimensional, ya que la vivienda es un componente esencial de las necesidades básicas de las personas.

Para lograr atender con mayor eficiencia, las necesidades de la población se requiere coordinar acciones entre los diversos órdenes de gobierno e integrar los esfuerzos de los beneficios y de los propios desarrolladores de vivienda.

Para cumplir con lo anterior, el Gobierno estatal cuenta con un organismo rector de este tipo de acciones que es la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES) antes INVES; que planea, ejecuta, evalúa y controla programas, estrategias y acciones para que los sonorenses en situación de vulnerabilidad social adquiera, construya, mejore y rehabilite su vivienda que le permita elevar su calidad de vida.

Mediante la instrumentación de los Programas Estatal de Subsidios para la Adquisición de Vivienda Nueva y de Subsidios 2X1 de CONAVI se otorgaron 1,591 subsidios de hasta 41 mil pesos, de una meta de 330 contempladas originalmente los cuales representan igual número de familias beneficiadas que se encuentran en condiciones de marginación y pobreza con una inversión aproximada de 55 millones 549 mil 685 pesos.

A través de los Programas Estatal de Mejoramiento de Vivienda (PEMV) y Esta es tu Casa de CONAVI, se beneficiaron a 2,090 personas, con la entrega de paquetes de materiales de construcción que se destinaron para la realización de 288 acciones de ampliaciones, mejoramiento, sustitución o rehabilitación de vivienda.

En lo que se refiere a la construcción de vivienda se alcanzo la cantidad de 1,419 mediante la ejecución de los Programas Vivienda de CONAVI y FONHAPO Tu Casa, se benefició a 1,000 personas quienes ya tienen una mejor calidad de vida al contar con una vivienda digna.

En cuanto el Programa de Reservas Territoriales se adquirieron y urbanizaron 10.75 hectáreas de suelo aptas para el desarrollo y construcción de vivienda de 5 hectáreas que se programaron inicialmente.

Para conocer y evaluar la eficiencia de las obras de construcción y acciones de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas se construyó el indicador Índice de Ejecución de Acciones de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social.

La utilización del indicador se sustenta en una fórmula que involucra a 2 variables que son el número de acciones de construcción ejecutadas y programadas en el periodo.

Su representación grafica de la operación numérica es la siguiente:

(Acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social ejecutadas / Acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social programadas) X 100= (11,252 / 12,122) X 100.

Derivado de lo anterior se obtuvo como resultado un alcance del 92.8 por ciento. Lo anterior debido a que se aplicaron medidas de austeridad y ahorro presupuestal en comparación con el por ciento programado.

Índice de Cobertura de los Programas Sociales.- En el periodo que se informa, se ejecutaron los programas sociales estatales como: *Ver Bien para CreSer; CreSer con Bienestar; CreSer con Autoempleo; CreSer con Adultos Mayores; CreSer con Vivienda Digna*; así como acciones de integración de beneficiarios del desarrollo social y capacitación de padres trabajando.

De igual manera se realizaron programas sociales Convenidos con la Federación como son: Empleo Temporal, Apoyo al Desarrollo en Zonas Prioritarias y Opciones Productivas.

Para determinar el alcance de la cobertura de la instrumentación de los diversos programas, estrategias y acciones que coordina la Secretaría se determino el indicador: Índice de Cobertura de Programas Sociales.

Asimismo, contribuye a registrar los avances obtenidos en la atención y protección a las personas que se encuentran en situación de pobreza multidimensional extrema en el Estado.

Lo anterior, se realiza en base a la aplicación de una fórmula de cálculo que contiene las variables correspondientes a la cantidad de la población atendida en el periodo y la población objetivo de los diversos programas sociales.

La representación gráfica de la fórmula es la siguiente:

$$(\text{Población atendida} / \text{Población Objetivo de los programas sociales}) \times 100 = (139,833 / 56,500) \times 100.$$

En el año 2012, se alcanzó a registrarse como beneficiarios de los programas sociales la cantidad de 139,833 de una población objetivo de 56,500 lo que permitió reportar un resultado del 247.5 por ciento en comparación con el 132.7 por ciento que se programó obtener inicialmente. Lo anterior tiene su origen en que se implementaron programas no contemplados como: *Ver Bien para CreSer y Opciones Productivas* que incrementaron el número de beneficiarios de los programas: *CreSer con Bienestar, CreSer con Adultos Mayores, Empleo Temporal* y estrategias como: *sillas para todos, padres trabajando y capacitación social*.

### **PROGRAMA: E157 Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses**

Los indicadores estratégicos de este Programa se muestran como sigue:

Nombre del Indicador	Formula	Tipo	Metas	
			2012*	2012**
Índice de Cobertura del servicio de agua potable en el estado.	(Población con servicio de agua potable/ Total de Población del estado) x 100	Estratégico	93.0	94.0
Índice de cobertura del servicio de drenaje	(Total de Población con servicio de drenaje / Total de Población del estado) x 100	Estratégico	85.0	85.0
Índice de cobertura del servicio de saneamiento	(Total de Población con servicio de saneamiento/Total de Población del estado) x 100	Estratégico	70.0	70.0

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 de dic. 201

Con las inversiones ejercidas en el año 2012, se logró mantener la cobertura en los servicios de drenaje y saneamiento, y en lo que respecta a la de agua potable, se incremento en 1 por ciento con las obras realizadas en los municipios de Álamos, Bácum, San Ignacio Río Muerto y Empalme.





**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E1	25	SONORA SOLIDARIO	07 Secretaría de Desarrollo Social

**OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO**

*Generar en términos de calidad de vida e integración social, un Sonora más justo, equitativo e incluyente, buscando ampliar y mejorar los sistemas y redes de asistencia social para los grupos vulnerables y en riesgo*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012 *	2012**
Índice de cobertura del programa CreSer con Bienestar	(Número de familias beneficiadas en el programa/Total de familias en condiciones de pobreza multidimensional) X 100	GESTION	12.2	16.7
Índice de cobertura del programa CreSer con adultos mayores	(Número de personas de 65 años y más beneficiadas en el programa/Total de la población objetivo) X 100	GESTION	63.6	64.0
Índice de atención en las solicitudes de crédito social	(Número de créditos otorgados/Total de créditos solicitados que cumplen con los requisitos del programa) X 100	GESTION	57.1	38.5
Índice de eficiencia en el mejoramiento de la vivienda social	(Acciones de construcción-mejoramiento de vivienda social/Total de viviendas precarias) X 100	GESTION	15.9	11.9
Índice de cobertura a las demandas de infraestructura social	(Número de obras realizadas /Total de solicitudes de obras recibidas) X 100	GESTION	22.0	0.0
Cobertura de Obras de infraestructura social realizadas en zonas de atención prioritaria	(Total de obras de infraestructura social ejecutadas en el período / Total de obras de infraestructura social ejecutadas en zonas de atención prioritaria) X 100	GESTION	182.1	111.3
Índice de ejecución de acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social	(Acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social ejecutadas / acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social programadas) x 100	GESTION	64.6	92.8
Índice de cobertura de los programas sociales	(Población atendida/Población objetivo de los programas sociales) X 100	GESTION	132.7	247.5

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
 PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E1	32	DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	04 Secretaría de Gobierno

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas con la Participación Social y el respeto a sus costumbres y tradiciones</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de cobertura de becas a estudiantes indígenas	$(\text{Becas otorgadas a estudiantes indígenas} / \text{Número de estudiantes indígenas en el Estado}) \times 100$	GESTION	18.1	0.0
Índice de eficiencia en la rehabilitación de centros ceremoniales indígenas	$(\text{Número de centros ceremoniales rehabilitados} / \text{Número de centros ceremoniales a rehabilitar programados}) \times 100$	GESTION	33.3	0.0
Índice de eficiencia en el otorgamiento de apoyos para vivienda indígenas	$(\text{Número de apoyos para vivienda indígena otorgados} / \text{Número de apoyos para vivienda indígena programados a otorgar}) \times 100$	GESTION	0.0	0.0

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**Gobierno del Estado de Sonora**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	
E1	57	AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Lograr la ampliación en el abastecimiento y cobertura del servicio de agua potable, mejorando su calidad en las localidades, fortaleciendo las capacidades técnicas, comerciales y financieras de los organismos operadores del agua en Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de Cobertura del servicio de agua potable en el estado.	$(\text{Población con servicio de agua potable} / \text{Total de población del estado}) \times 100.$	ESTRATEGICO	93.00	94.00
Índice de cobertura del servicio de drenaje	$(\text{Total de población con servicio de drenaje} / \text{Total de la población del estado}) \times 100.$	ESTRATEGICO	85.00	85.00
Índice de cobertura del servicio de saneamiento	$(\text{Total de población con servicio de saneamiento} / \text{Total de la población del estado}) \times 100.$	ESTRATEGICO	70.00	70.00

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo



**Sonora Saludable**

---



## 2. SONORA SALUDABLE

### PROGRAMA: E230 Salud y Asistencia Social

Para medir los resultados y alcances de este programa sustantivo se cuenta con los siguientes indicadores estratégicos, entre otros:

Esperanza de vida a los 65 años.- Este indicador permite conocer el número de años que en promedio le restan por vivir a aquellas personas que llegaron a los 65 años de edad. Se busca conocer las tendencias en la esperanza de vida en el grupo de adultos mayores, a fin de estimar el volumen de población de este grupo que en el país se estará concentrando. Se calcula con base en la técnica de tabla mortalidad.

Mortalidad infantil.- En el 2012 el indicador reflejó una tasa de 12.4 de mortalidad infantil (menor de 1 año), trabajando en estrategias y acciones para su reducción en coordinación con otros programas de su intervención.

Mortalidad en menores de 5 años.- La mortalidad en menores de 5 años es un indicador que permite valorar, en un momento específico y un lugar determinado, el estado de salud de esta población en lo particular y de la sociedad en lo general. Las cifras aportan valiosa información acerca del nivel de vida de la población y sobre la disponibilidad y acceso a los servicios de salud.

La reducción de la mortalidad (13.2 por ciento) en este grupo de edad obedece a que se incrementaron las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia Como son fomento a la lactancia materna exclusiva Orientación nutricional, fortalecimiento en cuanto al diagnóstico, control y seguimiento de los casos atendidos por mala nutrición (desnutrición Sobrepeso-Obesidad ) Administración de Micronutrientos (Vitamina A y Hierro) Capacitación a la madre y al personal de salud en la identificación de signos de alarma y factores de mal pronóstico para la desnutrición

Mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de 5 años.- Identifica la magnitud de las muertes debidas a enfermedades infecciosas intestinales (diarreicas) en el grupo de menores de 5 años en un periodo determinado. El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones por cada 100,000 habitantes de este grupo de edad por sexo.

Los casos de diarreas en el menor de 5 años, tuvieron una reducción de 9.34 por ciento, como resultado de la implementación de estrategias de prevención, control y tratamiento de la enfermedad, en los diferentes niveles de atención

Mortalidad por cancer cérvico uterino en mujeres de 25 años y más.- Mide el riesgo de la población femenina de dicho grupo de edad de morir a consecuencia de cáncer del cuello de útero en un momento y lugar determinados. Este es el tumor maligno más común entre las mujeres en edad reproductiva y la primera causa de muerte en este grupo.

Es una de las problemáticas más difíciles que enfrenta la entidad y el país en su conjunto, el cual de acuerdo con cifras internacionales, es mayor de lo que podría esperarse dado el nivel de desarrollo económico del país y los logros que el sistema de salud ha tenido en otras áreas.

El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones ocurridas por cáncer cérvico-uterino por cada 100,000 mujeres de 25 años y más, misma que en el 2012 se estimó se ubicara en 13.9, solo que al concluir el año cerró en 16.0 el esfuerzo que se realiza por las instituciones de salud es para reducir el impacto en la tendencia al alza que de manera tan acentuada se ha presentado en la entidad y en el país.

Mortalidad por cancer mamario en mujeres de 25 años y mas.- Mide el riesgo de la población femenina de 25 y más años de edad, de morir a consecuencia del cáncer de mama en un momento y lugar determinados. El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones por cáncer de mama por cada 100,000 mujeres de 25 años y más. Este indicador en el estado en el 2012 se estimó registrara una tasa de 20.4 habiendo cerrado en 21.5

La probabilidad de morir por este padecimiento se incrementa en las mujeres que no han tenido hijos, que no han lactado, posmenopáusicas y, destacadamente, las que tienen antecedentes familiares de cáncer de seno.

Mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon, ajustada por edad.- Las enfermedades isquémicas del corazón son considerados padecimientos emergentes que constituyen un problema de salud pública. El riesgo de morir por esta causa se incrementa con la presencia de otras enfermedades como la hipertensión arterial, la diabetes mellitus y la obesidad. El indicador se reporta como una tasa ajustada por edad que indica el número de defunciones ocurridas por cada 100,000 habitantes.

Mortalidad por cáncer pulmonar.- El cáncer pulmonar se ubica como la principal causa de muerte por tumores malignos entre la población pos productiva, además, dada su asociación con el tabaquismo, muestra una tendencia ascendente en términos de daños a la salud.

Morbilidad por tuberculosis pulmonar en población de 15 años y más.- El resultado definitivo del indicador presentó una diferencia porcentual de 7.5 puntos a la alza, lo que indica que la búsqueda intencionada, oportuna e intensificada de casos nuevos, así como la adherencia, seguimiento y control de los tratamientos estrictamente supervisados, para llegar a la curación del paciente, en este período, no se pudo lograr cortar la cadena de transmisión de la enfermedad

Médicos especialistas por 1,000 habitantes.- Este indicador nos da la pauta para conocer si el número de médicos especialistas en contacto con el paciente son suficientes para atender a la población usuaria, dando continuidad a los requerimientos de un primer nivel de atención, así mismo atención de urgencias, hospitalización y otros servicios de índole hospitalaria.

La meta del indicador se cumplió debido a contrataciones de médicos especialistas en respuesta a la demanda de la población de responsabilidad de la Dependencia

Médicos generales y familiares por 1,000 habitantes.- Este indicador nos permite conocer si el número de médicos generales y familiares en contacto con el paciente es acorde a las necesidades de la población para poder llevar un control sobre la valoración inicial del paciente y efectuar un diagnóstico final, inclusive valorar si requiere una intervención por medicina especializada y así efectuar la referencia pertinente.

El indicador alcanzo la meta programada debido a la contratación que se realizó de médicos familiares y generales para la atención de consulta externa.

Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 a 4 años.- Refleja el porcentaje de niños de 1 a 4 años de edad que cuentan con esquema de vacunación básico completo en una población y un periodo determinados. La prevención de enfermedades es uno de los temas prioritarios del sistema de salud y la vacunación es uno de los grandes logros de la Salud Pública, ya que permite dar protección específica a todos los niños y niñas sonorenses.

Este indicador en el 2012 se estima de ubique en 95.0 por ciento, esto a pesar de la dispersión de la población que es una de las principales limitantes para lograr un mejor desempeño. El resultado al cerrar el año 2013 se obtuvo un resultado de 77.5 niños con EBV. Cabe mencionar que a nivel nacional el estándar es de 95.0 por ciento.

El esquema actual de vacunación se fortaleció con la incorporación de cuatro vacunas, quedando en el esquema 6 vacunas que protegen contra 13 enfermedades. De esta manera se da inicio a un nuevo esquema de vacunación, vacuna BCG para prevenir formas graves de tuberculosis, se introduce vacuna pentavalente acelular, antihepatitis B y antirrotavirus, antineumocócica heptavalante vacuna SRP, DPT y vacuna antiinfluenza estacional como esquema básico, lo que en cierta medida puede influir para que el resultado del indicador sea menor.

Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 año.- Refleja el porcentaje de niños de 1 año de edad que cuentan con esquema de vacunación básico completo en una población y un periodo determinados. La prevención de enfermedades es uno de los temas prioritarios del sistema de salud y la vacunación es uno de los grandes logros de la Salud Pública, ya que permite dar protección específica a todos los niños y niñas sonorenses.

Este indicador en el 2012 se estima de ubique en 95.0 por ciento, esto a pesar de la dispersión de la población que es una de las principales limitantes para lograr un mejor desempeño. Al cerrar el año 2012 se tiene un número de 97.9. Cabe mencionar que a nivel nacional el estándar es de 95.0 por ciento.

El esquema actual de vacunación se fortaleció con la incorporación de cuatro vacunas, quedando en el esquema 6 vacunas que protegen contra 13 enfermedades. De esta manera se da inicio a un nuevo esquema de vacunación, vacuna BCG para prevenir formas graves de tuberculosis, se introduce vacuna pentavalente acelular, antihepatitis B y antirrotavirus, antineumocócica heptavalante vacuna SRP, DPT y vacuna antiinfluenza estacional como esquema básico, lo que en cierta medida puede influir para que el resultado del indicador sea menor.

Porcentaje de muestras de agua potable dentro de la NOM de cloro residual.- El cierre anual del indicador fue mayor a lo programado debido a los cambios de lineamientos promovidos por COFEPRIS, en el sentido de hacer el monitoreo en localidades con 200 casas habitación o más, lo que incrementó el número de localidades de 114 a 174 y de 727 muestras, en meses de 4 semanas, a 755.

Cobertura de los Desayunos escolares: Para el presente ciclo escolar 2011-2012 se llevaron a cabo modificaciones en los menús que integran el programa de desayunos escolares en la modalidad caliente, lo cual fue avalado por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), se agregaron 20 menús cíclicos, lo que significa que el menor no repite ningún menú o platillo hasta el siguiente mes.

Gracias a la conjunción de esfuerzos de los tres niveles de gobierno, la Secretaría de Educación y Cultura y las más de 11 mil madres de familia que participan en la elaboración de los alimentos, es posible atender a 159 mil 417 niñas y niños de los 72 Municipios del Estado, que reciben desayunos 81,079 fríos y 78,338 calientes, logrando con ello mejorar su aprendizaje desarrollando un buen desempeño escolar.

Los desayunos escolares están preparados para erradicar en los niños la deficiencia de micronutrientes tales como: la deficiencia de hierro, vitamina A y el Zinc, además aporta en los menores un mayor aprovechamiento cognitivo-motor.

A finales del 2011 implementamos la estrategia de Orientación Nutricional, para esto, en mayo del 2012 se hizo entrega a los 72 Municipios de las guías alimentarias, y se ha capacitado al personal responsable de programas alimentarios de 72 Municipios del Estado, además se brindaron platicas a más de 370 personas entre padres de familia, comités escolares, maestros y directivos de las escuelas, las platicas se impartieron en los temas de: *sobrepeso y obesidad, la importancia del desayuno, selección y preparación de los alimentos, huertos escolares, entre otros temas.*

Cobertura de Empleo para personas con discapacidad.- DIF Sonora se ha dado a la tarea de contactar empresas para que contraten a personas con alguna discapacidad que estén en edad y condiciones de trabajar.

Al Cierre del 2012 se logró que 138 personas con discapacidad se capaciten y cuenten con un empleo que les permite mejorar sus condiciones de vida, 102 personas se colocaron en 25 empresas de la localidad, entre las que destacan, Mercados Santa Fé, Casa Ley, y Super del Norte, de igual manera a 35 personas se les apoyo con una beca para capacitación para el trabajo sobre computación, repostería, mecánica, tejido, elaboración de piñatas, hotelería, las personas beneficiadas son de los Municipios de Alamos, Hermosillo, Huatabampo y Huepac, se hizo entrega de un Proyecto Productivo de panadería para una persona con discapacidad del Municipio de Hermosillo.

Con voluntad, determinación y el compromiso que este Gobierno tiene con las personas con discapacidad, decidimos hacer cumplir el ordenamiento que por mas de 13 años no se habia cumplido ya que la Ley 186 de Integración Social de las Personas con Discapacidad, en su Art. 73 segundo párrafo señala que el Gobierno del Estado y los Municipios deberán destinar para su ocupación un 2 por ciento de su plantilla laboral a aquellas pesonas con discapacidad que acrediten la aptitud necesaria para desempeñar un puesto dentro de las dependencias.

Por lo anterior, DIF Sonora a través del Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, firmó un Acuerdo de Colaboración con la Dirección General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado, para que las plazas catalogadas como pie de rama se destinen al Consejo Estatal, siempre y cuando acrediten su competencia laboral para desempeñar un puesto dentro de la dependencia de que se trate, previa valoración por parte del Consejo, tomando en cuenta la educación escolar recibida, la experiencia laboral o profesional y las perspectivas de empleo existentes en cada caso, sus motivaciones, actitudes y preferencias vocacionales.

Por otra partes, en agosto del 2012 se inauguraron las instalaciones del Centro Manos a la Vida, con el cual podemos demostrar que las personas con síndrome de Down o con discapacidad intelectual son capaces de tomar decisiones y pueden hacer lo que hace cualquier persona.

Este Centro que se encuentra ubicado en la colonia Villa de Seris, un lugar de mucha tradición en Hermosillo, en el cual brindamos Talleres Sociolaborales, con el que se promueve el desarrollo de las habilidades de las personas con discapacidad intelectual con talleres de capacitación como el de *Vida Práctica* en el que las personas con discapacidad desarrollan al máximo sus habilidades, para que puedan integrarse al mundo laboral, en un marco de igualdad y respeto.

Con esta preparación, estamos seguros que mejorará la calidad de vida las 34 personas con síndrome de Down y con discapacidad intelectual atendidas en este centro durante el 2012.

Cobertura de menores informados con la estrategia de los derechos y deberes de los niños.- En DIF Sonora continuamos trabajando para fortalecer la Red Estatal de los Derechos de la Niñez, para promover la difusión y conocimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, dentro de la Familia, Escuela y Comunidad, con el apoyo y reconocimiento de los adultos a fin de tener participación

comunitaria desde la realidad de sus integrantes, al cierre del 2012 se tiene programado que 53,697 menores sean informados con la estrategia de los Derechos y Deberes de los Niños.

Como primera etapa contamos con 101 niños difusores de 30 Municipios del Estado; son niñas y niños entre 10 y 17 años de edad, representantes y voceros municipales, que proponen y difunden los derechos en sus comunidades, conocen la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Niña (CDN) y promueven a través de la misma, el crecimiento y desarrollo saludable con acciones en beneficio de su entorno social, ya sea en la familia, escuela y comunidad, así mismo colaboran en crear conciencia de que todo lo bueno que hagan se reflejará de manera positiva en su entidad.

En este contexto se llevó a cabo el primer concurso “Tengo Derecho a Vivir Sano” en el que participaron 45 niños de 14 municipios del Estado, este concurso es un ejercicio de participación infantil de la Red Estatal de Niños Difusores y tiene como objetivo difundir los derechos de los niños y mediante el dibujo se promueven estilos de vida saludables, pidiendo ser protegidos del uso de drogas a las autoridades e impedir que otras personas utilicen niños para vender o producir drogas.

Después de la selección de los dibujos, se elaboró un calendario y se imprimieron 500 ejemplares los cuales se distribuyeron entre autoridades de Gobierno, instituciones de asistencia privada, niños difusores, escuelas, entre otros.

De igual manera y con el propósito de que los jóvenes enfrenten con éxito los riesgos que se presentan principalmente en la adolescencia, que puedan obstaculizar o limitar su desarrollo físico, emocional y psicológico, DIF Sonora creó el Programa “CER Joven Responsable”, a través del cual se capacita a jóvenes como *Promotores Infantiles Comunitarios* para que ayuden a otros a enfrentar este tipo de situaciones en forma positiva, estos promotores deben contar con virtudes como: liderazgo, entusiasmo, compañerismo y responsabilidad para ser un modelo a seguir por niñas, niños y adolescentes en la comunidad.

Como primera etapa de este programa, se firmó un convenio con el COBACH, por lo que a la fecha están participando 38 *Promotores Infantiles Comunitarios*, quienes a su vez están trabajando con 367 niñas y niños, que se encuentran en situación de riesgo. Una vez que hayan concluido con éxito la impartición de los talleres, recibirán el certificado de “*CER Joven Responsable*”.

Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.- Durante el 2012, se brindó apoyo a 245 Instituciones con la entrega de más de 21 millones, considerando que se recibió el 43 por ciento del recurso programado. No obstante, seguimos trabajando con la Certificación de las Instituciones para dar certeza a los donantes y promover la transparencia y rendición de cuentas de las OSC que son beneficiadas con el programa Peso por Peso, se promueve su certificación ante el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) Este año se apoyaron a 42 Instituciones más que el año anterior, desde el inicio de esta administración se han certificado ante CEMEFI 186 Instituciones.

Personas beneficiadas con apoyos a través de la oficina de atención ciudadana.- Durante el 2012 y con el apoyo del Fondo Estatal de Solidaridad, ha sido posible atender a 10,657 personas con la entrega de 11,609 apoyos.

Al cierre del 2012, esta meta supero lo programado en un 25 por ciento más, debido a que DIF Sonora absorbió el costo de atención de las personas que serían atendidas con Recursos del Fondo Estatal de Solidaridad (FES) ya que solamente se pudo ejercer el 50 por ciento aproximadamente de lo programado para el FES para el ejercicio del 2012.

Entre los tipos de apoyos que otorga la Oficina de Atención Ciudadana de DIF Sonora se encuentran: estudios médicos, de laboratorio, medicamento, material ortopédico, procedimientos quirúrgicos, compra o renta de aparatos como ventiladores, vaporizadores, extractores de flemas, nebulizadores y otros, donación de sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas, entre otros.

Esta oficina también atiende las solicitudes de apoyo, de los eventos del Programa “Gobernador en Tu Colonia”, Jornadas Comunitarias así como directamente a las personas que acuden a la oficina de atención Ciudadana.

Índice de reintegración de menores a sus hogares u hogares sustitutos.- Se propone su cancelación, ya que este indicador depende de que los padres de familia cumplan con los requisitos que les marca la Procuraduría de la Defensa del Menor y al Familia para la reintegración de los menores, entre ellos escuela para padres, asesoría psicológica, entre otros aspectos, por lo que se registra poca participación. Por ello, en sustitución de este indicador se propone la atención que recibe la población vulnerable en la oficina de atención ciudadana con apoyos asistenciales.



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E2	30	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 Secretaría de Salud Pública - DIF

**OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO**

*Elevar y mantener el nivel de salud de la población con servicios eficientes y de excelencia, que contribuya a lograr mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de vida, en un contexto regional y sustentable para un Nuevo Sonora.*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Esperanza de vida al nacimiento	No aplica	ESTRATEGICO	75.8	75.8
Esperanza de vida a los 65 años	No aplica	ESTRATEGICO	10.6	10.6
Mortalidad infantil	(No. Total de def. men. de 1 año/ Total de Nacidos vivos) X 1000	ESTRATEGICO	14.0	12.4
Mortalidad en menores de 5 años	(No. Total de def. en niños men. de 5 años/Total de la pob. de men. de 5 años) x 1000	ESTRATEGICO	332.0	288.6
Mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de 5 años	(No. Total de def. en niños men. de 5 años debido a enf. diarreicas/Tot. de la pob. de men. de 5 años) x 100,000	ESTRATEGICO	7.5	6.8
Mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años	(No. Total de def. en niños men. de 5 años debido a inf. Resp. agudas/Tot. de la pob. de men. de 5 años) x 100,000	ESTRATEGICO	16.3	15.8
Incidencia de desnutrición moderada y grave en menores de 5 años	No. de menores de 5 años que presentan desnutrición moderada/total de población menores de 5 años	ESTRATEGICO	197.7	106.8



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E2	30	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 Secretaría de Salud Pública - DIF

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Elevar y mantener el nivel de salud de la población con servicios eficientes y de excelencia, que contribuya a lograr mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de vida, en un contexto regional y sustentable para un Nuevo Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Mortalidad materna	(No. Total de def. en mujeres a causa de complicaciones del embarazo parto y puerperio/Total de nacidos vivos registrados) X 10,000	ESTRATEGICO	4.3	4.4
Mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 años y más	(No. Total de def. de mujeres de 25 y más años por cacu/total de mujeres de 25 y más años) X 100,000	ESTRATEGICO	13.9	16.0
Mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años y más	(No. Total de def. de mujeres de 25 años y más por cáncer mamario/total de mujeres de 25 y más años) X 100,000	ESTRATEGICO	20.4	21.5
Mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón, ajustada por edad	(No. Total de def. debidas a enf. Isquémicas del corazón según edad y sexo/Total de población según grupo de edad y sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	77.7	89.0
Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares, ajustada por edad	(No. Total de def. debidas a enf. cerebrovasculares según edad y sexo/Total de población según grupo de edad y sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	26.3	24.9
Mortalidad por diabetes mellitus, ajustada por edad	(No. Total de def. debidas a la diabetes mellitus según edad y sexo/Total de población según grupo de edad y sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	58.5	56.9



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E2	30	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 Secretaría de Salud Pública - DIF

**OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO**

*Elevar y mantener el nivel de salud de la población con servicios eficientes y de excelencia, que contribuya a lograr mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de vida, en un contexto regional y sustentable para un Nuevo Sonora.*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Mortalidad por cirrosis hepática	(No. Total de def. debidas a la cirrosis hepática según sexo/Total de población según grupo de edad y sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	17.0	15.4
Mortalidad por cáncer pulmonar	(No. Total de def. debidas al cáncer pulmonar según sexo/Total de población según grupo de edad y sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	12.7	12.0
Mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor, ajustada por edad	(Num. Total de def. debidas a accidentes de tráfico según sexo/Total de población según grupo de edad y sexo) X100,000	ESTRATEGICO	28.0	21.7
Morbilidad por tuberculosis pulmonar en población de 15 años y más	(No. Total de casos nvos. de tb pulmonar en población 15 años y más según sexo/Total de población de 15 años y más según sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	28.6	37.8
Prevalencia de ITS/VIH en población de 15 a 24 años de edad	(No. Total de casos de ITS/VIH según sexo /Total de población según sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	48.0	42.5
Médicos generales y familiares por 1,000 habitantes	(No. Total de médicos generales y familiares en contacto con el paciente/Total de la población) X 1000	ESTRATEGICO	0.5	0.5
Médicos especialistas por 1,000 habitantes	(No. Total de médicos especialistas en contacto con el paciente/Total de la población) X 1000	ESTRATEGICO	1.3	0.7



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E2	30	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 Secretaría de Salud Pública - DIF

**OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO**

*Elevar y mantener el nivel de salud de la población con servicios eficientes y de excelencia, que contribuya a lograr mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de vida, en un contexto regional y sustentable para un Nuevo Sonora.*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Camas censables por 1,000 habitantes	$(\text{No. Total de camas censables} / \text{Total de la población}) \times 1000$	ESTRATEGICO	1.0	1.35
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 año	$(\text{No. de niños de 1 año que completan el esquema básico de vacunación} / \text{Total de niños de 1 año}) \times 100$	ESTRATEGICO	95.0	97.9
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 a 4 años	$(\text{No. de niños de 1 a 4 años que completan el esquema básico de vacunación} / \text{Total de niños de 1 a 4 años}) \times 100$	ESTRATEGICO	95.0	77.5
Porcentaje de casos con tuberculosis pulmonar que completan tratamiento y que curaron	$(\text{No. de casos de tb pulmonar que recibieron tratamiento supervisado y curaron} / \text{Total de casos de tb pulmonar susceptibles de recibir tratamiento supervisado}) \times 100$	ESTRATEGICO	77.5	78.1
Porcentaje de personas vivas en el Registro Nacional de casos de SIDA que reciben tratamiento con antirretrovirales	$(\text{No. de personas vivas incluidas en el Reg. Nal. de Casos de SIDA que recibieron tratamiento con antirretrovirales} / \text{Total de personas vivas incluidas en el Reg. Nal. de Casos de SIDA}) \times 100$	ESTRATEGICO	47.7	63.4
Porcentaje de muestras de agua potable dentro de la NOM de cloro residual	$(\text{Muestras de agua potable que se ajusta a la NOM-1299-SSA1-1994 en relación con cloro residual} / \text{Total de muestras de agua potable realizadas}) \times 100$	ESTRATEGICO	8832.0	9708.0



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E2	30	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 Secretaría de Salud Pública - DIF

**OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO**

*Elevar y mantener el nivel de salud de la población con servicios eficientes y de excelencia, que contribuya a lograr mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de vida, en un contexto regional y sustentable para un Nuevo Sonora.*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de cobertura de los desayunos escolares calientes en el nivel básico de escuelas públicas.	(Alumnos que reciben desayunos escolar caliente/total de alumnos de nivel básico de escuelas públicas que reciben desayunos escolares) x 100	GESTION	78,027/158,430 =49.25%	78,338/158,430 =49.14%
Índice de cobertura de menores informados con la estrategia de Derechos y Deberes de los Niños	(Número total de menores informados / Total de la población objetivo) x 100	GESTION	65,368/65,368= 100%	53,697/65,368= 82.14%
Índice de cobertura de las personas con discapacidad integradas al ámbito laboral	(Personas con discapacidad que fueron colocadas en algún empleo o autoempleo /total de personas con discapacidad registradas en el Estado en condiciones y edad de trabajar) x 100	GESTION	360/360=100%	138/360=38.3%
Índice de fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	(Total de organizaciones beneficiadas con el programa /Total de organizaciones programadas para recibir apoyos) X100	GESTION	255/255=100%	245/255=96.07%
Índice de personas beneficiadas con apoyos asistenciales	(Total de personas beneficiadas con apoyos /total de personas programadas a beneficiar con apoyos)X100	GESTION	8,500/8,500=100%	10,657/8,500 =125.37%
Índice de reintegración de menores a sus hogares u hogares sustitutos	(Total de Menores reintegrados /total de menores atendidos) x 100	GESTION	33.0	

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo

se propone su cancelación



**Sonora Educado**

---



### **3. SONORA EDUCADO**

#### **PROGRAMA: E335 Educación Integral para un Sonora Educado**

El análisis de los indicadores que permitirán medir los resultados de este programa sustantivo, fundamental para el desarrollo del Estado, es el siguiente:

Cobertura en Educación Inicial: Es el primer nivel educativo de la Educación Básica. Tiene como propósito contribuir a la formación armónica y al desarrollo equilibrado de los niños y niñas, estableciendo sistemáticamente objetivos y actividades dentro de un programa pedagógico y actividades de estimulación temprana, todo esto en el marco de lo que se llama: Centros de Desarrollo Infantil, (CENDI). Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en Educación Inicial se calcula con base en la matrícula en Educación Inicial en el ciclo entre la Población de 0 a 4 años en el estado a mitad del año.

En cuanto al índice de cobertura en Educación Inicial, se registra el 6.6 por ciento en el ciclo escolar 2012-2013.

Cobertura en Educación Preescolar: La Educación preescolar es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que le permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

En cuanto al índice de cobertura por edad se tiene que en el nivel educativo de preescolar, en el que se atendió a 99,886 niños del grupo de 3 a 5 años de edad, se alcanzó una cobertura en relación con este grupo de población de 77.0 por ciento.

Cobertura en educación Primaria: La educación primaria es la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida. Está descrita en la legislación como un derecho y una obligación de los ciudadanos y comprende actualmente 6 años de escolaridad.

En educación primaria, que refiere la atención del grupo de niños de 6 a 12 años, se inscribió en 2012-2013 un total de 342,874 que coloca al estado en un índice de cobertura de 103.3 por ciento.

Cobertura en educación Secundaria: La educación secundaria se define como el último tramo de la enseñanza básica obligatoria, la cual está conformada por los niveles de preescolar, primaria y secundaria. La educación secundaria debe articularse con los niveles de preescolar y primaria para configurar un solo ciclo formativo, con propósitos comunes y prácticas pedagógicas congruentes, así como formas de organización y de relación interna que contribuyan al desarrollo de los estudiantes y a su formación como ciudadanos.

La cobertura en el nivel educativo de secundaria en el ciclo escolar 2012-2013 alcanzó una matrícula de 152,672 inscritos, logrando un índice de 104.0

Tasa de crecimiento en la matrícula de Educación Básica: La tasa de crecimiento en la matrícula de educación básica, es la tasa o índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la matrícula de educación básica de un período determinado a otro, expresado generalmente como porcentaje. Parte importante de este indicador es la demanda, expresada en términos de la población objetivo que en los últimos años ha presentado tendencia a la baja. La tasa de crecimiento para el ciclo escolar 2012-2013 es de 0.9 por ciento.

Porcentaje de absorción en primero de Secundaria: La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior. Por ejemplo, a través de este indicador es posible saber el porcentaje alumnos que egresaron de primaria en el ciclo escolar 2011-2012, que tuvieron la oportunidad de ingresar a la secundaria durante 2012-2013. El porcentaje de absorción en primero de secundaria para el ciclo 2012-2013 es de 100.7 representando un avance de 0.3 puntos porcentuales contra el ciclo anterior que fue de 100.4 por ciento.

Índice de deserción en educación Primaria: Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir la primaria, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. Este indicador considera aquellos alumnos que cursan un determinado grado y no ingresan al grado inmediato posterior.

En Primaria en los últimos 10 años se ha mantenido el indicador abajo del 2 por ciento, para el ciclo 2012-2013 es de 0.3 por ciento, para el ciclo anterior fue de 0.6 por ciento.

Índice de deserción en educación Secundaria: Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir la secundaria, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

La Deserción en Educación Secundaria en el ciclo escolar 2012-2013 es de 3.4 por ciento, en el ciclo escolar anterior el índice fue de 7.6 por ciento.

Eficiencia terminal en educación Primaria: La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan la educación primaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Una valor bajo en este indicador puede presentarse como consecuencia de otros como la reprobación y deserción (rendimiento escolar). La eficiencia terminal en el ciclo 2012-2013 en educación primaria es de 98.7 por ciento. Para el ciclo escolar anterior fue de 97.4 por ciento.

Eficiencia terminal en educación Secundaria: La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan la educación secundaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente.

La eficiencia terminal en educación secundaria para el ciclo 2012-2013 es del 91.3por ciento.

Índice de logro Educativo en educación Primaria: Es el indicador que mide la cantidad de Alumnos que obtienen logro académico al menos "Elemental" en la prueba ENLACE para la educación Primaria. Se calcula contabilizando el total de exámenes aplicados en todas las materias y en todos los grados. Para el ciclo 2012-2013 el índice es de 86.34 por ciento.

Índice de logro Educativo en educación Secundaria: Es el indicador que mide la cantidad de Alumnos que obtienen logro académico al menos "Elemental" en la prueba ENLACE para la educación Secundaria. Se calcula contabilizando el total de exámenes aplicados en todas las materias y en todos los grados. El índice para el ciclo 2012-2013 es de 69.55 por ciento.

Costo anual por alumno en Educación Primaria: Es el indicador que mide el costo calculado con base en el presupuesto anual par educación primaria entre la matrícula de primaria. Se determina distribuyendo proporcionalmente el presupuesto total en educación, tanto estatal como federal, en los diferentes niveles y dividiendo el resultado entre el número de alumnos inscritos en dicho nivel. Es importante considerar que este indicador se empezó a calcular en 2011, por lo que no se tiene un valor base o tendencia identificada. El costo para el ciclo 2011-2012 es de 12,490.

Costo anual por alumno en Educación Secundaria: Es el indicador que mide el costo calculado con base en el presupuesto anual para Educación Secundaria entre la matrícula de Secundaria. Al igual que en Primaria este es un indicador que estamos calculando a partir del año 2011. El costo para el ciclo escolar 2011-2012 es de 28,263

Cobertura en Bachillerato: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en bachillerato se calcula con base en la matrícula en bachillerato en el ciclo entre la Población de 16 a 18 años en el estado a mitad del año. Para el ciclo 2012-2013 la cobertura es del 69.1 por ciento.

Este indicador ha mostrado una clara tendencia a la alza ya que en ciclo 2011-2012 la cobertura fue de 66.8 por ciento, se lo cual representa un gran avance contra el ciclo anterior.

Cobertura en Profesional Medio: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en profesional medio se calcula con base en la matrícula en profesional medio en el ciclo entre la Población de 16 a 18 años en el estado a mitad del año.

En Profesional Medio la cobertura en el ciclo escolar 2012-2013 es de 9.6 por ciento.

Tasa de crecimiento en la matrícula de Profesional medio: La tasa de crecimiento en la matrícula de profesional medio, es la tasa o índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de la matrícula de profesional medio durante un período determinado, expresado generalmente como porcentaje. Para el ciclo 2012-2013 la tasa es de -4.8 por ciento, decremento que se explica por la re categorización que tuvieron ciertos planteles al nivel de Técnico Básico.

Tasa de crecimiento en la matrícula de Bachillerato: La tasa de crecimiento en la matrícula de Bachillerato, es la tasa o índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de la matrícula de bachillerato durante un período determinado, expresado generalmente como porcentaje. En el ciclo 2012-2013 la tasa fue de 3.8 por ciento.

Porcentaje de absorción en Educación Media Superior: La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior. En este caso, a través de este indicador es posible saber el porcentaje alumnos que egresaron de secundaria en el ciclo escolar 2011-2012 que tuvieron la oportunidad de ingresar a la educación media superior durante 2012-2013. El porcentaje de absorción fue de 97.6 por ciento.

Índice de deserción en Bachillerato: Es el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir el nivel escolar. Se calcula considerando los datos de inicio y fin de cursos.

Este indicador presentó un valor de 10.0 por ciento para el ciclo escolar 2012-2013.

Índice de deserción en Profesional Medio: Es el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir profesional medio, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

El índice obtenido en Deserción en Profesional Medio es de 28.6 por ciento.

Índice de aprobación en Bachillerato: Es el indicador que mide el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, la aprobación es el porcentaje de alumnos de Bachillerato promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar. El índice de aprobación para el ciclo 2012-2013 es de 71.6 por ciento.

Índice de aprobación Profesional Medio: Es el indicador que mide el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, la aprobación es el porcentaje de alumnos de Profesional medio promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar. El índice de aprobación en profesional medio es de 54.5 por ciento.

Eficiencia Terminal en Bachillerato: La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan el bachillerato de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. La eficiencia terminal demuestra claramente los estragos de la reprobación y deserción (rendimiento escolar). La eficiencia terminal es de 77.0 por ciento.

Eficiencia terminal en Profesional Medio: La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan sus estudios de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. La eficiencia terminal demuestra claramente los estragos de la reprobación y deserción (rendimiento escolar).

La Eficiencia Terminal en Profesional Medio presenta en el ciclo 2012-2013 el 41.0 por ciento.

Cobertura en Licenciatura Universitaria y Tecnológica: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en licenciatura universitaria y tecnológica se calcula con base en la matrícula en bachillerato en el ciclo entre la Población de 19 a 23 años en el estado a mitad del año.

En cuanto a educación superior, el índice de cobertura en 2012-2013, se sitúa en 42.1 por ciento de atención a la población de este grupo que asiste a las universidades, es decir, más de 42 personas de cada 100 asisten a una carrera profesional.

Cobertura en Posgrado: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en Posgrado se calcula con base en la matrícula en bachillerato en el ciclo entre la Población de 24 a 25 en el estado a mitad del año.

El índice registrado en Cobertura para este nivel educativo es de 7.2 por ciento para el ciclo escolar 2012-2013.

Cobertura en Normal: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en Posgrado se calcula con base en la matrícula en educación Normal en el ciclo entre la Población de 19 a 23 años en el estado a mitad del año. El índice para el ciclo escolar 2012-2013 es de 1.8 por ciento.

Porcentaje de absorción en Educación Superior: La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior. En el caso de Educación Superior, el indicador se puede ver alterado por el hecho de que no todos los alumnos de nuevo ingreso a este nivel, egresaron de Media Superior el año inmediato anterior.

Por su parte la educación superior continúa también registrando indicadores de absorción superiores al 100 por ciento, logrando un índice de 107.6 por ciento.

### **PROGRAMA: E337 Cultura y Arte**

Para medir el alcance y resultados de este Programa, se definieron los siguientes indicadores:

Índice de incorporación de los municipios a la red estatal de cultura.- La Red Cultural Sonora con la convicción de que la cultura debe ser accesible a toda la sociedad, ha realizado itinerancias de artistas y creadores sonorenses a través de Verbenas Culturales y Sábados Culturales en diversos espacios públicos de varios municipios del estado; además la Red Cultural también ha realizado reuniones regionales para dar a conocer los programas y fondos a los que pueden acceder todos aquellos promotores culturales y artistas que se encuentran creando de forma aislada y sin mayor apoyo; con estas acciones se logró la participación de 59 municipios en el año 2012.

Crecimiento en la afluencia a museos, edificios y sitios históricos.- Los Museos que integran la Red Estatal de Museos en su programa de actividades 2012, además de las exposiciones, incluyó música, cine, conferencias, el programa “Mis Vacaciones en el Museo”, eventos artísticos y talleres; actividades encaminadas a fortalecer el gusto y el aprecio por el patrimonio cultural, lo cual logró un incremento de visitantes bastante considerable respecto al año anterior.

Cabe destacar que durante el primer semestre del año, los museos que registran mayor afluencia de visitantes son: El Museo Costumbrista de Álamos, en el marco del Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado y la promoción de “Mis Vacaciones en el Museo”; y el Museo de los Yaquis en Cócorit, en el marco de la Semana Santa Yaqui. Para el cierre del 2012 se registró una afluencia de 76,901 visitantes.

Incremento de lectores en bibliotecas públicas.- El número de lectores en bibliotecas públicas, se ha incrementado en mayor medida debido al equipamiento en acervo bibliográfico y tecnológico que se ha implementado en las bibliotecas que integran al Red Estatal de Bibliotecas Públicas y también con la promoción de: Concurso de Fomento a la Lectura en sus categorías de cuento y cartel, concurso “La Calle donde vivo”, concursos de literatura intersecundaria e infantil y el Concurso de Celebración del día de muertos. Así también se ha registrado una gran afluencia de usuarios que asisten a elaborar investigaciones y trabajos escolares, debido a que la mayoría de las bibliotecas públicas cuentan con módulos de servicios digitales. Para el cierre del 2012 se registró una afluencia de 289,646 lectores.

Crecimiento de la asistencia a eventos culturales de fomento a la lectura del estado.- Con el fin de fortalecer las actividades de promoción al hábito por la lectura entre los sonorenses, el Programa de Fomento a la Lectura *Sonora Lee*, apoyo eventos como: La Feria del Libro 2012, la cual registró una afluencia de 77,847 personas que asistieron a los diversos eventos culturales que se ofrecieron en su marco. También este año el programa logró consolidar 310 círculos de lectura, con la asistencia de 2,406 lectores a estos círculos lectores y a través de las bibliotecas móviles que realizaron recorridos por diversos municipios del estado, se logró la asistencia de 3,420 jóvenes y niños en los eventos artísticos culturales que ofrecieron en su estancia por cada municipio.

Crecimiento de la participación del estado en eventos culturales y artísticos a nivel nacional e internacional.- Con el fin de promover y apoyar en la realización de encuentros e intercambios regionales, nacionales e internacionales, con fines o propósitos culturales, para el cierre del año 2012 se alcanzó la representación del estado a través de artistas individuales o grupos artísticos en 46 eventos culturales, incrementado la meta con respecto al año anterior que fue de 39.

Índice de promoción de creadores de expresiones artísticas.- A través del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, durante el periodo 2011-2012 y del Diplomado de Actualización Profesional de Artes Visuales, se apoyaron 91 proyectos culturales de 136 que solicitaron ser promovidos. Este año fueron más los apoyos que se ofrecieron a proyectos culturales con respecto al año anterior.

Variación anual de los eventos de promoción de la cultura indígena.- Para el cierre de este año 2012, se realizaron 292 actividades de aprecio y fortalecimiento a la cultura indígena, logrando rebasar lo esperado a lo del año pasado que fue 268.

## **PROGRAMA: E338 Cultura Física y Deporte para la Salud**

Los resultados y alcances de este Programa se pueden medir a través de los siguientes indicadores:

Ferias de la Actividad Física.- La Feria de la Actividad Física para Vivir Mejor es un evento para la promoción y la concientización de la importancia de realizar la actividad física entre todos los segmentos de la población mexicana. Se realiza de manera inicial en fin de semana, de forma simultánea en todos los Estados y Municipios participantes.

En el Estado se realizan dos Ferias de la Actividad Física por mes en diferentes Municipios del Estado. Al cierre del 2012 se han realizado 27 Ferias sobrepasando por tres ferias según la calendarización estipulada por CONADE.

Eventos Masivos.- Tiene como objetivo incentivar a la población a salir del sedentarismo, comunicar la importancia de la práctica diaria de actividades físicas, Concienciar a la población de los beneficios de tener una vida activa.

Como resultado se han obtenido eventos de calidad donde se ha obtenido una gran respuesta de la población del Estado que ha participado en los eventos como los son: "El día del Desafío", el "Día mundial de la actividad Física", "Caminata por la Salud", "El Reto"; contando con la asistencia a dichos eventos de 1,433,556 personas en todo el Estado durante el 2012.

Centros Deportivos Escolares.- Fomentar la práctica sistemática del deporte, orientada a desarrollar habilidades deportivas de los alumnos, que propicien hábitos de vida sana, promoviendo Ligas Deportivas que constituyan una nueva forma de participación de la niñez, la juventud.

Con este programa se espera lograr en las escuelas no solo la práctica de diferentes deportes sino también inculcar una cultura física así como un estilo de vida más sano, para los niños que son atendidos en los 262 Centros Escolares Funcionado en el Estado durante el 2012.

Centros Deportivos Municipales.- Fomentar la práctica sistemática del deporte, orientada a desarrollar habilidades deportivas, promoviendo la practica recreativa de un deporte y la creación de torneos deportivos que propicien hábitos de vida sana en la población en general en los 71 centros Deportivos Municipales Registrados en el estado durante el 2012.

Con este programa se espera asimismo, lograr en las escuelas no solo la práctica de diferentes deportes sino también inculcar una cultura física así como un estilo de vida más sano, a los niños, jóvenes y adultos mayores que son atendidos en estos centros.

Apoyo a Asociaciones Deportivas.- Para coordinar acciones con las asociaciones deportivas estatales, se elabora un convenio de colaboración y coordinación anual con las asociaciones deportivas estatales, donde se estipulen los apoyos que se otorgaran a las mismas por parte de CODESON, logrando entregarse 162 apoyos durante el ejercicio del 2012.

Becas a Deportistas.- Se lleva a cabo el seguimiento mensual para gestionar y entregar becas a los atletas de alto rendimiento que obtienen medallas de oro durante las justas deportivas Nacionales.

Se lograron durante el año 2012, 2,527 becas deportivas para atletas de alto rendimiento.

Medallas obtenidas en las Justas Deportivas.- Se coordina y supervisan las concentraciones y fogueos de las selecciones con miras a la olimpiada. También, de manera conjunta con los entrenadores se confeccionan evalúan y controlan los planes de entrenamiento de los diferentes deportes.

Todo ello enfocado para lograr obtener el mayor número de medallas en olimpiada nacional, así como superar la meta del año anterior. Al respecto, los atletas lograron obtener 765 medallas durante todos los encuentros deportivos en el año 2012.

Eficiencia en el Ejercicio Presupuestal.- El objetivo es mantener una sana armonía de los recursos otorgados con relación al gasto ejercido, haciendo las adecuaciones presupuestales necesarias en el transcurso del mismo para eficientar los recursos disponibles. Con la gestión realizada ante el gobierno federal, durante el año 2012 se logró sobrepasar el presupuesto autorizado original obteniendo así 505.2 millones para el ejercicio del mismo.

Certificación de Entrenadores.- Se busca certificar a las personas que de manera autodidacta, por su experiencia laboral o por estudios sin reconocimiento oficial que han adquirido. Para lograr las competencias necesarias para desempeñarse laboralmente en el ámbito del deporte como Entrenadores deportivos, Árbitros y jueces; entrenador deportivo comunitario ó Promotor deportivo, se logró durante el 2012 certificar a 99 entrenadores deportivos.



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	35	EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 Secretaría de Educación y Cultura

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Cobertura en Educación Inicial	$(\text{Matrícula en Educación Inicial Ciclo}_n / \text{Población de 0 a 4 años en el estado a mitad del año}_n) * 100$	ESTRATÉGICO	6.6	6.6
Cobertura en Educación Preescolar	$(\text{Matrícula en Educación Preescolar Ciclo}_n / \text{Población de 3 a 5 años en el estado a mitad del año}_n) * 100$	ESTRATÉGICO	75.0	77.0
Cobertura en Educación Primaria	$(\text{Matrícula en Educación Primaria Ciclo}_n / \text{Población de 6 a 12 años en el estado a mitad del año}_n) * 100$	ESTRATÉGICO	104.2	103.3
Cobertura en Educación Secundaria	$(\text{Matrícula en Educación Secundaria Ciclo}_n / \text{Población de 13 a 15 años en el estado a mitad del año}_n) * 100$	ESTRATÉGICO	101.3	104.0
Tasa de crecimiento en la matrícula de Educación Básica	$[(\text{Matrícula en Educación Básica año}_{(n)} / \text{Matrícula en Educación Básica año}_{(n-1)}) - 1] * 100$	ESTRATÉGICO	1.2	0.9
Porcentaje de absorción en primero de Secundaria	$(\text{Alumnos de Nuevo Ingreso a 1ro de Secundaria Ciclo}_{(n)} / \text{Alumnos egresados de Primaria Ciclo}_{(n-1)}) * 100$	ESTRATÉGICO	100.9	100.7



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominacion	Principal Dependencia Ejecutora
E3	35	EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 Secretaría de Educación y Cultura

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de deserción en Educación Primaria	$(\text{Matrícula en Educación Primaria Ciclo}_{(n)} - \text{Matrícula en Educación Primaria Ciclo}_{(n+1)} + \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Primaria Ciclo}_{(n+1)} - \text{Alumnos egresados de Primaria Ciclo}_{(n)}) / \text{Matrícula en Educación Primaria Ciclo}_{(n)}$	ESTRATÉGICO	0.2	0.3
Índice de deserción en Educación Secundaria	$(\text{Matrícula en Educación Secundaria Ciclo}_{(n)} - \text{Matrícula en Educación Secundaria Ciclo}_{(n+1)} + \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria Ciclo}_{(n+1)} - \text{Alumnos egresados de Secundaria Ciclo}_{(n)}) / \text{Matrícula en Educación Secundaria Ciclo}_{(n)}$	ESTRATÉGICO	3.1	3.4
Eficiencia terminal en Educación Primaria	$(\text{Alumnos egresados de Primaria Ciclo}_{(n)} / \text{Nuevo Ingreso a 1ro de Primaria Ciclo}_{(n-5)}) * 100$	ESTRATÉGICO	100.4	98.7
Eficiencia terminal en Educación Secundaria	$(\text{Alumnos egresados de Secundaria Ciclo}_{(n)} / \text{Nuevo Ingreso a 1ro de Secundaria Ciclo}_{(n-2)}) * 100$	ESTRATÉGICO	90.4	91.3
Índice de Logro Educativo en Educación Primaria	$(\text{Alumnos que obtienen logro académico al menos "Elemental" en la prueba ENLACE} / \text{Total de alumnos evaluados en la Prueba ENLACE}) * 100$	ESTRATÉGICO	86.34%	86.34%



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	35	EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 Secretaría de Educación y Cultura

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de Logro Educativo en Educación Secundaria	(Alumnos que obtienen logro académico al menos "Elemental" en la prueba ENLACE / Total de alumnos evaluados en la Prueba ENLACE) * 100	ESTRATÉGICO	69.55%	69.55%
Costo anual por alumno en Educación Primaria	(Presupuesto para Educación Primaria Año <sub>(n)</sub> / Matrícula en Educación Primaria Ciclo <sub>(n)</sub> )	GESTIÓN	12,490.57	12,490.57
Costo anual por alumno en Educación Secundaria	(Presupuesto para Educación Secundaria Año <sub>(n)</sub> / Matrícula en Educación Secundaria Ciclo <sub>(n)</sub> )	GESTIÓN	28,263.83	28,263.83
Cobertura en Bachillerato	(Matrícula en Bachillerato Ciclo <sub>(n)</sub> / Población de 16 a 18 años en el estado a mitad del año <sub>(n)</sub> ) * 100	ESTRATÉGICO	69.7	69.1
Cobertura en Profesional Medio	(Matrícula en Profesional Medio Ciclo <sub>(n)</sub> / Población de 16 a 18 años en el estado a mitad del año <sub>(n)</sub> ) * 100	ESTRATÉGICO	10.7	9.6
Tasa de crecimiento en la matrícula de Profesional medio	[(Matrícula en Profesional Medio Ciclo <sub>(n)</sub> / Matrícula en Profesional Medio Ciclo <sub>(n-1)</sub> ) - 1] * 100	ESTRATÉGICO	11.0	-4.8
Tasa de crecimiento en la matrícula de Bachillerato	[(Matrícula en Bachillerato Ciclo <sub>(n)</sub> / Matrícula en Bachillerato Ciclo <sub>(n-1)</sub> ) - 1] * 100	ESTRATÉGICO	1.7	3.8



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	35	EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 Secretaría de Educación y Cultura

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Porcentaje de absorción en Educación Media Superior	$(\text{Alumnos de Nuevo Ingreso en Media Superior Ciclo}_{(n)} / \text{Alumnos Egresados de Secundaria Ciclo}_{(n-1)}) * 100$	ESTRATÉGICO	98.3	97.6
Índice de deserción en Bachillerato	$(\text{Matrícula en Educación Bachillerato Ciclo}_{(n)} - \text{Matrícula en Educación Bachillerato Ciclo}_{(n+1)} + \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Bachillerato Ciclo}_{(n+1)} - \text{Alumnos egresados de Bachillerato Ciclo}_{(n)}) / \text{Matrícula en Educación Bachillerato Ciclo}_{(n)}$	ESTRATÉGICO	4.9	10.0
Índice de deserción en Profesional Medio	$(\text{Matrícula en Educación Profesional Medio Ciclo}_{(n)} - \text{Matrícula en Educación Profesional Medio Ciclo}_{(n+1)} + \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Profesional Medio Ciclo}_{(n+1)} - \text{Alumnos egresados de Profesional Medio Ciclo}_{(n)}) / \text{Matrícula en Educación Profesional Medio Ciclo}_{(n)}$	ESTRATÉGICO	22.1	28.6
Índice de aprobación Bachillerato	$(\text{Total de alumnos aprobados en Bachillerato en el ciclo}_{(n)} / \text{Existencia de Alumnos en Bachillerato al final del ciclo}_{(n)}) * 100$	ESTRATÉGICO	72.8	71.6
Índice de aprobación Profesional Medio	$(\text{Total de alumnos aprobados en Profesional Medio en el ciclo}_{(n)} / \text{Existencia de Alumnos en Profesional Medio al final del ciclo}_{(n)}) * 100$	ESTRATÉGICO	60.8	54.5



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	35	EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 Secretaría de Educación y Cultura

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Eficiencia Terminal en Bachillerato	(Alumnos egresados de Bachillerato Ciclo <sub>(n)</sub> / Alumnos de Nuevo Ingreso a Bachillerato Ciclo <sub>(n-2)</sub> )	ESTRATÉGICO	86.1	77.0
Eficiencia terminal en Profesional Medio	(Alumnos egresados de Profesional Medio Ciclo <sub>(n)</sub> / Alumnos de Nuevo Ingreso a Profesional Medio Ciclo <sub>(n-1)</sub> )	ESTRATÉGICO	46.7	41.0
Cobertura en Licenciatura Universitaria y Tecnológica	(Matrícula en Licenciatura Universitaria y Tecnológica Ciclo <sub>(n)</sub> / Población entre 19 y 23 años en el estado a mitad del año <sub>(n)</sub> ) * 100	ESTRATÉGICO	47.3	42.1
Cobertura en Posgrado	(Matrícula en Posgrado en el Ciclo <sub>(n)</sub> / Población entre 24 y 25 años en el estado a mitad del año <sub>(n)</sub> ) *	ESTRATÉGICO	10.4	7.2
Cobertura en Normal	(Matrícula en Normal en el Ciclo <sub>(n)</sub> / Población entre 19 y 23 años en el estado a mitad del año <sub>(n)</sub> ) * 100	ESTRATÉGICO	3.2	1.8
Porcentaje de absorción en Educación Superior	(Alumnos de Nuevo Ingreso en Educación Superior Ciclo <sub>(n)</sub> / Alumnos Egresados del nivel Medio Superior Ciclo <sub>(n-1)</sub> ) * 100	ESTRATÉGICO	114.3	107.6

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	37	CULTURA Y ARTE	08 Secretaría de Educación y Cultura

**OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO**

*Fortalecer la pluralidad cultural multiétnica fomentando las actividades culturales y las bellas artes, así como la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de incorporación de los municipios a la red estatal de cultura.	(Municipios incorporados a la red/Total de municipios del estado) x 100.	GESTION	82%	69%
Crecimiento en la afluencia a museos, edificios y sitios históricos	(Visitantes a museos, edificios y sitios históricos año actual/ Visitantes a museos, edificios y sitios históricos año anterior) -1 X 100	GESTION	24%	2%
Incremento de lectores en bibliotecas públicas	(Afluencia de lectores año actual / Afluencia de lectores año anterior) -1 X 100	GESTION	57%	17%
Crecimiento de la asistencia a eventos culturales de fomento a la lectura del estado	(Asistentes a eventos culturales de fomento a la lectura año actual / Asistentes a eventos culturales de fomento a la lectura año anterior) -1 X 100.	GESTION	91%	1%
Crecimiento de la participación del estado en eventos culturales y artísticos a nivel nacional e internacional	(No. de Eventos en los que participó el estado año actual/No. De eventos en los que participó el estado año anterior) -1 X 100.	GESTION	17.9	0.0
Índice de promoción de creadores de expresiones artísticas	(Artistas promovidos/Artistas que solicitaron ser promovidos) X 100	ESTRATEGICO	67%	67%
Índice de transmisión de programas culturales en la radio y Televisión	(Horas transmitidas de programas culturales / Total de horas de programación) X 100	ESTRATEGICO	0.0	0.0
Variación anual de los eventos de promoción de la cultura indígena	(Eventos de promoción de la cultura indígena año actual / Eventos de promoción de la cultura indígena año anterior) -1 X 100.	GESTION	9%	0%

\*Proyección de cierre anual

\*\*Definitivo



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	38	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	08 Secretaría de Educación y Cultura - CODESON

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Promover la aplicación planificada del ejercicio físico y el deporte en la vida diaria de las personas, contribuyendo en la formación de hábitos que propicien un modo saludable de vida.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Ferias de la Actividad Fisica	(Ferias de la Actividad Fisica Realizadas/Ferias de la Actividad Fisica Programadas)*100	GESTION	109%	123%
Eventos Masivos	(Personas que Participaron en los Eventos Masivos/Personas Programadas para Participar en Eventos Masivos)*100	GESTION	99%	159%
Centros Deportivos Escolares	(Centros Deportivos Escolares Funcionando/Centros Deportivos Escolares Registrados)* 100	GESTION	100%	131%
Centros Deportivos Municipales	(Centros Deportivos Municipales Funcionando/Centros Deportivos Municipales Registrados)* 100	GESTION	100%	101%
Apoyos a Asociaciones Deportivas	(Apoyos Otorgados/Apoyos Programados)*100	GESTION	118%	109%
Becas a Deportistas	(Becas Otorgadas/Becas Programadas)*100	ESTRATEGICO	106%	115%
Medallas Obtenidas en las Justas Deportivas	(Medallas Obtenidas/Becas Programadas)*100	ESTRATEGICO	101%	68%
Eficiencia en el Ejercicio Presupuestal	(Presupuesto Ejercido/Presupuesto autorizado)*100	GESTION	328%	539%
Certificacion de Entrenadores	(Entrenadores Certificados/Entrenadores Registrados)*100	GESTION	55%	101%

\*Proyección de cierre anual

\*\*Definitivo



**Sonora Competitivo y Sustentable**

---



## 4. SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

### PROGRAMA: E442 Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola

El comportamiento del sector agropecuario, pesca y acuicultura en el año 2012, presento resultados muy favorables en términos de valor de la producción al registrar un indicador de resultado de 16.1 por ciento superior al estimado de 12.2 por ciento para ese año. Por su parte, los volúmenes de producción de los tres subsectores, también mostraron una significativa recuperación en relación al ciclo 2011, al presentar un indicador de resultado de 8.0 por ciento contra un indicador de - 6.6 por ciento en el ciclo antes señalado.

Los indicadores estratégicos de este Programa son los siguientes:

Nombre del Indicador	Formula	Tipo	Metas	
			2012*	2012**
Comportamiento anual del volumen de la producción agrícola.	(Volumen de la producción agrícola año actual/Volumen de la producción agrícola año anterior) -1 x 100	Estratégico	8.3	9.2
Comportamiento anual del volumen de la producción pecuaria.	(Volumen de la producción pecuaria año actual/Volumen de la producción pecuaria año anterior) -1 x 100	Estratégico	-0.6	1.3
Comportamiento anual del volumen de la producción pesquera y acuícola estatal.	(Volumen de la producción pesquera y acuícola año actual/Volumen de la producción pesquera y acuícola año anterior) -1 x 100	Estratégico	3.4	3.4
Comportamiento anual del valor de la producción agropecuaria.	(Valor de la producción agropecuaria año actual/Volumen de la producción agropecuaria año anterior) -1 x 100	Estratégico	12.2	16.1

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 de dic. 2012

Por sectores, se presento un comportamiento positivo en todos los subsectores, pero no con la misma intensidad. En agricultura, se cosecharon 599,227 hectáreas cifra mayor en 13,438 hectáreas (2.3 por ciento) que el ciclo anterior. Por otra parte, la naturaleza fue benigna en este ciclo, ya que los cultivos sembrados no manifestaron contingencias en su desarrollo, al no presentarse heladas significativas y problemas de sanidad, por consiguiente los volúmenes de producción fueron 9.2 por ciento superiores a lo obtenido el ciclo anterior, destacan los de trigo con 1.8 millones de toneladas, las hortalizas con 0.9 millones de toneladas, las uvas con 0.3 millones de toneladas, entre otros.

La recuperación de los precios del trigo, de los de uva de mesa, los precios de otros frutales y los volúmenes producidos, entre otros, impactaron en el incremento en el valor de la producción obtenido de casi 27,000 millones de pesos, 11.5 por ciento superior al ciclo agrícola anterior.

La actividad ganadera manifestó un crecimiento importante en el valor de la producción, presentando un indicador de resultado de 12.4 por ciento, en donde los precios de los productos de exportación impactaron en la obtención de dicho indicador. En cuanto al volumen de la producción, este presentó un desarrollo discreto de 1.3 por ciento con respecto al ciclo anterior. Las principales especies pecuarias, como lo es la de bovinos carne y leche no impactaron en el volumen total, ya que no crecieron; la de puerco con un incremento de 3.5 por ciento y la de huevo con 1.2 por ciento en relación a 2011. Cabe señalar que este desempeño del sector pecuario, se llevó a cabo en un entorno adverso, con la presencia de una sequía recurrente que ha frenado su desarrollo, pero con la realización de acciones conjuntas entre gobierno y productores, se ha logrado contrarrestar sus efectos negativos.

Por su parte, la actividad pesquera y acuícola tuvo un comportamiento con respecto a 2011 por demás favorable, en donde el valor de la producción fue de 3.4 por ciento y el volumen de producción de 3.4 por ciento. La atención que se le otorga por parte del gobierno federal y estatal, en coordinación con los productores a los problemas sanitarios derivados de la presencia de la mancha blanca en el camarón de cultivo, empieza a manifestar cierta recuperación en la producción de esta especie.

Comparativo de Valor y Volumen de Producción 2011 y 2012  
por Sector Económico

SECTOR	Valor de la Producción (Millones de Pesos)		Volumen de la Producción (Miles de Toneladas)		Indicadores de Resultado 2012 VS 2011	
	2011	2012(1)	2011	2012(1)	Valor	Volumen
Agricultura	22397.6	26828.2	5051.9	5515.0	19.8	9.2
Ganadería	11748.7	13201.0	446.4	452.3	12.4	1.3
Pesca y Acuicultura	2858.1	2955.1	562.9	582.1	3.4	3.4
TOTAL	37004.2	42984.3	6061.2	6549.4	16.2	8.0

(1) Cifras Preliminares  
FUENTE: SAGARPA – OEIDRUS

En cuanto a los Indicadores de gestión del Programa – Presupuesto: *Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola, tenemos:*

Índice de Atención de las Campañas Fitosanitarias.- La superficie agrícola atendida con los programas de sanidad presentó un Índice de atención promedio 84.2 por ciento con respecto a la que tienen permiso de siembra la cual se realizó a través de 12 campañas, esto permitió que la entidad continuara produciendo productos agrícolas sanos y de alta calidad para consumo interno y de exportación. Entre los logros en el desarrollo de esta actividad, mencionamos los siguientes:

- Se mantiene el reconocimiento de zona libre de Moscas de la Fruta y Moscas Exóticas.
- Se mantiene el reconocimiento de zona libre de Carbón Parcial del Trigo, en las regiones de San Luis Río Colorado, Caborca y Sonoyta.
- Se mantiene el reconocimiento de zona libre del Nematodo Dorado y del Nematodo Agallador de la papa al Estado de Sonora.
- Se mantiene sin presencia del Huanglongbing (HLB).

En abril del 2012 se publica en el Diario Oficial de la Federación el reconocimiento de zona libre del barrenador del ruezno y del barrenador de la nuez, este último excepto el municipio de Hermosillo.

Índice de Riesgo Fitosanitario.- El índice de riesgo fitosanitario en el año fue de 2.0 por ciento, menor a lo obtenido en el 2011 que fue de 2.2 por ciento producto de una vigilancia más estrecha.

Índice de cumplimiento de empresas adheridas al Programa de SRRC.- Se tuvo una buena respuesta por parte de los productores agrícolas, al lograr que se adhirieran 149 empresas al SRRC, 12 más que el año anterior, por lo que se obtuvo un indicador de 106.0 por ciento. Lo anterior seguramente permitirá que un mayor número de empresas agrícolas sonorenses tengan posibilidades de exportar sus productos al mercado internacional.

Índice de cumplimiento de las Cadenas Productivas.- El indicador del volumen de producción agrícola obtenido de las cadenas productivas atendidas fue de 58.0 por ciento, superior en 8.0 por ciento al obtenido el año anterior. El desarrollo de los sistemas producto fueron favorecidos por condiciones climatológicas muy propicias para su crecimiento vegetativo, principalmente para los sistemas: Trigo, Papa, Esparrago, Chile, Tomate, entre otros.

Índice de Cumplimiento en la ejecución de Proyectos de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología.- En este año por razones de insuficiencia presupuestal, no se asignaron recursos para este concepto.

Índice de cumplimiento en la superficie agrícola reconvertida.- En este año por razones de insuficiencia presupuestal, no se asignaron recursos para este concepto.

Índice de cumplimiento en la superficie agrícola apoyada con Sistemas de Riego Tecnificado.- La superficie tecnificada se redujo en 29.0 por ciento con respecto a lo realizado en el año 2011, por lo que no se cumplió con la meta para el 2012 y el índice llegó al 66.5 por ciento de lo programado, beneficiando 1,154 productores con 122 proyectos. No se está cumpliendo con las metas señaladas en los Programas de Mediano Plazo del Sector, las metas alcanzadas han estado 20 por ciento abajo de lo programado en dicho documento.

Índice de cumplimiento en la superficie agrícola apoyada con Sistemas de Producción bajo ambiente controlado.- Se obtuvo un indicador de 86.0% con la construcción de 51.6 hectáreas de malla sombra, cifras inferiores a la del 2011 cuando se reportaron 315.5 por ciento y 108.5 hectáreas, respectivamente. Los productores beneficiados en 2012 fueron 381 con 15 proyectos. En la disminución del valor de este indicador influyeron los criterios que se adoptaron para operar la subcomponente, siendo estos los siguientes: A).- La de apoyar solicitudes hasta un máximo de \$800,000 por proyecto B).- Derivado de lo anterior, la superficie de apoyo, se acordó que fuera de 2 hectáreas por proyecto en relación a las 6 hectáreas que se apoyaban en ejercicio anteriores. Estos lineamientos, aunado al bajo presupuesto asignado de 15.0 millones de pesos con respecto al 2011 que fue de 40.0 millones de pesos, derivaron en que las metas alcanzadas fueran en ese orden.

Índice de cumplimiento de Proyectos agroindustriales apoyados.- Se apoyaron 54 proyectos y además se entregaron 11 equipos complementarios a los mismos, los cuales representan 33.0 por ciento por debajo de las metas obtenidas el año anterior. Estos apoyos beneficiaron a 381 productores y el indicador obtenido fue de 33.5 por ciento. Aquí también, no se está cumpliendo con las metas señaladas en los Programas de Mediano Plazo del Sector, misma que para este año fue de 147 proyectos.

Índice de cumplimiento en la entrega de Tractores e Implementos Agrícolas.- En este indicador se considero únicamente la entrega de implementos agrícolas, ya que no se apoyaron tractores. Presento un comportamiento de 30.6 por ciento, se beneficiaron 519 productores con 259 implementos entregados.

Índice de cumplimiento en la siembra de cultivos forrajeros.- Se obtuvo un indicador de 62.5 por ciento, muy inferior a lo programado. Aun así, se sembró una superficie de 9,153 hectáreas de cultivos como Sorgo, Avena y *Rye Grass*, entre otros, con lo que se logró amortiguar los problemas de falta de forrajes en los agostadores a causa de la sequía.

Índice de cumplimiento en la incorporación de sementales de registro.- Se tuvo un cierre significativo por las ventas y subastas que se realizaron en distintos eventos ganaderos. Se lograron colocar 1,282 sementales bovinos, ovinos y porcinos 28.7 por ciento por arriba del año pasado, por lo que el indicador se colocó en 128.2 por ciento.

Índice de cumplimiento en la producción de Miel.- Se obtuvo una producción de 515.8 toneladas, 72.0 por ciento superior al año pasado, lo que situó al indicador en 147.4 por ciento.

Índice de cumplimiento en la producción de Leche Estabulada.- La producción de leche de ganado estabulado fue de 51.9 millones de litros, con lo cual se obtuvo un indicador de 91.1 por ciento. Para incrementar la producción y productividad del lácteo y con ello reducir el déficit que hay en la entidad, se requiere impulsar programas de diversa índole como es el de fomento a cuencas lecheras, retomar los Programas de apoyo para el Equipamiento y la Infraestructura, y el Programa de Recría, así como incorporar entre otros el de “Apoyo a la Competitividad para la Producción de Leche-Ordeña por Contrato”.

Índice de cumplimiento en la aplicación de recursos para fomento a la ganadería.- Los recursos presupuestales aplicados a la ganadería y que miden este indicador, tienen como origen el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012 suscrito con la SAGARPA Federal; a la fecha del reporte, Diciembre de 2012, se obtuvo un indicador de 83.3 por ciento, aunque se contaba con una cartera de proyectos para ser pagados por una cantidad mayor, únicamente se tenía una disponibilidad presupuestal por el monto de 35.2 Millones de pesos, siendo esta la causa por la que no se cumplió con la meta propuesta.

Índice de cumplimiento de Registros de Unidades de Manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA).- Al cierre del ejercicio, únicamente se registraron 63 predios, por lo que el indicador se colocó en 50.4 por ciento. No obstante lo anterior, la superficie cubierta por las UMA inscritas fue de 206,447 hectáreas. Se registró una menor cantidad de UMA con respecto a lo programado, ya que en el año 2012, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), otorgó muy pocos apoyos a los productores interesados en registrar sus predios como UMA.

Índice de cumplimiento de Superficie Forestal Restaurada.- Fue restaurado un área forestal de 1,280 hectáreas. Se cumplió con el indicador, ya que se situó en 160 por ciento con respecto a lo programado, influyó en este avance los convenios que se tienen con la Comisión Nacional Forestal para alcanzar estas metas.

Índice de cumplimiento en la aplicación de recursos para equipar las brigadas contra incendios forestales.- Se tuvo un avance financiero en el indicador de 15 por ciento. Se aplicaron 150 mil pesos para equipar las brigadas; la fuente de financiamiento de este recurso, fue del Fondo Forestal Mexicano, por insuficiencia presupuestal estatal para este concepto.

Índice de cumplimiento en la realización de diagnósticos en Campañas Zoonosanitarias.- La meta alcanzada en este indicador fue de 359,583 diagnósticos, lo que represento un 93.92 por ciento de cumplimiento. La diferencia, se debe al desfase en la radicación de los recursos presupuestales, lo que provoco que gran parte de los diagnósticos, al cierre de este informe, estuvieran en poder de los laboratorios, los cuales se liberaron una vez que se cubrió el costo de los análisis. Por otro lado, en lo que respecta al muestreo en rastros, la meta depende de la cantidad de animales sacrificados, que en este ejercicio no se efectuaron los sacrificios esperados.

Índice de Cumplimiento en la realización de Diagnósticos en Vigilancia Epidemiológica.- La meta alcanzada en este indicador fue de 180,788 diagnósticos, lo que represento un 97.0 por ciento de cumplimiento. La diferencia se debe a que en los proyectos de vigilancia epidemiológica, el numero de diagnósticos son determinados por el tamaño de muestra estadístico ordenado por el Gobierno Federal (SAGARPA), en donde se indica expresamente la explotación pecuaria que deberá ser monitoreada; en el ejercicio 2012 algunas de la explotaciones seleccionadas en ese tamaño de muestra, a la hora de visita para la toma, estas se hallaban despobladas, por lo que no se levantaron los diagnósticos correspondientes. Respecto a la campaña de Salmonelosis Aviar, no se conocen los resultados de los muestreos realizados, debido a que en el mes de Agosto de 2012, la totalidad del país fue declarado libre de esta enfermedad, desconociéndose a nivel estatal el número de muestras diagnosticadas para tal fin.

Índice de cumplimiento en la modernización de Unidades de Producción.- Se logro un indicador de 13.5 por ciento de la flota de pangas con permiso vigente, lo cual represento casi la mitad de la meta obtenida en 2011. El convenio formalizado con la CONAPESCA fue por 49.9 Millones de pesos que amparo la adquisición de 467 motores, siendo esta la cantidad de unidades que se entregaron a 1,380 productores y con la que cerró el indicador. Por lo anterior, la causa que no se cumpliera con la meta fue la reducción presupuestal a este componente.

Índice de cumplimiento de Superficie acuícola beneficiada con infraestructura de uso común.- Se apoyaron 102 granjas acuícolas con una superficie de acuicultura beneficiada de 7,328 hectáreas, cifra que sitúa al indicador en 29.9 por ciento, inferior a lo obtenido en 2011. En este año, los recursos presupuestales destinados a los mismos, fue de alrededor del 50 por ciento del total que opero la Subsecretaria, contra el 80 por ciento del 2011. Este hecho y el que las inversiones se destinaran a apoyar a granjas en lo individual para la construcción de maternidades de pre engorda de larvas de camarón, a fin de mitigar los efectos de la mancha blanca, ocasionaron que la superficie beneficiada se redujera en relación a lo programado.

Índice de atención sanitaria a granjas acuícolas.- Se atendieron 136 granjas en operación del cultivo de camarón con una superficie de 24,780 hectáreas; 21 granjas de cultivo de tilapia y 31 granjas productoras de ostión con lo cual se alcanzo un índice de 81.5 por ciento. No se alcanzó la meta, debido a que no operó la totalidad de las Unidades de Producción (granjas), entre otras razones, por la afectación de la enfermedad de la mancha blanca.

Índice de Participación de granjas acuícolas en Buenas Prácticas de Producción Acuícola (BPPA).- Este índice mide las granjas de camarón que operaron en el año, programándose en el año 2012 la totalidad de granjas de camarón. Sin embargo, por la incidencia de la enfermedad de la mancha blanca, buen número de productores decidieron no sembrar en este año, lo que se manifestó en que operaran 149 granjas.

Índice de Capacitación a pescadores de los embalses.- Este indicador no presenta resultado, en razón de que no hubo solicitudes de capacitación.

Índice de Regularización a pescadores de los embalses.- Este indicador se situó en 20.2 por ciento valor que ampara la regularización de la actividad de 117 pescadores en los 4 principales embalses de la entidad y que representa menos de la mitad de lo obtenido en el 2011. La regularización de Pescadores de los embalses está medida por las revalidaciones de permisos de pesca comercial que expide la Dirección General de Pesca y Acuicultura, siendo esta una decisión propia de los interesados acudir a revalidar sus permisos. En este año la baja afluencia de pescadores a realizar dicho trámite, no permitió alcanzar la meta programada. Otra causa fue que aunque también se presentaron solicitudes de cooperativas, estas no cumplieron con los requerimientos establecidos para su emisión.

## **PROGRAMA: E445 Infraestructura Hidroagrícola**

Los indicadores que permiten medir el alcance y resultados de este Programa son los siguientes:

Índice de Cobertura en el aprovechamiento de aguas residuales del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez.- Se logro atender una superficie de siembra de 3,629 hectáreas, con lo que se obtuvo un indicador de 100.8 por ciento, superior al programado. El volumen de aguas residuales utilizadas fue del orden de los 15,259 M3. Los forrajes fueron los principales cultivos que se sembraron, siendo estos Rye Grass y Sorgo con 1,026 hectáreas. Otros productos son Trigo 393 hectáreas y Garbanzo con 205 hectáreas. Asimismo, se realizaron labores de conservación en 19 kilómetros en la red de canales.

Índice de Cumplimiento en el Revestimiento y Entubado de Canales.- Este proyecto es operado exclusivamente con recursos provenientes del presupuesto estatal directo, pero como resultado de la insuficiencia en la liquidez presupuestal en este año, no fue posible realizar la construcción y/o rehabilitación de entubamiento de 15 kilómetros de canales, por lo que se tuvieron que cancelar los proyectos que sustentaban a este indicador.

Índice de Cumplimiento en la Construcción de Pozos.- Se perforaron 12 pozos, con lo que se cumplió con el indicador programado al 80.0 por ciento. Los pozos construidos permitieron asegurar la siembra en una superficie agrícola de 1,156 hectáreas en los municipios de Huatabampo, Etchojoa, Navojoa y Caborca principalmente, al concertarse con los productores rurales, la construcción de dichos pozos.

Revestimiento y entubado de canales.- En este año, se construyeron 11.5 kilómetros, 8.0 e la Unidad de Riego el Teopari, municipio de Ures y 3.5 en diversas unidades de riego de los municipios de Huasabas, Granados, Villa Hidalgo y Huachinera.

Protección y control de inundaciones.- Se ejecutaron obras de protección civil que protegerán a 39,850 habitantes de las poblaciones de Huatabampo (29,000), Empalme (10,600) y Mazatán (250).

## **PROGRAMA: E452 Impulso al Turismo y Promoción Artesanal**

El turismo es para el Estado un importante sector que participa activamente en la diversificación económica. Sonora experimenta su despegue en materia turística y, como resultado de la acción coordinada de la instancia gubernamental y el sector privado, se consolida como destino favorito del turista nacional y extranjero.

Para ello, se han realizado significativos esfuerzos, principalmente con nuevas estrategias de promoción como es la industria cinematográfica, con lo que se obtiene mayor y a más largo plazo permanencia en los medios de comunicación masivos de los destinos naturales, culturales e históricos de la entidad, así como la diversificación de las actividades turísticas en definidos mercados nacionales e internacionales.

La actividad turística en Sonora experimenta hoy enormes posibilidades de crecimiento económico lo que se ha logrado, en parte, por la aplicación de recursos públicos al desarrollo del sector con la construcción y rehabilitación de más y mejores espacios para el disfrute de los turistas en cuando menos a 22 municipios en los tres primeros años de la presente administración pública estatal.

Los beneficios que aporta el sector a corto y mediano plazo, se han identificado plenamente. En esta línea, el crecimiento de la inversión pública a lo largo de estos últimos tres años ha sido un factor importante para el crecimiento de la industria turística.

Para medir el alcance y resultados de este Programa Sustantivo se dispone de los siguientes indicadores:

En cuanto a la Afluencia Turística, durante el 2012 visitaron el Estado más de 4 millones 940 mil turistas, de los cuales 3 millones 507 mil fueron nacionales y 1 millón 432 mil extranjeros, cantidades que representan incrementos porcentuales del 8.3 por ciento y 3.2 por ciento en comparación al año anterior, respectivamente; la variación de la afluencia turística total fue del 6.8 por ciento.

La derrama económica que generó el sector en el período que se informa ascendió a 15 mil millones 396 mil pesos, resultando una variación positiva del 10.3 por ciento en comparación con el ejercicio 2011 que fue de 13 mil millones 957 mil pesos. Dicha variación está compuesta de una variación del 12.4 por ciento por derrama de turistas nacionales y un 7.1 por ciento de turistas extranjeros.

La cultura turística por parte de personas que laboran en el sector, sobre todo los que de manera directa tienen contacto con el visitante, es fundamental para el logro de los objetivos; La Comisión de Fomento al Turismo incluye invariablemente en su programa de trabajo diversos cursos de Capacitación, entre los que destacan los relativos a la preparación de alimentos y servicio al huésped, con los que hacen acreedores a las certificaciones H y M.

Para el período que se informa se logró superar la meta en un 69.1 por ciento gracias a la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Reasignación de Recursos firmado por el Gobierno del Estado y El Gobierno Federal en el que se incluyeron aproximadamente 6 mdp. Lo que se refleja en los 93 cursos de capacitación de los 55 programados, alcanzando beneficiar a más de mil prestadores de servicios turísticos.

La promoción es otra herramienta necesaria y eficiente para el logro de los objetivos, durante el 2012 se realizaron dos principales campañas, enfocando una al turista potencial nacional y la segunda para los extranjeros; mismas que incluyen carteleras, impresiones en periódicos, páginas en internet, entre otras, y de acuerdo a los resultados que informa una casa especialista en medición de medios, el impacto de éstas fue del 45 por ciento, es decir, se estima que el 45 por ciento de las personas receptoras potenciales recibieron el mensaje en ambos casos.

En cuanto a Infraestructura, actualmente la oferta hotelera asciende a 432 establecimientos turísticos de hospedaje entre hoteles, moteles y condominios, con 17,241 cuartos; se cuenta con 36 establecimientos de tráiler park con 2,957 espacios para casas rodantes.

Con esta infraestructura y durante el 2012 se vio incrementado el porcentaje de ocupación hotelera en un 4.8 por ciento con respecto al 2011, resultado de una mezcla de ocupaciones favorecidas en turismo de negocio y de placer, principalmente en las plazas de Hermosillo, Guaymas y Puerto Peñasco; la ocupación hotelera promedio pasó de un 47.5 por ciento en 2011 a un 49.8 por ciento en 2012.

En el segmento de alimentos y bebidas se cuenta con más de 950 establecimientos de con categoría turística al servicio de turista nacional y extranjero.

Estos alcances propician la promoción del desarrollo regional. Como ejemplo de esta contribución, podemos mencionar destinos como Hermosillo, Álamos, Cajeme,

Magdalena, Nogales, Guaymas y Puerto Peñasco; hoy en día el desarrollo del turismo demanda empleo, lo que permite el fortalecimiento de la economía municipal.

Esto, es resultado de la aplicación de una definida política turística por parte del gobierno estatal, que considera realizar cada vez una inversión pública más responsable, optima y eficaz, con lo que no sólo se beneficia a los prestadores de servicios turísticos, sino que también alcanza a los empresarios de otros sectores, como por ejemplo, el comercio y la industria de la transformación.

Durante el ejercicio se concluyeron 10 obras en proceso producto del programa correspondiente a 2011 y 9 más iniciadas y terminadas en el mismo 2012, quedando al cierre del ejercicio 4 más en proceso, dando como resultado una variación en el crecimiento anual de infraestructura de 5 por ciento menos en relación al año anterior.

No obstante lo anterior, el monto de las inversiones en este rubro por el Gobierno del Estado durante el mismo año con respecto al año 2010 representó un incremento del 42.2 por ciento

#### **PROGRAMA: E453 Modernización de las Comunicaciones**

Para medir los resultados y alcances de este Programa se cuenta con los siguientes indicadores:

El crecimiento de una red de caminos y el uso cada vez más intenso a que se encuentra sujeta, ha obligado a otorgar una particular atención a su conservación, dentro de los programas de inversiones.

La meta definitiva alcanzada en el mantenimiento y conservación rutinaria de infraestructura carretera fue del 70 por ciento de la red, es decir 3,186 km. ejecutados en trabajos como desmonte, elaboración de obras de drenaje, señalamiento horizontal y vertical, así como bacheo, riego de sello y riego de taponamiento.

Este resultado no alcanzó la meta programada del 100 por ciento en virtud de haberse dispuesto del 67 por ciento del recurso programado para la realización de esta meta.

Para la rehabilitación y/o modernización de la red carretera estatal en el Ejercicio 2012, se realizó un total de 80 km. superando la meta programada de 58 km. lo anterior originado por la realización de 17 km. correspondientes a trabajos pendientes dentro del Programa Emergente de Reconstrucción de carreteras dañadas por la ocurrencia del Sismo que afectó a los Municipios de General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

Asimismo se realizaron obras como son: Reconstrucción del camino Calle 9, del camino Calle 1100, del camino San Luis Río Colorado – Colonia Hidalgo, así como del tramos del km. 3+920 al km. 22+110 del camino Providencia Ortiz.

De igual forma se llevaron a cabo trabajos para la recuperación de tramos en los caminos Calle 16, Caborca – El Desemboque, Y Griega – Estación Sahuaro y El Deseo – E.C. (Caborca – El Desemboque) entre otros.

Con relación a la eficiencia en la construcción de carreteras, alcanzamos la meta proyectada de 2012 de 25 km. de longitud de carreteras construidas, correspondiendo a un 59 por ciento, respaldado por los trabajos realizados en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos, para la realización de varias obras.

Entre ellas se encuentran los trabajos de modernización del camino Alamos – Tabela – Los Tanques – San Bernardo – Mochibampo – Mesa Colorada, beneficiando a una población de aproximadamente 11,264 habitantes, la continuación de la construcción del camino E.C. (Huatabampo – Yavaros) – Luis Echeverría Zuno – Bachoco, mediante realización de un tramo de 14.35 kilómetros, así como la construcción del Puente vehicular en el kilómetro 16+270 y la continuación de la construcción del camino de acceso Bahía de Kino – Punta Chueca, beneficiando al territorio Seri.

Y para la elaboración de proyectos ejecutivos de infraestructura carretera, se obtuvo el 92 por ciento de eficiencia, es decir 12 de 13 proyectos programados, los cuales son:

- Estudios y proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino Buayums - E.C. (Bacabachi - Huatabampo).
- Estudios y proyecto ejecutivo para la modernización del periférico en Navojoa y puente en el río mayo.

- Estudios y proyecto ejecutivo para la modernización y pavimentación del camino La Grullita - La Islita - E.C (San Luis - Riito - Golfo Santa Clara) del km 0+000 al 4+700.
- Estudios y proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino de Acceso Al Ejido San Bartolo del km 0+000 al 7+000.
- Estudios y proyecto ejecutivo para la modernización del camino Esperanza - Hornos - Rosario del km 0+000 al 74+000.
- Estudios y proyecto ejecutivo para la reconstrucción del puente "Matapori" ubicado sobre el km 61+000 de la carretera Mazocahui - Arizpe – Cananea.
- Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción el puente "Bachoco" sobre el canal ubicado en el km 16+270 del camino Huatabampo – Bachoco.
- Estudios y proyecto ejecutivo para la modernización de la calle Base en una longitud de 10.8 km se incluyen proyectos de entronque y puente.
- Estudio y proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino El Choyudo - E.C. Calle 4 Sur del km 0+000 al 16+500.
- Estudio y proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino Bacum - E.C. Carretera Federal 15 del km 0+000 al km 6+400.
- Estudio y proyecto ejecutivo para la modernización del camino Mazocahui - Arizpe del km 0+000 al 100+000.
- Estudio y proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino San Miguel Horcasitas - E.C. Ures – Rayón.

#### **PROGRAMA: E456 Desarrollo Urbano**

Para medir el alcance de este Programa Sustantivo se cuenta con los siguientes indicadores:

En cuanto al índice de eficiencia en la ejecución de obras de pavimentación, tenemos que se ejecutaron 113 acciones de un total de 233, lo que representa el 49 por ciento de obras ejecutadas.

La diferencia contra 64 por ciento esperado es que del total de las obras programadas 120 se refrendaron para el año 2013, debido principalmente factores de orden presupuestal que prevalecieron durante la mayor parte del año que se informa.

Entre las principales acciones realizadas tenemos las siguientes:

• PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2 DE ABRIL. ACONCHI.
• PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES. ACONCHI.
• PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BOULEVARD DEL ENSUEÑO) EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE.SAN CARLOS, GUAYMAS.
• PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS GUAYMAS.
• PAVIMENTACIÓN DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO. CAVORCA.
• PAVIMENTACIÓN DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA "S" Y "X". CAVORCA.
• PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA "L" Y "N". CAVORCA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K". SONOYTA
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COPACABANA. SONOYTA.
• PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES. ESTACIÓN PESQUEIRA. SAN MIGUEL DE H.
• CONSTRUCCIÓN DE ACCESO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO. DIVISADEROS.
• PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA CUAUHTÉMOC ENTRE BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN Y BAJA CALIFORNIA. BENJAMIN HILL.
• CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO.15. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y CALLE 12. GUAYMAS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE ENTRE GUERRERO Y RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA NICOLÁS BRAVO ENTRE GUERRERO Y BOULEVARD RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE MÁRTIRES Y SONORA. SANTA ANA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y SONORA. SANTA ANA.
• PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT. SANTA ANA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ. YÉCORÁ.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARAVEO. MAYCOBA. YÉCORÁ.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALVARO OBREGÓN ENTRE LAS CALLES YÉCORÁ Y NOGALES. YÉCORÁ.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORONADO. MAYCOBA. YÉCORÁ.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE. BACERAC.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 1). TARACHI, ARIVECHI.
• PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DE LA PLAZA". TARACHI. ARIVECHI.
• PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DEL ARROYO". TARACHI. ARIVECHI.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO. TEPACHE.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA. TEPACHE.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMÉRICA. TEPACHE.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÉN CASTRO OJEDAEN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ÁLAMOS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ÁLAMOS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA. NACORI CHICO.

• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 AL CAD. 0+276.50. NACORI CHICO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA 2 ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 Y AV. 18). NACORI CHICO.
• PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA. NACORI CHICO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARIO PORTILLO ENTRE AV. 5 Y AV. 6. NACORI CHICO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA. GUAYMAS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE PÍPILA Y DE 5 DE MAYO. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 24 DE FEBRERO. MOCTEZUMA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEJOCOTES. MOCTEZUMA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ENCINOS. MOCTEZUMA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARRIAGA. MOCTEZUMA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE LAURO GALVEZ Y ALFONSO ARMENTA. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.
• PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RC
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE TALAMANTE Y EJERCITO NACIONAL. CIUDAD OBREGON.
• CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO. 15. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUCALIPTO ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMÍN CHAPARRO ENTRE ALVARO OBREGÓN Y MARTÍN GRANADOS. HUATABAMPO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SINALOA, ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA). CANANEA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y CALLE REFORMA. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA. CIUDAD OBREGON.
• PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRIGUEZ Y TOMAS TRUJILLO. GRANADOS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMÉRICA. TEPACHE.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA. TEPACHE.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO. TEPACHE.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA. SAN CARLOS GUAYMAS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.
• PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ALAMOS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PETRA SANTOS ENTRE CALLEA ALTAR Y 16 DE SEPTIEMBRE. SONOYTA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DOCTOR DOMINGO OLIVARES. SPNOYTA.
• PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT. SANTA ANA.
• PAVIMANTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV. GUAYMAS.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA. SUAQUI, BAVIACORA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AGUILES SERDÁN Y GOBERNADORA. CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOCÁN (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI, ARIVECHI.
• PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RC
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE PÍPILA Y DE 5 DE MAYO. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
• PAVIMANTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV. GUAYMAS.
• TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 7 ENTRE BLVD. PEDRO G. MORENO Y AVENIDA XII. GUAYMAS.
• TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO. CAJEME.

• PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.
• PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA. BACOACHI.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ALAMOS.
• REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL FRACCIONAMIENTO EUSEBIO KINO. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.

Para el índice de cumplimiento en la ejecución de construcción de unidades deportivas, tenemos que se ejecutaron 20 de un total de 31, lo que representa un 64.5 por ciento, que viene siendo un 4.5 por ciento arriba de lo programado originalmente. Entre las principales acciones realizadas tenemos:

• TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA REGIONAL "JOSÉ RAMÓN URIAS". ATIL.
• CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.
• AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE GUAYMAS SUR. GUAYMAS.
• EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL. MAZATÁN.
• CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY BOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA. RÁYON.
• REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.
• CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.
• CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY BOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.
• CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEPORTIVO. BACANORA.
• CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. FRONTERAS.
• CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. SONOYTA.
• CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.
• REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• AMPLIACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA GUAYMAS SUR.
• CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (TERMINACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA). AGUA PRIETA.
• EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL. MAZATAN.

De igual manera en el índice de cumplimiento en la ejecución de obras de construcción, se tiene que se ejecutaron 245 acciones de un total de 462, lo que representa un 53 por ciento de lo programado.

Este índice fue menor en un 7 por ciento con respecto a lo programado en virtud de factores de orden presupuestal que afectaron la mayor parte del año que se informa, derivando esto que 217 obras fueran refrendadas para el año 2013.

Además de las obras enunciadas anteriormente, en los logros de pavimentación e instalaciones deportivas, entre las principales acciones realizadas tenemos:

• CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE. GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE 129 "ENJARRE DE CASA EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• CONSTRUCCIÓN DE 142 "ENJARRE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.
• CONSTRUCCIÓN DE 53 "PISOS DE CASA" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE 71 "PISOS DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.
• CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 1 DEL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 2 DEL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE 08 "TECHO DE CASA" EN SECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN EL SECTOR 2 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RÍITO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS RIO COLORADO.
• REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RÍITO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS RIO COLORADO.
• PERFORACIÓN DE POZO. MAYCOBA. YÉCORA.
• REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 10 Y 16. GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI). SOYOPA.
• CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI. TONICHI. SOYOPA.
• CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI). TONICHI, SOYOPA.
• CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM, GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI). SOYOPA.
• CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA). GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE PARQUE HISTÓRICO DEL "BICENTENARIO". ARIZPE.
• CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO. TAHUICHOPA. ARIZPE.
• CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
• REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO. SAN LUIS RC
• REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RÍITO. SAN LUIS RC
• CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO EN TAHUICHOPA. ARIZPE.
• CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN LA COMUNIDAD EL RIITO. SAN LUIS RIO COLORADO.
• ALUMBRADO PÚBLICA EN PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN LA COLONIA "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA "NUEVA IMAGEN" EN EL EJIDO FRANCISCO Y MADERO (CAMPO 30), CAJEME
• CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RÍITO. SAN LUIS RIO COLORADO.
• CONSTRUCCIÓN DE ACCESO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO. DIVISADEROS.
• CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO.15. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFÉRICO NORTE. HERMOSILLO.
• EMOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DEL DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE. GUAYMAS.
• REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RÍITO. SAN LUIS RIO COLORADO.
• CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 30" EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO ENTRE CALLES 7 Y 8. GUAYMAS.
• REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN EL BOUVELVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.
• REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL LÁZARO CÁRDENAS EN EL TRAMO KM 4+916 AL 5+049. HERMOSILLO.

• ALUMBRADO PÚBLICO Y GRADAS EN CAMPOS DE BÉISBOL DEL BOSQUE DE LA CIUDAD. SAN LUIS RIO COLORADO.
• CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• EQUIPAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.
• CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI, ARIVECHI.
• SEMAFORIZACIÓN DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALTAR
• SEMAFORIZACIÓN DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALTAR
• ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO MAZOCAHUI. BAVIACORA.
• REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES. SAN LUIS RC
• CONSTRUCCIÓN DEPARADOR TURÍSTICO EN MAZOCAHUI. BAVIACORA.
• TERMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO). HUATABAMPO.
• SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES. MAZATAN.
• TERMINACIÓN DEL BOULEVARD ACCESO NORTE (ALUMBRADO PÚBLICO) II ETAPA. HUATABAMPO.
• CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINÁI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINÁI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINÁI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA IGLESIA PACTO EVANGELICO TRIGO LIMPIO. SAN LUIS RC
• PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.
• REHABILITACIÓN DEL TEMPLO BUENA VISTA. SAN IGNACIO, NAVOJOA.
• EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.
• RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA CIVICA - MINAS NUEVAS, ALAMOS.
• CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA ADALBERTO L. SALCIDO. CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES NO.5. CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ NÚMERO 2. CAJEME.
• REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA SOLIDARIDAD (JARDÍN DE NIÑOS "LUIS DONALDO COLOSIO"). NOGALES.
• REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL"). CAJEME.
• REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE"
• REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL"). CAJEME.
• REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE MUROS DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
• REMODELACIÓN DE INTERIORES DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.

• REMODELACIÓN DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA. TRINCHERAS.
• CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA YAQUI - MAYO
• CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO. SOYOPA.
• CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD EL OCUCA. TRINCHERAS.
• CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO. SOYOPA.

Asimismo, en el índice de cumplimiento en la ejecución de obras de electrificación, se logro alcanzar el 80 por ciento, ya que se ejecutaron 4 acciones de un total de 5. Entre las principales acciones realizadas tenemos:

• INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA COLONIA FERROCARRIL DE ALAMOS.
• ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES EN HUEPAC.
• AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SANTA CRUZ.
• SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO AL TIPO AHORRADOR EN MAZATÁN.

Por otra parte en Planeación Urbana, se tenía la meta de alcanzar el 80 por ciento de los Programas de Desarrollo Urbano de varios municipios del Estado. Para fines del año 2012, se lograron realizar un total de 12 programas, mismo número que se tenía programado originalmente, superando así la meta planteada en un 20 por ciento.

A continuación se detallan los programas elaborados:

• ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UTB - SAN LUIS RIO COLORADO.
• ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-GUAYMAS-EMPALME.
• PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-CABORCA.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE AGUA PRIETA.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SONOYTA.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE CABORCA.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE GUAYMAS.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE EMPALME
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN EN SAN CARLOS. GUAYMAS.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE MOCTEZUMA.
• ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-MOCTEZUMA.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN LUIS RÍO COLORADO.

## **PROGRAMA: E460 Preservación y Protección al Medio Ambiente**

Para medir el alcance y resultados de este Programa se dispone de los siguientes indicadores:

Índice de atención de solicitudes de la licencia integral.- Este indicador se calcula con la formula: Número de solicitudes de licencia integral atendidas en tiempo/Total

de solicitudes de licencia ambiental integral recibidas x100. Se refiere al índice de atención a una Licencia Ambiental Integral dentro de los 20 días hábiles que marca la Ley No. 171 del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.

Los interesados en llevar a cabo cualquier actividad que requiera algún permiso, licencia, autorización u otro acto similar en materia ambiental deberán tramitarlo mediante la Licencia Ambiental integral que es un documento que concentra todos los trámites administrativos en un solo procedimiento.

Capacidad de atención a trámites ambientales.- Este indicador se calcula con la fórmula: Número de solicitudes de trámites ambientales atendidas en tiempo/Total de solicitudes de trámites ambientales ingresadas y aceptadas por la Dirección General de Gestión Ambiental x 100.

Se refiere al índice de atención a solicitudes de trámites ambientales como prorrogas, permisos, a los cuales se les da un tiempo estimado de resolución de 45 días hábiles

Cumplimiento del Plan Estatal de reforestación.- Este indicador se calcula con la fórmula: Número de plantas producidas/Número de plantas programadas en el Plan Estatal de reforestación x 100.

Se refiere al número total de plantas producidas en las instalaciones del vivero de la Comisión de Ecología, las cuales se encuentran en las instalaciones listas para su donación y reforestación.

Índice de plantas donadas y sembradas.- Este indicador se calcula con la fórmula: Número de plantas para donación/Número de plantas sembradas x 100.

Se refiere al número total de plantas entregadas a donación a las diferentes instituciones como escuelas, dependencias gubernamentales y municipios del Estado que solicitan para reforestación

Seguimiento al programa de ordenamiento ecológico territorial.- Este indicador se calcula con la fórmula: Numero de reportes realizados/Numero de reportes programados del programa de ordenamiento territorial x 100.

Se refiere al número de reportes realizados sobre la situación en que se encuentra el Programa de Ordenamiento Territorial (POET), el cual tiene como finalidad recuperación de los suelos estatales con criterios de sustentabilidad y así aprovechar su potencial para lograr el desarrollo ordenado de las actividades económicas en el territorio del Estado.

Cumplimiento de programa de educación ambiental.- Este indicador se calcula con la fórmula: No. de personas que asistieron la charla de educación ambiental/No. de personas programadas a recibir la charla de educación ambiental x100.

Se refiere al número total de alumnos de las escuelas del estado y público en general que asistieron y recibieron pláticas de educación ambiental en las instalaciones del Centro Ecológico así como en el Delfinario.

Acciones de educación ambiental por medio de convenios con instituciones.- Este indicador se calcula con la fórmula: Convenios firmados con instituciones/Convenios promovidos para ser suscritos x 100.

Se refiere al número de convenios firmados con instituciones para llevar a cabo de manera coordinada acciones en beneficio del medio ambiente.





**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	42	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Incrementar la competitividad de la economía del campo y del sector acuícola y pesquero, para generar procesos de mayor valor del sector primario en Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	METAS		
		TIPO	2012*	2012**
Comportamiento anual del volumen de la producción agrícola	(Volumen de la producción agrícola año actual/Volumen de la producción agrícola año anterior) -1 X100	ESTRATÉGICO	(5470138/5051581)-1*100= <b>8.3%</b>	9.2
Comportamiento anual del volumen de la producción pecuaria	(Volumen de la producción pecuaria año actual/Volumen de la producción pecuaria año anterior )-1 X100	ESTRATÉGICO	(443905/446418)-1* 100= <b>- 0.6%</b>	1.3
Comportamiento anual del volumen de la producción pesquera y acuícola Estatal	(Volumen de la producción pesquera y acuícola del año actual / Volumen de la producción pesquera y acuícola año anterior	ESTRATÉGICO	(582083/562943)-1*100= <b>3.4%</b>	3.4
Comportamiento anual del valor de la producción agropecuaria	(Valor de la producción agropecuaria año actual/Valor de la producción agropecuaria año anterior) -1 X 100	ESTRATÉGICO	(41524.0/37004.4)-1*100= <b>12.2%</b>	16.1
Índice de Cumplimiento en la modernización de Unidades de Producción	(Embarcaciones apoyadas para su modernización / Total de embarcaciones con permiso de pesca vigente) X 100	ESTRATÉGICO	(464/3454)*100= <b>13.4%</b>	ND
Índice de Atención de las Campañas FitoSanitarias	(Superficie atendida con campañas fitosanitarias / Superficie Total atendida con permisos de siembra) x 100	ESTRATÉGICO	(430800/511880)*100= <b>84.2%</b>	84.2



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominacion	Principal Dependencia Ejecutora
E4	42	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Incrementar la competitividad de la economía del campo y del sector acuícola y pesquero, para generar procesos de mayor valor del sector primario en Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	METAS		
		TIPO	2012*	2012**
Índices de riesgo Fitozoosanitario	(Total de vehículos detectados con riesgos fitozoosanitarios/ No. Total de vehículo inspeccionados) x 100	GESTIÓN	2.0	2.0
Índice de Cumplimiento de Empresas adheridas al Programa de Sistema de Reducción de Riesgos de	(Nº de Empresas agrícolas adheridas al SRRC en el año / Nº de Empresas agrícolas programadas a adherirse al SRRC) x 100	GESTIÓN	(143/140)*100 = <b>102.1%</b>	106.4
Índice de Cumplimiento de las Cadenas Productivas	(Volumen de producción obtenido de las cadenas productivas agrícolas atendidas / Total de Volumen de producción agrícola) x 100	GESTIÓN	(3172436/5470138)* 100= <b>58.0%</b>	57.5
Índice de Cumplimiento en la Superficie Agrícola Reconvertida	(Superficie Agrícola Reconvertida realizada / Superficie Agrícola Comprometida para reconversión ) x 100	GESTIÓN	(18/2727)*100 = <b>0.7%</b>	ND
Índice de Cumplimiento en la Superficie Agrícola apoyada con Sistemas de Riego Tecnificado	(Superficie Agrícola apoyada con Sistemas de Riego Tecnificado / Superficie Agrícola comprometida con Sistemas de Riego Tecnificado) x 100	GESTIÓN	(2882/3755)*100 = <b>76.8%</b>	66.5
Índice de Cumplimiento en la Superficie Agrícola con Sistemas de Producción bajo ambiente controlado	(Superficie Agrícola apoyada con Sistemas de Producción bajo ambiente controlado / Superficie Agrícola comprometida con Sistemas de Producción bajo ambiente controlado) x 100	GESTIÓN	(85/60)*100 = <b>141.7%</b>	86.0



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	42	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Incrementar la competitividad de la economía del campo y del sector acuícola y pesquero, para generar procesos de mayor valor del sector primario en Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	METAS		
		TIPO	2012*	2012**
Índice de Cumplimiento de Proyectos agroindustriales apoyados	(Número de proyectos agroindustriales apoyados en el año / Número de proyectos agroindustriales comprometidos para ser apoyados ) x 100	GESTIÓN	(59/161)*100 = <b>36.6%</b>	33.5
Índice de Cumplimiento en la entrega de Tractores e Implementos	(Número de Tractores e Implementos entregados en el año / Número de Tractores e Implementos programados para ser entregados en el año) x 100	GESTIÓN	(231/846)*100 = <b>27.3%</b>	30.6
Índice de Cumplimiento en la Siembra de Cultivos Forrajeros	(Superficie sembrada con cultivos forrajeros en el año / Superficie programada para siembra con cultivos forrajeros) X 100	GESTIÓN	(8364/14645)*100 = <b>57.1%</b>	62.5
Índice de Cumplimiento en la incorporación de Sementales de Registro	(Sementales de registro incorporados al hato ganadero estatal / Sementales de registro comprometidos para ser incorporados al hato ganadero estatal) X 100	GESTIÓN	(1292/1000)*100 = <b>129.2%</b>	128.2
Índice de Cumplimiento en la Producción de Miel	(Toneladas de miel producida en el año/ Meta anual de producción de miel) X 100	GESTIÓN	(276/350)*100 = <b>78.9%</b>	147.4



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
 PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	42	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Incrementar la competitividad de la economía del campo y del sector acuícola y pesquero, para generar procesos de mayor valor del sector primario en Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	METAS		
		TIPO	2012*	2012**
Índice de Cumplimiento en la Producción de Leche Estabulada	(Leche producida en el año / Meta anual de producción de Leche) X 100	GESTIÓN	(52.9/57.0)*100 = <b>92.8%</b>	91.1
Índice de Cumplimiento en la aplicación de recursos para Fomento a la Ganadería	(Recursos aplicados para infraestructura y equipamiento de las Unidades de Producción/ Recursos comprometidos para infraestructura y equipamiento de las Unidades de Producción) X 100	GESTIÓN	(34.3/34.3)*100 = <b>100%</b>	83.3
Índice de Cumplimiento de Registros de Unidades de Manejo para la Conservación de la vida silvestre	(Nº de Registros de UMA's autorizadas / Nº de Registros de UMA's programadas en el año) x 100	GESTIÓN	(50/125)*100 = <b>40%</b>	50.4
Índice de Cumplimiento de Superficie Forestal Restaurada	(Superficie forestal restaurada / Superficie forestal programada para ser restaurada) x 100	GESTIÓN	(1280/325)*100 = <b>394%</b>	394.0
Índice de Cumplimiento en la aplicación de recursos para equipar brigadas contra Incendios	(Recursos aplicados para equipamiento de brigadas en el año/ Recursos programados en el año para equipamiento de brigadas) x	GESTIÓN	(150000/1000000) * 100 = <b>15%</b>	15.0



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominacion	Principal Dependencia Ejecutora
E4	42	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SAGARHPA

**OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO**

*Incrementar la competitividad de la economía del campo y del sector acuícola y pesquero, para generar procesos de mayor valor del sector primario en Sonora.*

Nombre del Indicador	Formula	METAS		
		TIPO	2012*	2012**
Índice de Cumplimiento en la realización de Diagnósticos ZooSanitarios	(Nº de Diagnósticos realizados para la detección de las enfermedades pecuarias en el año / Nº de Diagnósticos programados para la detección de las enfermedades pecuarias el año ) x 100	GESTIÓN	(370000/500000) * 100 = <b>74.0%</b>	94.0
Índice de Cumplimiento en la realización de Diagnósticos en Vigilancia Epidemiológica	(Nº de Diagnósticos realizados para la detección de hatos libres de las enfermedades pecuarias en el año / Nº de Diagnósticos programados para la detección de hatos libres de las enfermedades pecuarias en el	Gestión	88.1	97.0
Índice de Cumplimiento de Superficie Acuícola Beneficiada con Infraestructura de uso común	(Superficie de granjas acuícolas beneficiada en el año / Superficie Total de granjas acuícolas ) x 100	GESTIÓN	(2408/24500)*100 = <b>10%</b>	29.1
Índice de Atención Sanitaria a Granjas Acuícolas	(Nº de Granjas acuícolas atendidas por el Comité de Sanidad Acuícola / Total de granjas acuícolas ) x 100	GESTIÓN	(65/218)*100 = <b>29.8%</b>	81.5
Índice de Participación de Granjas Acuícolas en Buenas Prácticas de Producción Acuícola (BPPA)	( Nº de Granjas acuícolas participantes en Buenas Prácticas de Producción Acuícola / Total de Granjas acuícolas ) x 100	GESTIÓN	(149/233)*100 = <b>81%</b>	64.0
Índice de Regularización a Pescadores de los embalses	(Nº de Pescadores de los embalses regularizados / Total de Pescadores de los embalses) x 100	GESTIÓN	(117/578)*100 = <b>20.2%</b>	20.2

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo

NOTA: La información contemplada en el denominador de los indicadores, es la meta que se programo en el PSMP o en el PIMP

ND : No disponible



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	45	INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Ampliar los programas de construcción, rehabilitación, conservación y modernización, de la infraestructura hidroagrícola para que los usuarios mejoren los niveles de eficiencia en el uso y manejo del recurso agua y con ello aumentar la producción y productividad agrícola.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	2012*	2012**
Índice de Cobertura en el aprovechamiento de aguas residuales del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez	(Superficie agrícola abastecida con aguas residuales / Superficie agrícola regable en el Distrito de Riego) x 100	GESTION	(3342/3600)*100 = 92.8%	100.8
Índice de Cumplimiento en el Revestimiento y Entubado de Canales	(Nº de Kilómetros de canales revestidos o entubados realizados / Nº de Kilómetros de canales programados para ser revestidos o entubados) x 100	GESTION	(15/40)*100 = 37.5%	0
Índice de Cumplimiento en la Construcción de Pozos	(Nº de Pozos construidos en el año / Nº de Pozos solicitados para construcción en el año) x 100.	GESTION	(12/15)*100 = 80%	80
Revestimiento y entubado de canales	(Kilómetros revestidos o entubados de canales en el año actual / Kilómetros revestidos o entubados de canales en el año anterior) x 100	ESTRATEGICO	11.5	11.5
Protección y control de inundaciones	(Población protegida contra inundaciones en el año actual / Población protegida contra inundaciones en el año anterior) x 100	ESTRATEGICO	39850 HAB	39850

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo

NOTA: La información contemplada en el denominador de los indicadores corresponde a las metas señaladas en el PSMP y en el PIMP c



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	52	IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL	11 Secretaría de Economía - CFT

**OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO**

*Consolidar a Sonora como destino turístico y de inversiones, mediante un nuevo modelo de diversificación y articulación, dándole una importante promoción a sus productos.*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Variación Anual de la Afluencia Turística Nacional	(Turistas nacionales que visitaron el estado en el año actual / Turistas nacionales que visitaron el estado en el año anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	5.0	8.3
Variación Anual de la Afluencia Turística Extranjera	(Turistas extranjeros que visitaron el estado en el año actual / Turistas extranjeros que visitaron el estado en el año anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	2.1	3.2
Variación Anual de Derrama Económica por Turista Nacional	(Derrama económica nacional turística del periodo actual / derrama económica turística del periodo anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	11.0	12.4
Variación Anual de la Derrama Económica por Turista Extranjero	(Derrama económica extranjera turística del periodo actual / derrama económica extranjera turística del periodo anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	5.9	7.1
Índice de Capacitación de Empresas prestadoras de Servicios Turísticos	(Número de Prestadores de servicios turísticos capacitados / Número Total de prestadores de servicios turísticos programados) x 100	GESTION	156.3	169.1
Impacto de la Campaña Nacional de Promoción Turística	(Número de personas estimadas como receptoras del Mensaje en la República Mexicana / Número de personas receptoras potenciales del Mensaje en la Rep. Mexicana) / -1X100	ESTRATEGICO	45.0	45.0



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	52	IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL	11 Secretaría de Economía - CFT

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Consolidar a Sonora como destino turístico y de inversiones, mediante un nuevo modelo de diversificación y articulación, dándole una importante promoción a sus productos.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Impacto de la Campaña Internacional de Promoción Turística	(Número de Personas Extranjeras Estimadas como Receptoras del Mensaje /Número de Personas Extranjeras receptoras potenciales del Mensaje)- 1x100	ESTRATEGICO	45.0	45.0
Variación de la Ocupación Hotelera acumulada de los principales destinos turísticos	(Porcentaje de Ocupación Hotelera Acumulada de los Principales Destinos Turísticos del año Actual/Porcentaje de Ocupación Hotelera Acumulada de los Principales Destinos Turísticos del año Anterior) -1x100	ESTRATEGICO	5.5	4.8
Variación Anual de la Aportación Estatal para Infraestructura Turística	(Aportación Estatal para la Creación de Infraestructura Turística del Año Actual/ Aportación Estatal para la Creación de Infraestructura Turística de dos Años Anteriores) -1x100	GESTION	-3.6	42.2
Tasa de Crecimiento Anual de la Infraestructura Turística	(Obras Realizadas En el Año Actual/Obras Realizadas En el Año Anterior) -1x100	GESTION	-50	-5

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
 PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	56	DESARROLLO URBANO	10 Secretaría de Infraestructura y Desarrollo

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Abatir los rezagos en la dotación y calidad de los servicios e infraestructura urbana y elevar el nivel de vida de los sonorenses, con el concurso de los tres órdenes de gobierno</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de eficiencia en la ejecución de obras de pavimentación	$(\text{Obras de pavimentación ejecutadas} / \text{Obras de pavimentación Programadas}) \times 100$	GESTION	64.0	48.5
Índice de cumplimiento en la ejecución de obras de construcción de unidades deportivas	$(\text{Obras de construcción ejecutadas} / \text{Obras de construcción Programadas}) \times 100$	GESTION	60.0	65.5
Índice de cumplimiento en la construcción de distribuidores viales	$(\text{Obras de construcción ejecutadas} / \text{Obras de construcción Programadas}) \times 100$	GESTION	0.0	0.0
Índice de cumplimiento en la ejecución de obras de construcción	$(\text{Obras de construcción ejecutadas} / \text{Obras de construcción Programadas}) \times 100$	GESTION	60.0	53.0
Índice de cumplimiento en la ejecución de obras de electrificación	$(\text{Obras de electrificación ejecutadas} / \text{Obras Programadas}) \times 100$	GESTION	66.0	80.0
Planeación Urbana	$(\text{proyectos ejecutados} / \text{proyectos programados}) \times 100$	GESTION	80.0	100.0

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
 PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	53	MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES	10 Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano - JC

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Impulsar la infraestructura de apoyo al desarrollo, como lo es la infraestructura carretera, aeroportuaria, portuaria y de comunicaciones, para garantizar a la población el acceso a los servicios y a las actividades económicas</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de eficiencia en mantenimiento y conservación rutinaria	Kms de mantenimiento ejecutados / kms de mantenimiento programados X 100.	GESTION	4536 (100%)	3,186 (70%)
Índice de eficiencia en la rehabilitación y/o modernización de la red carretera estatal.	Kms de rehabilitación y/o modernización ejecutados / kms de rehabilitación y/o modernización programados X 100.	GESTION	58 (82.8%)	80 (114%)
Índice de eficiencia en la construcción de carreteras que cumplen con especificaciones de calidad.	Longitud de carreteras construidas que cumplen con especificaciones de calidad / Longitud de carreteras programadas que cumplen con especificaciones de calidad X 100	GESTION	25 (58.8%)	25 (59%)
Índice de eficiencia en la elaboración de proyectos ejecutivos de infraestructura carretera	No. de proyectos ejecutivos elaborados /No. de proyectos ejecutivos programados X 100	GESTION	13 (100%)	12 (92%)

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	60	PROTECCION Y PRESERVACION AL MEDIO AMBIENTE	10 Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano- CEDES

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Impulsar el desarrollo económico y social con responsabilidad ambiental y con compromiso hacia las nuevas generaciones.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Indice de atención de solicitudes de la licencia integral	(Número de solicitudes de licencia integral atendidas en tiempo/Total de solicitudes de licencia ambiental integral recibidas)*100	GESTION	90.0	100.0
Capacidad de atención a tramites ambientales	(Número de solicitudes de trámites ambientales atendidas en tiempo/Total de solicitudes de trámites ambientales ingresadas y aceptadas por la Dirección General de Gestión Ambiental) * 100	GESTION	61.0	51.0
Eficiencia en la recepción del tramite y canalización a la Dirección General de Gestión Ambiental t)	(Número de trámites canalizados a Dirección General de Gestión Ambiental/Total de trámites recibidos por la Coordinación Técnica)*100	GESTION	39.0	t)
Capacidad de resolución en denuncias recibidas t)	(Número de resoluciones emitidas/Número de expedientes abiertos)*100	ESTRATEGICO	90.0	t)
Eficiencia en notificación de resoluciones administrativas t)	(Número de resoluciones notificadas/Número de resoluciones recibidas por Dirección General de Protección Ambiental)*100	GESTION	90.0	t)



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
 PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	60	PROTECCION Y PRESERVACION AL MEDIO AMBIENTE	10 Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano- CEDES

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Impulsar el desarrollo económico y social con responsabilidad ambiental y con compromiso hacia las nuevas generaciones.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Cumplimiento del Plan Estatal de reforestación	(Número de plantas producidas/Número de plantas programadas en el Plan Estatal de reforestación)*100	GESTION	71.0	49.0
Indice de plantas donadas y sembradas	(Número de plantas para donación/Número de plantas sembradas)*100	GESTION	35.0	25.0
Seguimiento al programa de ordenamiento ecologico territorial	(Numero de reportes realizados/Numero de reportes programados del programa de ordenamiento	GESTION	100.0	100.0
Cumplimiento de programa de educación ambiental	(No. De personas que asistieron la charla de educacion ambiental/No. De personas programadas a recibir la charla de educacion ambiental)*100	GESTION	70.0	45.0
Acciones de educación ambiental por medio de convenios con instituciones.	(Convenios firmados con instituciones/Convenios promovidos para ser suscritos)*100	GESTION	100.0	75.0

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo

t) transferidos a la PROAES

ND: No disponible

**Sonora Seguro**

---



## **5. SONORA SEGURO**

### **PROGRAMA: E504 Readaptación social**

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, trabajó en el mejoramiento del Sistema Estatal Penitenciario, atendiendo los aspectos centrales que conlleva el desarrollo del proceso de Readaptación Social.

Al respecto, como parte del Programa de Despresurización de los Penales, el Consejo de Libertades Anticipadas, sostuvo reuniones de trabajo con frecuencia semanal, analizando casos propuestos por los Consejos Técnicos Consultivos de cada uno de los Penales del Estado, en el caso de sentenciados por delitos del Fuero Común.

Por lo que se refiere a los sentenciados del Fuero Federal, los estudios técnicos de personalidad se remiten al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social del Gobierno Federal.

Se mantiene la concesión del servicio de suministro de insumos para la alimentación de internos, buscando mejorar el aspecto nutricional en calidad y en cantidad para la totalidad de los CERESOS en el Estado, excepto Hermosillo II.

En el esquema de mecanismos de seguridad y control se sigue utilizando el programa de revisiones continuas al interior de los penales para decomisar armas punzo-cortantes y droga. Asimismo, se continuó con el programa sistemático para la aplicación de exámenes antidoping al total de los elementos de Seguridad Penitenciaria, en conjunto con la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Salud.

Se continúa aplicando el programa de Empadronamiento y Credencialización de Visitas, agilizando el ingreso de los familiares, a través de sistemas de registros electrónicos.

En materia de actividades laborales al interior de los centros, se concertaron convenios con el sector privado para crear fuentes de trabajo, así como capacitación de mano de obra calificada, también se creó el área de industria penitenciaria en el CERESO Hermosillo II.

Es importante señalar que en todas las actividades que lleva a cabo el Sistema Estatal Penitenciario, se ha contado con la presencia permanente de la Comisión Nacional y Comisión Estatal de Derechos Humanos, que han constatado los esfuerzos y logros institucionales.

Por su parte, el Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes ha permitido consolidar sus programas de trabajo, la infraestructura de los centros de tratamiento en internamiento y externamiento, así como su estructura orgánica, en el marco del nuevo sistema integral de justicia para adolescentes en el que también participan además de la Secretaría Ejecutiva, la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Poder Judicial y la Defensoría de Oficio.

En materia de equipamiento, se adquirió mobiliario e instrumental médico con la finalidad de atender con calidad la salud de los jóvenes internos.

También se adquirió mobiliario y equipo para fortalecer las áreas de dormitorio de los centros de tratamiento en internamiento. Igualmente, los observadores de conducta son capacitados por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, siendo elementos que intervienen y tienen contacto directo con los jóvenes. Por ser de suma importancia tenerlo plenamente identificado, se les dotó de uniforme completo que incluye camisa, pantalón, calzado, chamarra y forniture.

Los indicadores que permiten medir los resultados y alcances de este Programa Sustantivo son los siguientes:

Reincidencia.- Se llevan a cabo trabajos de atención a los preliberados mediante el Programa de Tratamiento post-liberacional con la finalidad de bajar el índice de reincidencia delictiva, así como también se lleva a cabo la atención a sus familiares, mediante visitas domiciliarias, para brindarles apoyo psicológico, cerrando a Diciembre de 2012 con un índice del 7.47 por ciento contra un 10 por ciento previsto para este ejercicio 2012.

Readaptación (internos capacitados para el trabajo).- Las estrategias implementadas para incrementar la participación de los internos en los diferentes programas educativos, de capacitación para el trabajo, deportivos, artísticos y culturales, que son encaminados a una readaptación y reinserción social, una vez alcanzada su libertad. Para el 2012 se proyectaron 2,400 participaciones promedio de internos cuando menos en alguna de estas actividades, mismas que significan el 20 por ciento del total de la población interna obteniéndose 2,405 participaciones, logrando el 100 por ciento de la meta.

Beneficio de Libertad Anticipada.- Como compromiso para alcanzar esta meta, se programó la revisión de 2,400 expedientes, que representan el 20 por ciento del total de la población, tanto del Fuero Común como del Fuero Federal, lográndose analizar

2459 expedientes entre ambos Fueros, el 100 por ciento de la meta, y se logró que 1,874 concluyeran en el otorgamiento de un beneficio de libertad anticipada.

Hacinamiento.- Como medida para combatir el hacinamiento y la sobrepoblación que presentan los Centros de Readaptación en el Estado, se analizan expedientes de internos en lo referente a su situación jurídica, con el fin de presentarlos ante los órganos correspondientes en busca del otorgamiento de algún beneficio de libertad anticipada, tanto del Fuero Federal como del Fuero Común.

El índice de hacinamiento proyectado a diciembre de 2012 es de 1.50 (número de internos/espacios disponibles), mismo que al cierre del ejercicio es de 1.62. Es importante aclarar que el aumento que se tuvo en este índice es debido al cierre de dos Centros Penitenciarios, Nogales I y Cananea los cuales representaban 395 espacios.

Sobrepoblación.- Al concluir el ejercicio 2012 la población de internos es de 12,273 por lo cual el índice de sobrepoblación es de 51.55 por ciento, manteniendo por debajo de lo que presentaba al inicio del año.

Promedio de internos por custodio en penales.- Actualmente se cuenta con un promedio de 12.27 internos por custodio a Diciembre de 2012.

Personal de seguridad penitenciaria capacitado.- Dentro de los mecanismos de seguridad y control implementados por el Sistema Estatal Penitenciario, está la capacitación al personal de seguridad Penitenciaria, para lo cual la meta proyectada para este 2012 era de 300 custodios sin embargo se logró la capacitación de 1000 elementos de seguridad penitenciaria, mismos que representan el 100 por ciento del total de custodios de todo el estado.

Adolescentes con conducta antisocial reintegrados a su núcleo social.- El objetivo de este indicador es dar a conocer el porcentaje de adolescentes que reciben tratamiento integral dentro de los Centros de Internamiento y Externamiento, por parte de grupos especializados de Psicólogos y Trabajadores Sociales a fin de proporcionarles las herramientas necesarias para reintegrarlos a su Núcleo Social. Solo se logró alcanzar el 71.1 por ciento en esta meta. Debido a los tiempos que se están presentando en el País es necesario aun ampliar la plantilla de personal especializado para tal fin, y así lograr disminuir el porcentaje de reincidencia y reintegrar un mayor número de adolescentes a su núcleo social.

Índice de adolescentes responsables de la comisión de conductas antisociales que reciben asistencia técnica.- El objetivo de este indicador es dar a conocer el porcentaje de adolescentes que desde el momento que han sido remitidos al ITAMA por haber cometido alguna conducta antisocial, se les ha proporcionado alguna asistencia técnica y jurídica. Por lo que durante el 2012 al 100 por ciento de los adolescentes que han sido trasladados al ITAMA se les brindo dicha asistencia.

Índice de cobertura poblacional del ITAMA.- El objetivo de este indicador es dar a conocer el porcentaje de la población total en Sonora que se está cubriendo con nuestros programas. Cabe mencionar que actualmente el ITAMA cuenta con 5 Centros de Internamiento (3 en Hermosillo, 1 en el Sur del Estado "Cócorit", y 1 en San Luis Río Colorado, Son. que esta por abrir sus instalaciones, 6 Centros de Externamiento en Hermosillo, Cd. Obregón, Guaymas, Navojoa, Agua Prieta y Nogales, Son. y 1 Centro de Corta Estancia en Nogales) por lo que tenemos presencia en el 76 por ciento de la población en el Estado.

#### **PROGRAMA: E505 Procuración de Justicia**

Para cerrar el año 2012, respecto a los indicadores establecidos para la Procuraduría General de Justicia del Estado, en congruencia con las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y el Programa de Mediano Plazo en Procuración de Justicia durante el mismo periodo tenemos los siguientes resultados:

Capacidad de consignación: Este índice refleja la relación existente entre el número de Averiguaciones Previas Consignadas a los Juzgados y el total de Averiguaciones Previas Iniciadas durante un mismo periodo.

Este es un resultado que es de interés del ciudadano, ya que las indagatorias que son consignadas a los juzgados continúan su proceso hacia la sanción del inculpado. Al cierre de 2012 se logró un 41 por ciento superando del 36 por ciento que se tenía programado.

Capacidad de resolución: Este indicador representa la relación existente entre el número total de resoluciones dictadas por el Ministerio Público y el total de Averiguaciones Previas iniciadas durante un mismo periodo. Permite evaluar el desempeño de la Institución del Ministerio Público en la resolución de las denuncias interpuestas por la ciudadanía en las Agencias del Ministerio Público. Se logró el 72 por ciento, lo que representa el 84 por ciento de la meta programada para el cierre de este año.

Eficiencia Procesal: Representa la proporción del total de conclusiones emitidas por los Agentes del Ministerio Público Adscritos a los Juzgados Penales, respecto del total de personas procesadas por delitos del fuero común. Al cierre de 2012 se alcanzó el 49 por ciento, que representa el 57 por ciento de la meta programada.

Calidad Procesal: Representa la proporción de sentencias dictadas por Jueces Penales con carácter condenatorio, respecto del total de sentencias dictadas. Este indicador permite visualizar si el Ministerio Público, como parte acusadora en el proceso penal, pudo desvanecer la presunción de inocencia del procesado, acreditando fehacientemente la existencia del delito y la responsabilidad del acusado a lo largo del proceso. En este rubro se alcanzó el 92 por ciento, de la meta programada.

Eficiencia en la cumplimentación de órdenes de aprehensión: Este indicador refleja la relación existente entre el número de Órdenes de Aprehensión Ejecutadas por la Policía Estatal Investigadora y las Órdenes de Aprehensión Expedidas por los Tribunales durante el mismo periodo; y permite visualizar la eficiencia de la Policía Estatal Investigadora. Se logró el 78 por ciento en la cumplimentación de dichas órdenes, lo que significa el 92 por ciento de lo programado.

Índice de incremento en la atención a víctimas del delito: Representa el trabajo realizado por la Procuraduría General de Justicia del Estado al brindar a las víctimas directas e indirectas del delito la atención psicológica, de trabajo social y asesoría jurídica que requieren a través de sus Centros de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito, COPAVID. En el periodo se incrementó la atención a víctimas de un 0.03 por ciento.

Capacidad de remisión de averiguaciones previas: Representa la proporción de Investigaciones Previas Remitidas a Jueces Especializados en Justicia para Adolescentes, respecto al total de Investigaciones Previas Iniciadas en este rubro durante un mismo periodo.

Mediante este indicador se busca monitorear la observancia en las leyes en materia de justicia para adolescentes para una mayor eficacia y eficiencia en la Investigación y persecución de conductas tipificadas como delitos en las leyes penales; a través de las Agencias de Ministerio Público Especializadas en Procuración de Justicia para Adolescentes.

Se logró un 74 por ciento en la capacidad de remisión de Investigaciones Previas en justicia para adolescentes superando la meta programada para el 2012 que era de un 33 por ciento.

Índice de resolución de expediente administrativos de sanción: Este indicador permite el monitoreo de la actuación del personal de procuración de justicia con la conformidad del ciudadano durante la etapa de integración de las Averiguaciones Previas.

Representa la proporción de expedientes resueltos del total de expedientes iniciados por la Visitaduría General en contra de Servidores Públicos adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

En este rubro se logró el 92 por ciento superando la meta en el orden de un 10 por ciento de la proyección estimada del 82 por ciento para el periodo.

Índice de cumplimiento en el programa de capacitación: Indicador que permite observar la cantidad de servidores públicos capacitados que fortalecen las tareas de procuración de justicia mediante el desarrollo de sus competencias profesionales, en el área básica, de actualización y especialización.

Se superó la meta programada en un 35 por ciento por ciento al capacitar a un total de 1,622 servidores públicos de 1,200 que se tenían programados para el 2012.

### **PROGRAMA: E507 Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral**

Para medir el desempeño de este Programa, en el ámbito de la justicia laboral, se cuenta con los siguientes indicadores:

Índice de Estabilidad Laboral.- Este indicador nos muestra la armonía en las relaciones obrero patronal, como un aspecto fundamental que favorece el equilibrio y entendimiento entre los factores de la producción, así como la estabilidad social necesaria para el crecimiento de la inversión y generación de nuevos empleos para el desarrollo económico en el Estado.

En la política laboral, esta administración tiene un mayor acercamiento con los sectores productivos logrando su firme propósito de generar soluciones inmediatas a sus problemáticas, lo cual ha contribuido a consolidar el clima de tranquilidad en las relaciones obrero patronal.

En el cierre del ejercicio 2012, se destaca la disposición adoptada en el entorno de las negociaciones colectivas de trabajo, que propició ubicar el Índice de Estabilidad Laboral en 0.31 por ciento, menor al valor estimado para dicho año, presentando una ligera variación de 0.06 puntos porcentuales más en relación al 0.25 por ciento presentado en el 2011.

Lo anterior nos muestra que la estabilidad laboral en nuestro Estado, se ha logrado sostener con la atención oportuna y la búsqueda de acuerdos que son factores decisivos para la solución de las controversias laborales, tal es el caso, que se resolvió de manera satisfactoria el 99.69 por ciento de los 322 emplazamientos atendidos en el 2012, registrando solamente una huelga igual que en el 2011, presentándose un porcentaje de 18.69 por ciento menos emplazamientos en relación al periodo anterior.

Índice de eficiencia del servicio de conciliación y arbitraje. - En relación a este indicador, que nos permite evaluar el total de asuntos concluidos contra el total de demandas individuales y determinar la operatividad de solución de los asuntos individuales.

Al cierre del ejercicio 2012, se ubica este indicador en 42.64 por ciento, con una diferencia de 1.39 puntos porcentuales menos al valor estimado para ese año. El comportamiento presentado a los asuntos del orden individual, es un desfase en su tiempo de respuesta, reflejándose a finales de este año la ejecución del programa para la celeridad de los procesos individuales, avanzando con acciones referentes a la agilización en las diversas etapas que conlleva la conciliación y el arbitraje.

Nombre del Indicador	Formula	Tipo	Metas	
			2012*	2012**
Índice de estabilidad laboral	(Huelgas estalladas / Emplazamientos presentados) X 100	ESTRATEGICO	0.60	0.31
Índice de eficiencia del servicio de conciliación y arbitraje	(Demandas solucionadas / Demandas presentadas) X 100	ESTRATEGICO	44.03	42.64

\*Proyección de cierre anual

\*\*Definitivo

## **PROGRAMA: E508 Seguridad Pública**

El Gobierno de Sonora, establece en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, en su eje rector Sonora Seguro, el compromiso de mantener al Estado como la entidad fronteriza más segura de la República Mexicana, por su bajo índice de criminalidad y la percepción real que tendrán los ciudadanos de vivir en un entorno que les garantice seguridad integral en su vida cotidiana, donde la prevención, la impartición de justicia y el respeto a la cultura de la legalidad serán elementos fundamentales en la convivencia armónica de la sociedad sonorenses.

De igual forma, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora que entró en vigor en julio de 2011, establece como política pública el Programa Estatal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, el cual busca contrarrestar los factores criminógenos e impulsar una vida comunitaria en armonía y tranquilidad, a través de la promoción de la cultura de la paz, la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el derecho de los sonorenses a una vida libre de adicciones y violencia, sustentándose en tres ejes fundamentales: I. La transversalidad de sus acciones y subprogramas; II. La participación activa de la comunidad y; III. La publicidad de la información delictiva georeferenciada.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública implementa la estrategia social “Cruzada por la Seguridad”, como una estrategia focalizada para la prevención y contención de la violencia y la delincuencia.

La “Cruzada por la Seguridad” se implementa a través del Programa Estatal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, con el objetivo de contribuir a disminuir las violencias, la delincuencia e inseguridad en coordinación con los municipios, mediante la implementación de las políticas públicas con pleno respeto a la autonomía municipal, los derechos humanos, perspectiva de género y focalizada en la población vulnerable, fortaleciendo la cultura de la legalidad y la denuncia.

La Cruzada, conforma una serie de programas y acciones que buscan un fin común y está comprometida con la transparencia de la información y rendición de cuentas a través de procesos de seguimiento y evaluación, basándose en indicadores estratégicos, de gestión y calidad.

En materia de *prevención del delito*; el brazo operativo de la Cruzada por la Seguridad es el Programa Estatal de Prevención Social del Delito que establece metas y plazos que son evaluados en sus logros y desafíos; lo que nos permite contar con una orientación y centrada en el impacto y en el resultado de las acciones de prevención; incorporando la participación corresponsable de la ciudadanía para mejorar la convivencia sana y segura entre los sonorenses, para mejorar los niveles de confianza y credibilidad en las instituciones de seguridad pública y obtener mejores resultados en las acciones de prevención del delito y la violencia.

Respecto a *seguridad pública*; continuamos brindando el servicio de llamadas de emergencia 066, con una cobertura del 100 por ciento en el territorio sonorenses, así mismo el servicio 089, mediante el cual la ciudadanía realiza la denuncia de

cualquier hecho delictivo, sin comprometer al denunciante, procedemos a informar las instituciones correspondientes para dar el seguimiento respectivo.

Seguimos incorporando el uso de tecnología de punta, para atender y proporcionar a la ciudadanía la tranquilidad que ellos se merecen, adquiriendo alta tecnología que nos permite, ubicar con rapidez cualesquier actividad delictiva que se presente en nuestro estado.

Se ha reforzado con equipo de transporte, armamento, prendas de protección y uniformes, a la policía estatal y demás corporaciones estatales y municipales. Actualmente algunas de estas unidades cuentan con tecnología avanzada que nos permite acceder a la base de datos para detectar y ubicar a posibles infractores de la ley, en nuestro estado y el país.

Con operaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado, se brinda una mayor certeza a la ciudadanía, ya que a través de este centro, se continúan aplicando los exámenes a los elementos de la policía estatal de seguridad pública del estado, custodios y observadores de conducta activo y de nuevo ingreso.

Para mejorar la profesionalización de los cuerpos policíacos continuamos con la capacitación, actualización y la certificación de competencias a través del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

Para medir los alcances y resultados de este Programa Sustantivo se cuenta con los siguientes indicadores:

Índice delictivo.- En el año 2012 se registró una reducción en los delitos de Robo de Vehículo, Robo a Persona, Robo a Negocio y Lesiones Dolosas, por lo contrario pese a las fuerte campaña de prevención se incrementó el delito de Robo a Casa, donde ya se está llevando a cabo una nueva estrategia por parte de la Policía Estatal Preventiva de manera personalizada con cada municipio para así abatirlo, en el caso de violencia intrafamiliar se incrementó debido a un cambio realizado en la Procuraduría en la forma de fomentar la denuncia, de igual manera en el caso de violación se tiene una fuerte campaña para fomentar la cultura a la denuncia obteniendo una reducción de incidencia pero un incremento en las denuncias abatiendo así la cifra negra.

Índice de evaluación de habilidades de los policías en activo.- El avance que se tuvo en el año 2012 con la evaluación de los policías en activo por parte del ISSPE al día 14 de Diciembre de 2012 se desarrolló de la siguiente manera: Seguridad Privada 1,255 elementos, SUBSEMUN 710, Policía Estatal de Seguridad Pública 400 y 0 elementos de la Policía Estatal Investigadora. La razón por la cual no se cumplió la meta del 36% fue debido a que la Policía Estatal Investigadora, Policía Municipal de Hermosillo, Cajeme, Caborca y Nogales no contaron con recurso del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública, ni recursos propios.

Policía por habitante.- Derivado del Artículo 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Artículo 154 Fracción XVII de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, se establece la obligatoriedad de la aplicación de Evaluaciones en Control de Confianza a los integrantes de las instituciones policiales, es por ello, que las corporaciones estatales y municipales de seguridad pública se han dado a la tarea de depurar sus cuerpos policiales, por lo que no ha habido un incremento considerable en el número de policías por habitante.

Patrulla por habitante.- Cabe aclarar que en el número establecido en la proyección al cierre del año por error se consideraron el total de patrullas, motocicletas, y bicicletas dando un total de 1329. Durante el año 2012, se entregaron un total de 91 patrullas únicamente, para las corporaciones estatales y municipales de seguridad Pública.

Índice de control de confianza del Estado de Sonora.- En cumplimiento a la política nacional de contar en todas las entidades del país sobre la aplicación de exámenes de evaluación de control de confianza a la totalidad del personal operativo de sus corporaciones policiales, estatales y municipales, el Centro de Evaluación y Control de confianza realizó en 2012 el 86.32 por ciento de la totalidad de las evaluaciones de control de confianza, superando ampliamente la meta establecida.

## **PROGRAMA: E509 Protección Civil**

Los indicadores que permiten medir el alcance y resultados de este programa son los siguientes:

Índice de Vulnerabilidad de la Población: Debido a que sólo se emitió una declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de Sequía Severa consecuencia de la falta de lluvias del periodo de mayo a noviembre del año pasado,

correspondiente a la temporada 2011-2012, que afectó a los municipios de Santa Ana y Cucurpe, que causaron pérdidas para los agricultores de los citados municipios, repercutió con un porcentaje menor al pronosticado. El índice para el año 2012 fue de 0.11 por ciento.

Índice de cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil.-Debido a que todos los propietarios o responsables de los inmuebles cumplen bien con la normatividad de protección civil, sólo se obtuvo un 30 por ciento del total de inmuebles inspeccionados.

Con el objetivo de revisar si el inmueble cuenta con programa interno, se efectuaron acciones de acuerdo al Programa Anual de Inspecciones del 2012, de los cuales 146 establecimientos cumplieron con lo señalado en la Ley de Protección Civil.

Índice de Actualización del Marco Jurídico en materia de protección civil.- De los dos documentos propuestos elaborar para este año se cumplió, se cumplió con la elaboración del Reglamento de la Ley de Protección Civil, el cual se encuentra en proceso de publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado para su debida observancia y con el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Protección Civil, documento que se encuentra en proceso de estudio y Solventación de las observaciones emitidas por parte de la Coordinación Ejecutiva de Estudios Legislativos y Reglamentarios.

Índice de cumplimiento en la formación y habilitación de brigadistas comunitarios.- Se programó formar brigadistas comunitarios en 24 municipios de la entidad, debido a que se brindó prioridad a los municipios con mayor población, para que contaran con brigadistas, que estén preparados para responder ante una situación de emergencia que se pueda presentar en su área, se formaron brigadistas comunitarios en 20 municipios.

Índice de acatamiento del programa de capacitación en materia de protección civil.- Se difundió la cultura de la autoprotección a 3,085 personas cantidad superior a lo programado debido a la difusión que se brindó el "Plan Familiar de protección civil" entre padres de familia y alumnos de escuelas secundarias y primarias, además que se formalizaron eventos con asistencia de directivos de escuelas, dependencias estatales y organismos del sector privado, cuya observancia redundará en la mitigación de los efectos de cualquier fenómeno que se presente en la entidad. Por qué en la medida que logremos o superemos nuestras metas estaremos reduciendo la vulnerabilidad de nuestra comunidad.

Indice de cumplimiento en Dictámenes de Programas Internos.-Derivado en parte a la difusión de la Ley de Protección Civil y a las inspecciones que se han realizado se incrementó el cumplimiento de que sea mayor el número de los inmuebles que cuenten con sus 591 programas internos, que impactan en brindar mayor seguridad para los clientes que asisten a esos edificios así como a su personal.

Indice de cumplimiento de los Diagnósticos de Riesgos.- Las 161 acciones emitidas favorable impactan en la regularización de la seguridad de la construcción de inmuebles reduciendo los riesgos generados en ellos y en su entorno, contra los 72 empresas programadas para que presentaran su diagnóstico de riesgo.

Indice de Prevención de los Fenómenos perturbadores que afectan la entidad.- Durante este período se elaboraron siete programas especiales, de los seis programados, documentos en los que se establecen acciones de prevención, atención y recuperación ante la presencia de un fenómeno, entre los que encuentran plan de contingencias para la temporada de incendios forestales 2012; un programa socio-organizativo Semana Santa; Hospital Seguro; Informe técnico sobre las lluvias del 20 de agosto, Programa de Semana Santa 2012; Programa rector para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2012 y Temporada Invernal 2012.

Indice de mejoramiento de procedimientos administrativos.- Se cumplió con lo programado debido a que entró en operación del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos SICAD, instaurado por la Secretaría de la Contraloría General en el mes de agosto del 2012, se logró actualizar al capturar por internet hasta obtener en septiembre en este año, la validación del Manual de Procedimientos de la Unidad Estatal de Protección Civil.



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominacion	Principal Dependencia Ejecutora
E5	04	READAPTACIÓN SOCIAL	14 Secretaría de Seguridad Pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Dignificar las condiciones de vida de los internos, otorgándolas los elementos necesarios para su reinserción a la sociedad como sujetos activos del desarrollo</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de reincidencia delictiva	(Número de preliberados que vuelven a delinquir / Número de preliberados) X 100	ESTRATEGICO	10.00%	7.47%
Internos capacitados para el trabajo	(Número de internos capacitados/ Total de internos) X 100	GESTION	20.00%	20.00%
índice de beneficiados con libertad anticipada.	(Número de internos preliberados / Total de internos en CRS)X 100	ESTRATEGICO	20.00%	13.00%
Indice de hacinamiento en centros de readaptación social	No. de internos / espacios disponibles	ESTRATEGICO	1.50%	1.62%
Sobrepoblación en penales	(Número de espacios -Número de reos/Número de espacios) X 100	ESTRATEGICO	52.80%	51.55%
Promedio de internos por custodio en penales	Internos en C.R.S /Total de custodios por turno en C.R.S	ESTRATEGICO	10.00%	12.27%



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	04	READAPTACIÓN SOCIAL	14 Secretaría de Seguridad Pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Dignificar las condiciones de vida de los internos, otorgándolas los elementos necesarios para su reinserción a la sociedad como sujetos activos del desarrollo</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Personal de seguridad penitenciaria capacitado	(Total de elementos de seguridad penitenciaria capacitados / Elementos de seguridad penitenciaria existente) X 100.	GESTION	30.00%	30.00%
Adolescentes con conducta antisocial reintegrados a su núcleo social.	(Adolescentes con conductas antisociales reintegrados a su núcleo social / Total de adolescentes atendidos en escuela de rehabilitación y Preceptorías juveniles) X 100	ESTRATEGICO	72.00%	71.10%
Índice de adolescentes responsables de la comisión de conductas antisociales que reciben asistencia técnica.	(Número de adolescentes que cometieron alguna conducta antisocial y que se les proporcionó asistencia técnica y jurídica / Total de adolescentes infractores) X 100	GESTION	100.00%	100.00%
Índice de cobertura poblacional del ITAMA	(Población cubierta / Población total en el estado) x 100	ESTRATEGICO	72.00%	76.00%

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	05	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	13 Procuraduría General de Justicia del Estado

**OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO**

*Garantizar el acceso a la procuración de justicia, a la vez que ampliar su eficiencia y cobertura a todos los sectores de la sociedad*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Capacidad de consignación	$(\text{Total de averiguaciones previas consignadas} / \text{total de averiguaciones iniciadas}) \times 100$	ESTRATEGICO	41.80	41.00
Capacidad de resolución	$(\text{Total de averiguaciones previas resueltas por cualquier vía legal} / \text{total de averiguaciones iniciadas}) \times 100$	ESTRATEGICO	73.30	72.00
Eficiencia procesal	$(\text{Número de conclusiones emitidas} / \text{total de personas procesadas}) \times 100$	GESTION	48.60	49.00
Calidad procesal	$(\text{Sentencias condenatorias} / \text{total de sentencias dictadas}) \times 100$	ESTRATEGICO	91.00	92.00
Eficiencia en la cumplimentación de órdenes de aprehensión	$(\text{Total de órdenes de aprehensión ejecutadas} / \text{total de órdenes de aprehensión expedidas}) \times 100$	ESTRATEGICO	78.10	78.00
Índice de incremento en la atención a víctimas del delito	$(\text{Número de víctimas atendidas periodo actual} / \text{número de víctimas atendidas en el periodo anterior}) - 1 \times 100$	GESTION	0.06	0.03
Capacidad de remisión de averiguaciones previas	$(\text{Número de averiguaciones previas remitidas} / \text{averiguaciones previas iniciadas}) \times 100$	ESTRATEGICO	76.20	74.00
Índice de resolución de expedientes administrativos de sanción	$(\text{Total de expedientes resueltos} / \text{total de expedientes iniciados}) \times 100$	GESTION	92.98	92.00
Índice de cumplimiento en el programa de capacitación	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{número de servidores públicos programados a capacitar}) \times 100$	GESTION	120.10	135.00

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo



## CUENTA PÚBLICA 2012 GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



### PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

*Garantizar la seguridad jurídica laboral en el estado mediante el conocimiento, conciliación y resolución de los conflictos laborales de orden colectivo e individual, buscando lograr una solución eficaz e impartiendo una justicia laboral en forma imparcial.*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Indice de estabilidad laboral	(Huelgas estalladas / Emplazamientos presentados) X 100	ESTRATEGICO	0.60	0.31
Indice de eficiencia del servicio de conciliación y arbitraje	(Demandas solucionadas / Demandas presentadas) X 100	ESTRATEGICO	44.03	42.64

Nota: \* estimado al cierre 2011

\*\*Proyección para el Presupuesto de Egresos 2012



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	08	SEGURIDAD PÚBLICA	14 Secretaría de Seguridad Pública

**OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO**

*Convertir a Sonora en el estado fronterizo más seguro del país, propiciando el clima social que garantice la convivencia sana y segura en la vida cotidiana de los sonorenses, incluyendo en éste esfuerzo la participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil en su conjunto*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice delictivo	$(\text{Número de delitos} / \text{Población total del estado}) \times 1000.$	ESTRATEGICO	4.60%	5.15%
Índice de evaluación de habilidades de los policías en activo	$(\text{Policías evaluados} / \text{Total de policías en activo}) \times 100$	ESTRATEGICO	36.00%	23.70%
Policía por habitante.	$(\text{Total de policías} / \text{Habitantes del estado}) \times 10,000$	ESTRATEGICO	24.40%	24.90%
Patrullas por habitante	$(\text{Patrullas en operación} / \text{Número de habitantes del estado}) \times 10,000$	ESTRATEGICO	7.50%	3.41%
Índice de control de confianza del estado de fuerza	$(\text{No. De policías evaluados} / \text{Total de policías que integran el estado de fuerza}) \times 100$	ESTRATEGICO	41.00%	86.32%

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	09	PROTECCIÓN CIVIL	04 Secretaría de Gobierno

**OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO**

*Inculcar en la población una cultura de protección civil para promover hábitos y prácticas de autoprotección, prevención, solidaridad y auxilio en contingencias y eventos adversos de alto impacto social mediante una acción coordinada con los distintos ámbitos de gobierno y con la sociedad*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de vulnerabilidad de la población	(Número de habitantes afectados en siniestros / Población estatal) X 100	ESTRATEGICO	3.61%	0.11%
Índice de cumplimiento al Programa Anual de Inspecciones r)	(No. De establecimientos inspeccionados / No. De establecimientos programados a inspeccionar) X 100	GESTION	100.00%	30.00%
Índice de actualización del Marco Jurídico.	(Ordenamientos Jurídicos propuestos / Ordenamientos Jurídicos programados) X 100	GESTION	100.00%	30.00%
Índice de cumplimiento en la actualización de brigadistas comunitarios r)	(Brigadistas comunitarios capacitados / Brigadistas Comunitarios actualizados) X 100	GESTION	100.00%	12.50%
Índice de acatamiento del programa de capacitación en materia de protección civil	(Ciudadanos y funcionarios capacitados en materia de Prevención / Personas programadas) X 100	GESTION	100.00%	35.06%
Índice de cumplimiento en dictámenes de programas internos r)	(No. de Programas Internos de Protección Civil dictaminados / No. de Programas Internos de Protección Civil presentados) X 100	GESTION	100.00%	68.95%
Índice de cumplimiento de los diagnósticos de Riesgos r)	(Número de Diagnósticos de Riesgo Dictaminados / Número de Diagnósticos de Riesgo presentados) X 100	GESTION	100.00%	78.26%
Índice de prevención de los fenómenos perturbadores que afectan la entidad r)	(Número de Programas preventivos de fenómenos recurrentes y acciones realizadas / No. De fenómenos recurrentes) x100	GESTION	100.00%	75.83%
Índice de mejoramiento de procedimientos administrativos r)	(Número de procedimientos de mayor demanda mejorados / Número de procedimientos de mayor demanda) X 100	GESTION	100.00%	35.00%

\* Proyección de cierre anual

r) =Se replantea este indicador.

\*\* Definitivo

**Sonora Ciudadano y Municipalista**

---



## **EJE RECTOR: 6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA**

### **PROGRAMA: E619 Fortalecimiento de los Ingresos**

Para medir los resultados y alcance de las acciones desarrolladas dentro de este Programa, se cuenta con los siguientes indicadores:

Índice de recaudación por actos de fiscalización.- el indicador muestra un crecimiento anual de 11.3 por ciento, alcanzado en virtud de la ejecución de 2,939 auditorías profundas durante el período y a que se superó en 6.0 por ciento la meta programada con el Servicio de Administración Tributaria, lo que condujo a captar estímulos adicionales por 11.7 mdp.

Tasa de crecimiento real de las participaciones en ingresos federales.- Se observa un crecimiento de 6.1 por ciento correspondiente a participaciones federales, asociado principalmente al incremento anual de la recaudación federal participable y al entero de recursos derivados del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

Tasa de crecimiento de fondos de aportaciones y apoyos federales.- Este crecimiento de 5.1 por ciento obedece al incremento anual de las asignaciones correspondientes a Fondos de Aportaciones Federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a mayores recursos para gasto de inversión convenidos con las dependencias federales.

Incremento de los recursos federales y estatales transferidos a los municipios.- El limitado crecimiento de 1.9 por ciento obedeció a que no se participaron recursos derivados del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, al concluir su vigencia este gravamen federal.

Dependencia de participaciones federales.- Se incrementó la dependencia respecto a las participaciones federales en virtud de la contracción de ingresos propios, dada la ausencia del ISTUV, combinada con el crecimiento de las participaciones federales.

Índice de crecimiento de la recaudación estatal.- Se observa una trayectoria negativa en virtud de la pérdida de ingresos asociados al ISTUV y a la ausencia de un programa de canje de placas de circulación en 2012.

## **PROGRAMA: E622 Disminución de la Deuda Pública**

Para medir los resultados alcanzados en este Programa se cuenta con los siguientes indicadores:

Índice de Calificación Crediticia del Estado.- En el año 2012, el Estado de Sonora ha mantenido la calificación de A por parte de la calificadoradora de riesgo internacional Fitch. La meta para el 2012 era mantener la calificación, lo cual es consistente con lo obtenido a cierre de año.

La calificadoradora Fitch indica en su reporte que el Estado de Sonora mantiene un sobresaliente nivel de ingresos estatales, adecuada generación de ahorro interno e inversión, buenos indicadores económicos, elevados niveles de apalancamiento, creciente gasto operacional y apoyo a organismos descentralizados.

Las calificadoras Moody's y HR ratings otorgaron calificaciones superiores a la meta programada, siendo A1 y A con perspectiva Positiva, respectivamente. Indicando una prospera base económica que respalda altos ingresos propios.

Proporción del Saldo de la Deuda del GES.- El monto de la deuda consolidada del Estado incluye la deuda directa, deuda de organismos y deuda avalada a municipios; para diciembre de 2012 se cerró con un monto de 13,364 millones de pesos. Lo anterior, una vez descontadas las reservas para el pago de capital e intereses.

En comparación con el cierre registrado en diciembre de 2011, se mostró un aumento del 11.4 por ciento derivado de la contratación de distintos créditos de deuda directa a corto y largo plazo. Además el saldo de la deuda se ve aumentado por la capitalización de intereses a cargo del contrato de refinanciamiento del fideicomiso F/251577 por 4,419 mdp (PSP).

Apalancamiento.- El servicio de la deuda 2012 sobre el monto de las participaciones federales recibidas durante el mismo periodo por ciento, representa el 12.17, mejorando la meta establecida para el cierre 2012.



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E6	19	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	05 SECRETARIA DE HACIENDA

**OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO**

*Mejorar la administración tributaria, fortalecer la coordinación con el gobierno federal, la colaboración con los municipios y consolidar las fuentes de ingresos propias.*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de crecimiento de recaudación por actos de fiscalización	$(\text{Ingresos obtenidos por actos de fiscalización} / \text{ingresos obtenidos el periodo anterior}) - 1 \times 100$	ESTRATEGICO	-1.76	11.30
Tasa de crecimiento real de las participaciones en ingresos federales (TP).	$(\text{Participaciones reales del período actual} / \text{Participaciones reales del período anterior}) - 1 \times 100$	ESTRATEGICO	4.66	6.07
Tasa de crecimiento real en el monto de los Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales.	$(\text{Monto de los Fondos de aportaciones y apoyos período actual} / \text{Fondo de aportaciones y apoyos federales período anterior}) - 1 \times 100$	ESTRATEGICO	6.00	5.14
Incremento de los recursos federales y estatales transferidos a los municipios	$(\text{Monto de los recursos federales y estatales transferidos año actual} / \text{Monto de los recursos federales transferidos año anterior}) - 1 \times 100$	ESTRATEGICO	1.92	1.92
Dependencia de participaciones federales.	$(\text{Participaciones federales} / \text{Ingresos efectivos ordinarios}) \times 100$	ESTRATEGICO	27.52	94.28
Índice de crecimiento de la recaudación estatal	$(\text{Ingresos obtenidos por actos de fiscalización} / \text{ingresos obtenidos el periodo anterior}) - 1 \times 100$	ESTRATEGICO	-44.05	-11.21

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo



**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E6	22	DISMINUCION DE LA DEUDA PUBLICA	05 SECRETARIA DE HACIENDA

**OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO**

*Administrar de forma responsable la deuda pública para promover el desarrollo del Estado, reducir el costo financiero y consolidar la estabilidad de las finanzas del Gobierno estatal.*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Indice de calificación crediticia del estado a)	(calificación crediticia lograda/ calificación crediticia programada) X 100	ESTRATEGICO	A	A
Proporción del Saldo de la Deuda del GES.	(Saldo de la Deuda Consolidada del Trimestre - Saldo de la Deuda Consolidada del Ejercicio Anterior / Saldo de la Deuda Consolidada del Ejercicio Anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	27.22	11.43
Apalancamiento.	(Servicio de Deuda Pública Directa / Participaciones Federales) X 100	ESTRATEGICO	14.75	12.17

a) conservar la calificación A equivale al 100.0 % de la meta programada

\* Proyección de cierre anual

\*\* Definitivo

### **III. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL**



**H. Congreso del Estado**

---



## H. CONGRESO DEL ESTADO



SECRETARÍA  
DE HACIENDA

2013  
AÑO DE LA  
SALUD, EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Oficio No. SH-332/2013

Hermosillo, Sonora; a 19 de febrero del 2013

**LIC. JOSE ÁNGEL BARRIOS GARCÍA**  
Oficial Mayor del H. Congreso del Estado  
P r e s e n t e

Con el propósito de que el Ejecutivo del Estado cumpla de manera cabal y oportuna con lo señalado en el Artículo 79, fracción VII de nuestra Constitución Política, de entregar al H. Congreso del Estado la **Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del 2012**, la Secretaría de Hacienda ha iniciado los trabajos conducentes para su integración. Por tal motivo, adjunto al presente envío a Usted la Guía elaborada para tal fin, donde se señalan los aspectos técnicos y de contenido requeridos para la realización de estos trabajos.

Para atender la responsabilidad de integrar tan importante documento, mucho le agradeceré nos informe de manera oficial, con atención a la Subsecretaría de Egresos, y a la brevedad posible, el nombre del servidor público responsable de esta tarea, quien fungirá como enlace con esta Dependencia a mi cargo para el propósito antes mencionado.

De acuerdo al calendario de actividades incluido en la Guía que se acompaña, la fecha compromiso para la entrega de dicha información a esta Secretaría es el **08 de marzo** próximo.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO

LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA  
"2013. Año de la Salud, la Educación y Deporte"



C.c.p.-C.P. Roberto F. Ávila Quiroga, Subsecretario de Egresos; presente.

C.c.p.-L.A.E. Christian Lardin Apodaca, Director Gral. de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público; presente



• \* \* \* \* \*  
UN NUEVO SONORA •

Secretaría de Hacienda  
Palacio de Gobierno, Comonfort y Dr. Paliza  
Teléfonos: (662) 2896700 Hermosillo, Sonora, México  
C.P. 83000 www.sonora.gob.mx



**Supremo Tribunal de Justicia**

---



## SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El H. Congreso del Estado aprobó al Poder Judicial un Presupuesto de Egresos por la cantidad de 613 millones 482 mil 880 pesos, mediante el Decreto Número 188 “Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2012”. Al cierre del período que se informa, el presupuesto ejercido por el Poder Judicial sumó un monto de 592 millones 918 mil 903 pesos; lo que equivale a un ahorro presupuestal del 3.35 por ciento, con relación al autorizado inicialmente.

A continuación se presenta la distribución de recursos ejercidos a nivel de capítulo de gasto:

Resumen Dependencia Capítulo  
Variación del Gasto 2012

Dependencia		Partida		Autorizado	Ejercido	Variación %
02	Supremo Tribunal de Justicia	4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	613,482,880.00	592,918,903.56	-3.35

El Presupuesto de Egresos Original del Tribunal se conforma exclusivamente por el capítulo 4000 “Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones”, dividido por dos partidas de gasto:

Primeramente, la partida 41301 “Servicios Personales al Poder Judicial” que contó con una asignación inicial de 517 millones 500 mil 080 pesos, equivalentes al 84.35 por ciento del total; recursos destinados a cubrir una plantilla de personal inicial de 1,468 plazas.

Por otro lado, la partida 41302 “Gastos de Operación del Poder Judicial” cuya asignación original fue de 95 millones 982 mil 800 pesos, es decir, el 15.65 por ciento restante.

Cabe señalar, que en la contabilidad interna del Supremo Tribunal, estos recursos aprobados por el H. Congreso del Estado, se distribuyeron originalmente de la siguiente forma:

A los capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros”; 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” se les asignó la cantidad de 67 millones 121 mil 300 pesos, para cubrir la operación de las áreas del Poder Judicial; a las partidas descentralizadas del Capítulo de Servicios Personales tales como: Honorarios, Remuneraciones por Sustitución de Personal, Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Otras Cuotas de Seguros Colectivos se les asignó un importe de 10 millones 611 mil 500 pesos; mientras que al capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se le asignó un monto de 18 millones 250 mil pesos.

Analizando el ejercicio presupuestal, en Transferencias para Servicios Personales se ejercieron 525 millones 381 mil 803 pesos, que significan un incremento del 1.52 por ciento con relación al original, mientras que en Transferencias de Gasto de Operación la erogación ascendió a 67 millones 537 mil 100 pesos, que significan una reducción del 29.63 por ciento respecto al original.

Cabe mencionar, que los movimientos presupuestales referentes a ampliaciones se efectuaron para dar suficiencia a las unidades que así lo requirieron y las reducciones en las unidades que presentaron economías de presupuesto, con el propósito de regularizar los saldos al finalizar ejercicio.

Relativo al ejercicio presupuestal por Unidad Administrativa, en el cuadro siguiente se presenta la distribución y variación de los recursos presupuestales:

		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>02</b>	<b>SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA</b>	<b>613,482,880.00</b>	<b>592,918,903.56</b>	<b>-20,563,976.44</b>	<b>-3.35</b>
0201	PRESIDENCIA	8,946,973.03	21,605,097.75	12,658,124.72	141.48
0202	SALAS MIXTAS	35,915,629.43	35,800,545.21	-115,084.22	-0.32
0203	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	24,481,815.07	19,293,500.04	-5,188,315.03	-21.19
0204	TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO	81,959,008.04	81,007,099.21	-951,908.83	-1.16
0205	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	382,651,687.32	360,508,597.97	-22,143,089.35	-5.79
0206	CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES	7,716,948.70	7,761,811.55	44,862.85	0.58
0207	CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA	4,986,663.48	5,035,505.59	48,842.11	0.98
0209	OFICIALIA MAYOR	6,058,682.40	5,852,890.90	-205,791.50	-3.40
0210	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	22,853,171.72	20,945,176.99	-1,907,994.73	-8.35
0211	DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO	6,140,445.85	5,019,025.41	-1,121,420.44	-18.26
0212	INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE	2,042,249.31	1,958,521.25	-83,728.06	-4.10
0213	CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA	2,861,562.81	2,588,821.95	-272,740.86	-9.53
0214	UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL	4,580,426.52	4,174,357.40	-406,069.12	-8.87
0215	DIRECCION GENERAL DE FORMACION, CAPACITACION Y ESPECIALIZACION JUDICIALES	3,191,284.42	2,927,296.36	-263,988.06	-8.27
0216	VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA	14,097,380.86	13,687,755.32	-409,625.54	-2.91
0217	ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	2,952,951.14	2,817,561.06	-135,390.08	-4.58
0218	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,045,999.90	1,935,339.60	-110,660.30	-5.41

Efectuando el análisis de las variaciones más representativas presentadas en las unidades responsables del Poder Judicial se menciona lo siguiente:

En la unidad responsable Presidencia, se presentó un incremento debido fundamentalmente a una ampliación presupuestal efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir en este renglón el total ejercido de la unidad al finalizar el ejercicio, siendo lo más representativo los gastos extraordinarios derivados de jubilaciones e indemnizaciones de personal que han dejado de laborar en la institución.

En los Centros de Justicia Alternativa, se presentó una economía presupuestal, derivada de la reducción de recursos en las partidas de Servicios Personales y Gasto de Operación del Poder Judicial, por la cancelación de la apertura del Centro de Justicia Alternativa en el Distrito Judicial de Cajeme.

Por su parte, la Secretaría General de Acuerdos presentó una disminución respecto a lo programado, debido a la cancelación de plazas nuevas en apoyo a diversas áreas del ámbito jurisdiccional, reflejándose en la partida de Transferencias para Servicios Personales.

La variación observada en los Juzgados de Primera Instancia fue originada por la cancelación de nuevos recintos jurisdiccionales y sus respectivas plazas, proyectada para el ejercicio 2012.

En la Dirección de Servicios de Cómputo, la variación presentada se debió a la cancelación de adquisición de tecnología y equipamiento para la implementación del proyecto de las Salas Orales Mercantiles.

Cabe mencionar que en la mayoría de las unidades administrativas presentan una reducción en el gasto en la partida de Gasto de Operación del Poder Judicial, ocasionada por factores de orden presupuestal presentados durante el ejercicio que se informa.

En lo que se refiere a los movimientos de personal, en este ejercicio se solicitó la conversión de la plaza vacante Coordinador de Área nivel 7 opción I, mediante oficio DGA/DRHM/2832-2012 con fecha 28 de septiembre de 2012 para dar solvencia y promover a un total de 10 plazas.

**Conversión de Plaza 2012**

Clave Presupuestal	No. de Vacante	Actual			Propuesto			Efecto
		Puesto	Nivel	Opción	Puesto	Nivel	Opción	
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	5355	Coordinador de Área	7	I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe	3	I	01 de diciembre

**Promoción de Plaza 2012**

Clave Presupuestal	No. de Empleado	Actual			Propuesto			Efecto
		Puesto	Nivel	Opción	Puesto	Nivel	Opción	
02-04-1-2-01-E5-02-02-001	34183	Maestro de Servicios	1	A	Coordinador Administrativo	2	A	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	19751	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	4	I	Analista Técnico	5	I	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	31320	Capturista	1	I	Supervisor de mantenimiento	3	I	06 de noviembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	31323	Capturista	1	I	Analista	2	I	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	31695	Capturista	1	I	Analista	2	I	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	32218	Capturista	1	I	Analista	2	I	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	35033	Capturista	1	I	Analista	2	I	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	35038	Capturista	1	I	Analista	2	I	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	35135	Capturista	1	I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe	3	I	11 de noviembre
02-06-1-2-06-E5-02-03-002	35154	Maestro de Servicio	1	A	Coordinador de Administrativo	2	A	01 de diciembre

Además, por conducto del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora (SUTSPES) se procedió a promover al siguiente personal próximo a jubilarse con antigüedad superior a los 25 años:

**Promoción de Plaza 2012  
(SUTSPES)**

Clave Presupuestal	No. de Empleado	Actual			Propuesto			Efecto
		Puesto	Nivel	Opción	Puesto	Nivel	Opción	
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	10518	Analista Técnico Auxiliar "A"	4	B	Analista Técnico	5	B	16 de noviembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	10528	Coordinador Técnico	6	B	Coordinador de Área	7	B	16 de noviembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	10632	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	4	B	Analista Técnico	5	B	16 de noviembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	11181	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	4	B	Analista Técnico	5	B	16 de noviembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	11450	Supervisor de Mantenimiento	3	B	Analista Programador	4	B	16 de noviembre

**Cumplimiento del Programa Operativo Anual**

Respecto al Programa Operativo Anual a cargo del Poder Judicial, se informa que el Tribunal en todo momento procuró el cumplimiento cabal de las 99 metas programadas originalmente.

Del total de las metas evaluadas durante el año, 68 de ellas alcanzaron rangos de cumplimiento iguales o superiores al 100 por ciento, equivalentes a un 68.69 por ciento del total; mientras que en 31 metas no se logró alcanzar el 100 por ciento del cumplimiento, es decir un 31.31 por ciento.

Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual 2012

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		Rango de Cumplimiento			
		TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>02</b>	<b>SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA</b>	<b>99</b>	<b>43</b>	<b>25</b>	<b>31</b>
	ORIGINALES				
0201	PRESIDENCIA	3	-	1	2
	ORIGINALES	3	-	1	2
0202	SALAS MIXTAS	1	-	-	1
	ORIGINALES	1	-	-	1
0203	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	6	1	-	5
	ORIGINALES	6	1	-	5
0204	TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO	14	8	1	5
	ORIGINALES	14	8	1	5
0205	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	17	10	-	7
	ORIGINALES	17	10	-	7
0206	CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES	1	-	-	1
	ORIGINALES	1	-	-	1
0207	CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA	7	3	1	3
	ORIGINALES	7	3	1	3
0209	OFICIALÍA MAYOR	2	-	2	-
	ORIGINALES	2	-	2	-
0210	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	14	5	4	5
	ORIGINALES	14	5	4	5
0211	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO	5	3	1	1
	ORIGINALES	5	3	1	1
0212	INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE	4	1	3	-
	ORIGINALES	4	1	3	-
0213	CENTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	6	1	5	-
	ORIGINALES	6	1	5	-
0214	UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	5	2	3	-
	ORIGINALES	5	2	3	-
0215	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIALES	2	1	1	-
	ORIGINALES	2	1	1	-
0216	VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA	5	3	1	1
	ORIGINALES	5	3	1	1
0217	ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	3	3	-	-
	ORIGINALES	3	3	-	-
0218	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	4	2	2	-
	ORIGINALES	4	2	2	-

A continuación se presentan las metas a cargo del Poder Judicial por unidad responsable, donde se exponen de manera detallada las justificaciones, variaciones y/o comentarios relativos a cada una de ellas.



**ANÁLISIS DE METAS  
2012**

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	01	PRESIDENCIA														
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	001	TRAMITAR LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO Y DE LAS SALAS, DESDE QUE INGRESAN HASTA QUE SE CITAN PARA RESOLUCIÓN O CONCLUYAN POR CUALQUIER CAUSA	ASUNTO	1,660	1,433	86.33	Ésta presentó un avance del 86.33% con relación al original anual, equivalente a 1,433 asuntos de 1,660 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	002	AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.	ASUNTO	260	182	70.00	Ésta presentó un avance del 70% con relación al original anual, equivalente a 182 asuntos de 260 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	003	SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.
02	02	SALAS MIXTAS														
02	02	1	2	01	E5	02	02	001	A0	001	EMITIR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CIVILES Y PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1,326	1,114	84.01	Ésta presentó un avance del 84.01% con relación al original anual, equivalente a 1,114 resoluciones de 1,326 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS														
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	001	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	1,340	1,252	93.43	Ésta presentó un avance del 93.43% con relación al original anual, equivalente a 1,252 asuntos de 1,340 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	002	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8,182	6,995	85.49	Ésta presentó un avance del 85.49% con relación al original anual, equivalente a 6,995 acuerdos de 8,182 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	003	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	446	390	87.44	Ésta presentó un avance del 87.44% con relación al original anual, equivalente a 390 asuntos de 446 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	004	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2,030	1,860	91.63	Ésta presentó un avance del 91.63% con relación al original anual, equivalente a 1,860 acuerdos de 2,030 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	005	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2,300	2,151	93.52	Ésta presentó un avance del 93.52% con relación al original anual, equivalente a 2,151 acuerdos de 2,300 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	006	TURNAR Y LEGALIZAR LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.	ASUNTO	618	745	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 745 asuntos de 618 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02 04 TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO																
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	001	ELABORAR LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8,534	8,529	99.94	Ésta presentó un avance del 99.94% con relación al original anual, equivalente a 8,529 acuerdos de 8,534 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	002	ELABORAR LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	22,160	24,646	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 24,646 acuerdos de 22,160 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	003	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1,945	2,068	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,068 resoluciones de 1,945 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	004	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	3,330	3,091	92.82	Ésta presentó un avance del 92.82% con relación al original anual, equivalente a 3,091 resoluciones de 3,330 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	005	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	2,470	2,647	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,647 acuerdos de 2,470 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	006	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	2,012	1,561	77.58	Ésta presentó un avance del 77.58% con relación al original anual, equivalente a 1,561 acuerdos de 2,012 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	007	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTOS PENALES POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	ACUERDO	598	599	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 599 acuerdos de 598 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	008	RESOLVER LOS AMPAROS INDIRECTOS QUE EN MATERIA PENAL SE ATIENDEN POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	RESOLUCIÓN	140	138	98.57	Ésta presentó un avance del 98.57% con relación al original anual, equivalente a 138 resoluciones de 140 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	009	EMITIR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN O SENTENCIA.	ACUERDO	2,600	2,898	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,898 acuerdos de 2,600 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	010	EMITIR SENTENCIAS EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCIA	190	209	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 209 sentencias de 190 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	011	EMITIR RESOLUCIONES EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCIÓN	114	161	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 161 resoluciones de 114 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	012	EMITIR LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DIRECTOS O INDIRECTOS PLANTEADOS EN LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	ACUERDO	16	24	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 24 acuerdos de 16 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	013	EMITIR LAS RESOLUCIONES EN CUMPLIMENTACIÓN QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DE LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCIÓN	2	2	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	014	EMITIR LAS SENTENCIAS EN CUMPLIMENTACIÓN QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DE LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCIA	4	2	50.00	Ésta presentó un avance del 50% con relación al original anual, equivalente a 2 sentencias de 4 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA														
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	001	RECIBIR Y RADICAR LAS CONSIGNACIONES DE SU COMPETENCIA QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA PENAL.	RADICACIÓN	10,650	13,306	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 13,306 radicaciones de 10,650 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	002	LLEVAR EL CONTROL DE INculpADOS DE LOS PROCESOS COMPETENCIA DE LA MATERIA PENAL.	INculpADO	13,322	16,182	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 16,182 inculpados de 13,322 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	003	DICTAR LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE SU COMPETENCIA EN LOS PROCESOS PENALES EN TRÁMITE.	SENTENCIA	7,390	8,023	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 8,023 sentencias de 7,390 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	004	LLEVAR EL CONTROL DE RESOLUCIONES CONSTITUCIONALES DICTADAS EN ASUNTOS DE COMPETENCIA EN MATERIA PENAL.	RESOLUCIÓN	9,784	11,970	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 11,970 resoluciones de 9,784 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	005	RECIBIR Y RADICAR LAS REMISIONES QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RADICACIÓN	1,296	1,120	86.42	Ésta presentó un avance del 86.42% con relación al original anual, equivalente a 1,120 radicaciones de 1,296 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	006	LLEVAR EL CONTROL DE PERSONA	1,636	1,429	87.35	Ésta presentó un avance del 87.35% con relación al original anual, equivalente a 1,429 personas de 1,636 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
															LLEVAR EL CONTROL DE PERSONA ADOLESCENTES, A LOS QUE SE LES ATRIBUYA UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	007	SENTENCIA	1,270	1,193	93.94	Ésta presentó un avance del 93.94% con relación al original anual, equivalente a 1,193 sentencias de 1,270 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
															DICTAR LAS SENTENCIAS EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	008	RESOLUCIÓN	1,060	931	91.89	Ésta presentó un avance del 91.89% con relación al original anual, equivalente a 931 resoluciones de 1,060 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
															DICTAR LAS RESOLUCIONES EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	009	RADICACIÓN	8,966	9,220	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 9,220 radicaciones de 8,966 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
															RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	010	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	PROMOCIÓN	101,390	100,081	98.71	Ésta presentó un avance del 98.71% con relación al original anual, equivalente a 100,081 promociones de 101,390 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	011	DECRETAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLOS EN MATERIA CIVIL.	SENTENCIA	3,850	3,992	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 3,992 sentencias de 3,850 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	012	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	RADICACIÓN	23,230	26,423	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 26,423 radicaciones de 23,230 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	013	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	PROMOCIÓN	173,518	175,978	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 175,978 promociones de 173,518 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	014	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA MERCANTIL.	SENTENCIA	6,730	6,884	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 6,884 sentencias de 6,730 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	018	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	RADICACIÓN	19,500	19,445	99.72	Ésta presentó un avance del 99.72% con relación al original anual, equivalente a 19,445 radicaciones de 19,500 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	019	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	PROMOCIÓN	154,820	181,655	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 181,655 promociones de 154,820 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	020	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA FAMILIAR.	SENTENCIA	11,650	11,428	98.09	Ésta presentó un avance del 98.09% con relación al original anual, equivalente a 11,428 sentencias de 11,650 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	06	CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES														
02	06	1	2	06	E5	02	03	002	A0	001	RECIBIR LOS ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR Y AGENDARLOS PARA SU DILIGENCIACIÓN.	ASUNTO	80,000	79,318	99.15	Ésta presentó un avance del 99.15% con relación al original anual, equivalente a 79,318 asuntos de 80,000 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación, razón por la que registra resultados mayores, menores o iguales a los proyectados; además, su resultado está sujeto al interés de las partes en impulsar el procedimiento.
02	07	CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA														
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	001	ATENDER ASUNTOS PRESENTADOS DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y VALORAR LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN.	ASUNTO	2,876	4,147	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 4,147 asuntos de 2,876 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	002	RESOLVER CONTROVERSIAS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN LAS DIFERENTES MATERIAS.	ASUNTO	890	1,662	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 1,662 asuntos de 890 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	003	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN SIN CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS, EXCEPTO EN MATERIA PENAL CON PROCESO.	EVENTO	212	189	89.15	Ésta presentó un avance del 89.15% con relación al original anual, equivalente a 189 eventos de 212 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	004	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN DE PROCESO RESTAURATIVO RELATIVO A LOS ASUNTOS EN MATERIA PENAL.	EVENTO	2	3	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual equivalente a 3 eventos de los 2 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	005	BRINDAR ORIENTACIÓN LEGAL A LAS PERSONAS QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	CONSULTA	4,154	4,108	98.89	Ésta presentó un avance del 98.89% con relación al original anual, equivalente a 4,108 consultas de 4,154 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	006	REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	EVENTO	10	13	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 13 eventos de 10 programados. Con esta acción se dan a conocer a la población las ventajas de hacer uso de los mecanismos de justicia alternativa, mediante la realización de eventos como conferencias, reuniones, pláticas, etc. que se efectúan en la medida de que existen recursos presupuestales disponibles y a las necesidades y solicitudes de la población para reforzar el conocimiento e información sobre la materia.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	007	LLEVAR UN CONTROL SOBRE LA DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA A LA SOCIEDAD.	DOCUMENTO	8	5	62.50	Ésta presentó un avance del 62.5% con relación al original anual, equivalente a 5 documentos de 8 programados.
02 09 OFICIALÍA MAYOR																
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	30	30	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 30 documentos de 30 programados, al realizarse conforme lo proyectado.
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL.	EVENTO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 eventos de 4 programados.
02 10 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN																
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	003	ELABORAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 documentos de 4 programados, al realizarse conforme lo proyectado.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	004	ELABORAR E INTEGRAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AUTORIZADO.	DOCUMENTO	12	12	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 12 documentos de 12 programados, al realizarse conforme lo proyectado.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	005	ELABORAR, TRAMITAR Y REALIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VALOR.	DOCUMENTO	35,598	37,787	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 37,787 documentos de 35,598 programados, su resultado está sujeto a las operaciones que se generen por el óptimo funcionamiento del Poder Judicial.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	006	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LA CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDOS.	ASUNTO	1,498	1,874	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 1,874 asuntos de 1,498 programados, su resultado está sujeto a la atención de asuntos relacionados con los requerimientos relativos a recursos humanos de este Tribunal.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	007	GESTIONAR LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE HONORARIOS, SUSTITUCIÓN DE PERSONAL, HORAS EXTRAORDINARIAS Y LIQUIDACIONES.	DOCUMENTO	3,140	3,427	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 3,427 documentos de 3,140 programados, su resultado está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las unidades del Poder Judicial en asuntos relativos a recursos humanos.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	008	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ÓRDENES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA ASEGURAR UN ADECUADO SISTEMA DE ABASTO.	DOCUMENTO	1,026	778	75.83	Ésta presentó un avance del 75.83% con relación al original anual, equivalente a 778 documentos de 1,026 programados, su resultado está sujeto a diversos requerimientos para asegurar el abasto de las unidades administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	009	ATENDER LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2,640	2,244	85.00	Ésta presentó un avance del 85% con relación al original anual, equivalente a 2,244 documentos de 2,640 programados, su resultado está sujeto a diversos requerimientos que presenten las unidades del Poder Judicial para cubrir su operación.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	010	ATENDER LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL RELATIVAS A CREDENCIALES, PERMISOS Y CONSTANCIAS DIVERSAS DEL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	1,190	1,053	88.49	Ésta presentó un avance del 88.49% con relación al original anual, equivalente a 1,053 documentos de 1,190 programados, su resultado está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las unidades del Poder Judicial en asuntos relativos a recursos humanos.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	011	MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE INVENTARIO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1,176	2,519	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,519 documentos de 1,176 programados, su resultado está sujeto a los movimientos de altas y bajas de mobiliario y equipo que se generen por las necesidades de operación en las diversas unidades del Poder Judicial y a la obligación de mantener control en el patrimonio de la Institución.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	012	ATENDER LAS ÓRDENES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	660	482	73.03	Ésta presentó un avance del 73.03% con relación al original anual, equivalente a 482 documentos de 660 programados, su resultado está sujeto a las necesidades de servicios requeridos por las unidades del Poder Judicial, para mantener en condiciones apropiadas los edificios institucionales del Tribunal.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	013	ELABORAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	48	54	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 54 documentos de 48 programados, su resultado está sujeto a las necesidades de servicios de mantenimiento requeridos por las unidades del Poder Judicial.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	014	REALIZAR PROCESOS DE LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, cumpliendo con lo que se programó.
02	11	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO														
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	001	ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS EXISTENTES.	SISTEMA	2	4	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, al actualizar e implementar 4 sistemas informáticos para diversas áreas del Poder Judicial acorde a las nuevas necesidades.
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	002	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE INFORMACIÓN EN ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS.	SISTEMA	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	003	ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS USUARIOS.	SERVICIO	2,500	2,914	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,914 servicios de 2,500 programados, su resultado está sujeto a las necesidades de los servicios de informática presentados por los usuarios, para el correcto aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en la operación del Poder Judicial.

CLAVE PROGRAMÁTICA												DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	PROG. ANUAL 2012 *			REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %		
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	004	ELABORAR DIAGNÓSTICOS Y DICTÁMENES TÉCNICOS DE NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	DOCUMENTO	180	156	86.67	Ésta presentó un avance del 86.67% con relación al original anual, equivalente a 156 documentos de 180 programados, toda vez que la cantidad inicial fue estimada tomando como base los dictámenes realizados en años anteriores, cuya cifra real está en función de la demanda por parte de las unidades administrativas y jurisdiccionales.	
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	005	INSTALAR REDES LOCALES EN ÁREAS JUDICIALES.	INSTALACIÓN	6	61	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, dado que además de las instalaciones y ampliaciones de las redes locales y de telefonía, en coordinación con el Poder Ejecutivo, se implementó un proyecto de la instalación de la red dorsal en los diversos edificios que albergan a los Juzgados de Primera Instancia, Tribunales y áreas administrativas con el propósito de crear un canal de comunicación interno para el Poder Judicial.	
02 12 INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE																	
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	12	12	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 12 documentos de 12 programados, al realizarse conforme a lo proyectado.	
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	MANTENER ACTUALIZADA Y PUBLICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.	
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	ELABORAR, ACTUALIZAR Y PUBLICAR EL DIRECTORIO OFICIAL DE FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.	
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	ATENDER LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	216	337	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 337 documentos de 216 programados, toda vez que esta cifra se proyectó con base en las estadísticas de asuntos que se presentaron el año anterior, pero en la práctica está sujeta a los requerimientos de la población en materia de información pública.	
02 13 CENTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA																	
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	001	RECABAR, CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE PRIMERA INSTANCIA, TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO Y CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	DOCUMENTO	828	831	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 831 documentos de 828 programados.	
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	002	ELABORAR Y PUBLICAR DOCUMENTOS DE ESTADÍSTICAS DEL RAMO CIVIL Y PENAL.	DOCUMENTO	24	24	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 24 documentos de 24 programados al realizarse esta acción conforme a lo proyectado.	

CLAVE PROGRAMÁTICA												DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	PROG. ANUAL 2012 *			REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %		
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	003	ELABORAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado, cumpliendo con la publicación de dicho documento.	
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	004	ELABORAR DOCUMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado, cumpliendo con la publicación de dicho documento.	
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	005	ELABORAR DOCUMENTO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado, cumpliendo con la publicación de dicho documento.	
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	006	ELABORAR DOCUMENTO DE ESTADÍSTICAS SOBRE JUICIOS DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDOS POR LA BANCA.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado, cumpliendo con la publicación de dicho documento.	
02	14	UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL															
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 documentos de 4 programados. Con esta acción se mantiene informada a la sociedad sobre el trabajo realizado en el Poder Judicial.	
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	LLEVAR UN CONTROL DE LA INTEGRACIÓN DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA ADMÓN. E IMPART. DE JUSTICIA Y DISTRIBUIRLOS AL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 documentos de 4 programados. Esta acción se concretiza con los documentos normativos que se generen tanto internos como externos.	
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	12	12	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 12 documentos de 12 programados al realizarse esta acción conforme a lo proyectado.	
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONSULTAS DE OBRAS Y TEXTOS JURÍDICOS Y/O TEMAS DIVERSOS A USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	SERVICIO	600	1,224	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 1,224 servicios de 600 programados, su resultado depende de las necesidades que presenten los usuarios que acuden a hacer uso del servicio de Internet y consultas digitales a la Biblioteca.	

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	005	PUBLICAR LISTAS DE ACUERDOS DE TRIBUNALES REGIONALES Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL EN LA PÁGINA DE INTERNET.	SERVICIO	35,880	36,715	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 36,715 servicios de 35,880 programados. Esta meta se programó considerando las Secretarías de los Tribunales y Juzgados de Primera Instancia que publican información; su variación se encuentra en función de la apertura o cancelación de ellas, así como de los días hábiles.
02	15	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIALES														
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0	001	ELABORAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 2 documentos de 2 programados.
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL Y DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES.	EVENTO	80	143	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 143 eventos de 80 programados. Su resultado se debe a que se cubrieron necesidades adicionales presentadas, que sin duda tiene efectos positivos en la profesionalización del personal judicial.
02	16	VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA														
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	001	INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL.	INSPECCIÓN	150	150	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 150 inspecciones de 150 programadas.
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	002	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS, MEDIANTE REVISIONES PERIÓDICAS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL.	REVISIÓN	48	54	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 54 revisiones de 48 programados, su resultado se debió a la realización de revisiones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, cuyo propósito fue fortalecer la verificación y funcionamiento administrativo del Poder Judicial.
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	003	REGISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	REGISTRO	660	681	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 681 registros de 660 programados. Esto se debe a la presentación de situaciones patrimoniales de carácter iniciales y finales que ocurren en cada período por las altas o bajas del personal del Poder Judicial.
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	004	CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	ASUNTO	28	25	89.29	Ésta presentó un avance del 89.29% con relación al original anual, equivalente a 25 asuntos de 28 programados, ya que depende de las quejas que se reciben de la población que acude a recibir los servicios judiciales y/o del personal adscrito al Poder Judicial, razón por la que se pueden obtener resultados mayores, menores o igual a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	005	REGISTRAR, DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZAR EXPEDIENTES PERSONALES DEL DESEMPEÑO DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS.	DOCUMENTO	318	364	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 364 documentos de 318 programados, Esta meta está relacionada con la número 3 en cada visita de inspección, se efectúa la evaluación del desempeño de los secretarios de acuerdos. Cabe señalar que el número de secretarios de acuerdos varía en cada órgano; razón por la que se pueden obtener resultados mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	17	ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL														
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	001	ATENDER REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.	DOCUMENTO	11,902	12,294	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 12,294 documentos de 11,902 programados, dicha acción está sujeta a los requerimientos de expedientes de los procesos jurisdiccionales que le sean solicitados al Archivo General.
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	002	RECIBIR TRANSFERENCIAS DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y PROCEDER A SU REVISIÓN Y ARCHIVO.	DOCUMENTO	62,000	75,295	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 75,295 documentos de 62,000 programados, su resultado se fundamenta en la remisión de expedientes terminados por parte de los Tribunales Judiciales al Archivo General.
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	003	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE VISITAS A ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELATIVAS A REVISIÓN, ASESORÍA Y TRASLADO DE ARCHIVOS.	EVENTO	30	61	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 61 eventos de 30 programados, El propósito de esta meta es coordinar y asesorar a los encargados de enviar los documentos y expedientes terminados al Archivo para facilitar y agilizar la revisión y guarda de los mismos en el Archivo General del Poder Judicial. La cifra inicial se programó tomando como base el año anterior, sin embargo por considerarse estratégica este tipo de asesoría, en la medida que facilita el trabajo que realiza el Archivo General para la guarda y custodia de los documentos, se buscó atender todos los requerimientos de asesoría y apoyo que se presentaron durante el año en los órganos jurisdiccionales del Estado.
02	18	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL														
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	001	ASEGURAR LA COBERTURA Y DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS QUE PARTICIPE EL PODER JUDICIAL.	EVENTO	356	400	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 400 eventos de 356 programados. Durante este periodo, se dio cobertura a todas las actividades desarrolladas por el Poder Judicial tales como noticias importantes del funcionamiento del Tribunal, actos oficiales, de representación así como a todos los eventos relativos a cursos de capacitación y demás eventos del Poder Judicial, mismos que se programan a criterio al momento de su formulación. Lo anterior, con el propósito de informar a la sociedad sonorenses sobre el trabajo desarrollado en el Tribunal.

CLAVE PROGRAMÁTICA												DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	PROG. ANUAL 2012 *			REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %		
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	002	INTEGRAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA SÍNTESIS INFORMATIVA PARA MANTENER INFORMADO AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	191	216	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 216 documentos de 191 programados, la acción está sujeta a las noticias diarias que se generen y se relacionen con el Poder Judicial.	
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	003	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	DOCUMENTO	1	0	0.00	Ésta no presentó avance con relación al original anual conforme a lo proyectado. En virtud de que no se efectuó este acto dado al cambio de Titular de esta institución.	
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	004	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIALES 2011.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 1 documento de 1 programado.	



### *Análisis sectorial*

Como lo marca la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en su artículo 26 y capítulo IV, el Poder Judicial del Estado a través del Supremo Tribunal de Justicia, desempeñó su función cumpliendo con su obligación primordial de emitir resoluciones judiciales de manera pronta, completa e imparcial, a través de los procedimientos que consignan las leyes aplicables.

En el año 2012, las funciones jurisdiccionales que le otorgan las leyes al Poder Judicial, se llevaron a cabo a través de los órganos jurisdiccionales que lo integran: El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, dos Salas Mixtas del Supremo Tribunal, cinco Tribunales Regionales de Circuito y 64 Juzgados de Primera Instancia. Estas instancias dieron respuesta y atención a los asuntos y controversias presentados para su resolución, actuando con estricto apego al derecho.

A la par de las funciones jurisdiccionales en vigor, el Poder Judicial trabajó en la planeación de las nuevas atribuciones que se asignan a este tribunal, enmarcadas en las reformas constitucionales al Sistema de Justicia Penal, de Narcomenudeo y materia Mercantil Oral.

En ese sentido, en lo relativo al Nuevo Sistema de Justicia Penal Oral Acusatorio, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sonora, instancia adscrita al Poder Ejecutivo, en el año que se informa se trabajó en los diferentes ejes temáticos de dicha reforma, sobresaliendo la actualización del Marco Legal, la elaboración del Plan Integral de Implementación, así como, del Modelo de Gestión; de igual forma en el Programa de Capacitación al personal judicial, del que se desprenden los diplomados “Jueces en el Sistema de Justicia Penal”, “Formador de Formadores en el Sistema de Justicia Penal” y “Conciliadores y Mediadores en el Sistema de Justicia Penal”.

Referente a la reforma sobre Narcomenudeo, las acciones se orientaron a analizar su marco jurídico, capacitando al personal sobre este tema. Mientras que en la materia Mercantil Oral, reforma que tendrá vigencia hasta el ejercicio fiscal 2013, se avanzó en la selección de espacios para albergar los Juzgados Orales Mercantiles con sede en el Distrito Judicial de Hermosillo. Cabe mencionar que el comité a cargo de su

implementación iniciará los trabajos en enero de 2013 con el objetivo de que los juzgados inicien operaciones en el mes de junio próximo.

En este sentido, con el propósito de responder a la creciente demanda de la impartición de justicia, el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia tuvo a bien expedir en este ejercicio, los siguientes acuerdos:

El Acuerdo General No. 01/2012 que crea la Oficialía de Partes Común a los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón, Sonora, con función a partir del 23 de abril de 2012. Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Número 32 Secc. II, del 19 de abril de 2012.

El Acuerdo General No. 02/2012 que autoriza el cambio de domicilio de los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón, Sonora, con función a partir del 23 de abril de 2012. Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Número 32 Secc. II del 19 de abril de 2012.

El Acuerdo General No. 03/2012 que modifica la competencia por turno de los Juzgados de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Navojoa, Sonora, con función a partir del 08 de junio de 2012. Boletín Oficial del Gobierno de Estado, Número 48 del 14 de junio de 2012.

El Acuerdo General No. 04/2012 que modifica el Acuerdo General No. 1/2003 que crea a la Oficialía de Partes Común a los Juzgados de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, con residencia en Ciudad Obregón, Sonora, con función a partir del 06 de marzo y 17 de abril del 2012, respectivamente. Boletín Oficial del Gobierno de Estado, Número 1 Secc. I, del 02 de julio del 2012.

El Acuerdo General No. 05/2012 que crea el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón, Sonora, con función a partir del 06 de julio de 2012. Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Número 1 Secc. I del 02 de julio de 2012.

A continuación se mencionan de manera resumida, las principales acciones relativas al servicio de administración e impartición de justicia realizadas durante el año 2012:

En los Juzgados de Primera Instancia y Tribunales, se recibieron y se resolvieron controversias relacionadas con asuntos de las materias: Civil, familiar, mercantil, penal y especializada en justicia para adolescentes.

En primera instancia, los juzgados que atienden la materia civil radicaron 9,220 demandas, recibieron 100,081 promociones y dictaron 3,992 sentencias; en el ramo de lo familiar radicaron 19,445 demandas, recibieron 181,655 promociones y dictaron 11,428 sentencias; y en asuntos de carácter mercantil radicaron 26,423 demandas, recibieron 175,978 promociones y dictaron 6,884 sentencias.

En relación a la materia penal, se radicaron 13,306 asuntos con 16,182 inculpadados; se emitieron 11,970 resoluciones constitucionales y se dictaron 8,135 sentencias definitivas. Por su parte, en los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, se efectuaron 1,120 radicaciones con 1,429 menores infractores; se formularon 974 resoluciones y se dictaron 1,193 sentencias.

En lo que corresponde a la Segunda Instancia, constituida por dos Salas Mixtas y cinco Tribunales Regionales de Circuito -cuatro Colegiados y un Tribunal Unitario- se dio trámite a los recursos de apelación interpuestos contra resoluciones y sentencias dictadas de asuntos tramitados en los Juzgados de Primera Instancia. Al respecto, se informa que las Salas Mixtas emitieron 1,114 resoluciones tanto de asuntos civiles como en materia penal turnados a ponencias.

Los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito acordaron 8,529 asuntos en materia civil y 24,646 en materia penal; dictaron 2,647 acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil y 1,561 acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal.

Además, emitieron 2,068 resoluciones en materia civil y 3,091 resoluciones en materia penal; realizaron 599 acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente y emitieron 138 resoluciones de amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente.

El Tribunal Unitario Especializado en Justicia para Adolescentes efectuó 2,898 acuerdos correspondientes al trámite de recursos, dictó 209 sentencias y emitió 161 resoluciones; acordó 24 amparos directos o indirectos planteados en asuntos de justicia para adolescentes.

Por su parte, la Secretaría General de Acuerdos, como órgano auxiliar jurisdiccional, realizó 1,860 acuerdos civiles y 6,995 penales; elaboró 2,151 acuerdos atendiendo las instrucciones de la presidencia y turnó y legalizó 745 asuntos relativos a exhortos que llegan o salen del Estado.

Como representación oficial del Poder Judicial, en la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, se tramitaron 1,433 asuntos de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citarlos para resolución definitiva; además, se dio trámite a 182 asuntos en apoyo auxiliar a la justicia federal en los términos de leyes relativas que le compete.

Las dos Centrales de Actuarios, con residencia en Hermosillo y Ciudad Obregón, respectivamente, ejecutaron las diligencias solicitadas y ordenadas por los Juzgados de Primera Instancia, para ser realizadas a través del trabajo de los actuarios ejecutores adscritos a ellas. Al respecto agendaron en este ejercicio, un total de 79,318 diligencias, de las cuales 71,110 se efectuaron satisfactoriamente, se cancelaron 5,501 por incomparecencia y 2,707 fueron canceladas por la parte del interesado.

Los Centros de Justicia Alternativa tienen la finalidad de constituirse como un medio alternativo de resolución de conflictos, a través de la mediación y la conciliación, con el propósito de que se llegue a acuerdos y soluciones que sean de satisfacción mutua para las partes involucradas en el conflicto de manera rápida, sin la necesidad de llevar a cabo un juicio.

En estos centros, durante el periodo que se informa se resolvieron mediante convenio 1,662 controversias en diversas materias. Además, se realizaron diversas acciones de difusión e información a través de distintos medios de comunicación sobre los beneficios que implica el uso de los mecanismos alternativos de resolución de controversias, con el propósito de que un número mayor de los asuntos que se presentan ante los Juzgados, se resuelvan mediante este método.

En lo referente a servicios de carácter administrativo, se atendieron y proporcionaron en su totalidad y con la debida oportunidad los requeridos por las áreas jurisdiccionales y administrativas, con la finalidad de facilitar y contribuir al buen desempeño de las funciones del Tribunal.

La Dirección General de Administración atendió 2,244 necesidades de suministro de materiales, mobiliario y equipamiento que requisitaron las diferentes áreas del Poder Judicial, así también atendió 1,053 solicitudes de documentos del personal; además de 482 órdenes de servicio de mantenimiento para los edificios que albergan las diversas áreas.

En materia de tecnología e informática, la Dirección de Servicios de Cómputo desarrolló e implementó los siguientes sistemas: Sistema de Control de Capacitación (SICAP), Actualización del Libro de Gobierno, Sistema de Control de Correspondencia (SSYCA) y se concluyó el Sistema del Archivo General para el control de expedientes resguardados en dicho edificio. Igualmente, en este ejercicio, se instalaron 61 redes locales en juzgados, tribunales y áreas administrativas y se atendieron las solicitudes de 2,941 usuarios.

Por su parte, el Instituto de la Judicatura Sonorense atendió 337 solicitudes relativas a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

En cuanto a las estadísticas judiciales, la dirección responsable llevó a cabo la publicación mensualmente de la información recabado en las áreas jurisdiccionales, así como el Anuario Estadístico del año anterior.

La Unidad de Apoyo cumplió con sus actividades de soporte a la función jurisdiccional, mediante la publicación del Boletín de Información Judicial y la difusión de compendios de carácter legal, bibliográfico y jurisprudencial, de gran relevancia para su adecuado desempeño. De igual forma, ofreció sus servicios de Biblioteca Jurídica Virtual y publicó diariamente en el portal de Internet del Poder Judicial un total de 36,715 listas de acuerdos -mismas que se publican en estrado- de los Juzgados de Primera Instancia, Tribunales Regionales y Secretaría General de Acuerdos.

En el renglón de rendición de cuentas a cargo de la Visitaduría Judicial y Contraloría del Poder Judicial se informa que se revisó el cumplimiento de los plazos legales de los actos jurisdiccionales y la detección de los asuntos en los que se presenta dilación o retardo sea por causas atribuibles al personal jurisdiccional, al litigio, a tácticas dilatorias o a la complejidad de los asuntos. En ésta área, se realizaron 150 inspecciones sobre el funcionamiento de las áreas jurisdiccionales, logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

En lo que se refiere al área de la Contraloría, se efectuaron 54 revisiones a la contabilidad del Poder Judicial, logrando un cumplimiento superior al 100 por ciento, derivado de la realización de revisiones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, con el fin de fortalecer la verificación y funcionamiento administrativo de esta institución.

En el Archivo General del Poder Judicial, se recibieron 75,295 expedientes procedentes de los diversos juzgados y tribunales para su revisión y archivo, presentando así un cumplimiento superior al 100 por ciento. Esto debido al incremento en la demanda de justicia que año con año se presenta en los recintos jurisdiccionales y administrativos del mismo.

A través de la Dirección General de Comunicación Social, se buscó mantener informada a la sociedad sobre el quehacer diario del Supremo Tribunal de Justicia, mediante la difusión de información y publicaciones relevantes, a nivel nacional e internacional, relacionadas con la impartición de justicia.

Por otra parte, con el propósito de contar con personal calificado y elevar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios, la Dirección General de Capacitación, Formación y Especialización Judiciales, realizó diversas acciones de actualización y profesionalización tanto para el personal jurisdiccional como administrativo de todo el estado. En este sentido, se llevaron a cabo diversos seminarios, talleres, cursos, conferencias, entre otras acciones a lo largo de este ejercicio 2012 a través de 143 eventos, impartidos en las cabeceras municipales de Hermosillo, Ciudad Obregón y Caborca.

Sobresale por su importancia la capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, con la finalidad de preparar al personal judicial en la próxima implementación de la Reforma Constitucional en esa materia.

Al respecto, durante el año 2012 se llevaron a cabo los diplomados de “Jueces en el Sistema de Justicia Penal”, “Formador de Formadores en el Sistema de Justicia Penal” y “Conciliadores y Mediadores en el Sistema de Justicia Penal”, con la asistencia de más de un centenar de participantes. Además, el curso-taller “Formación de Mediadores” para reforzar tanto a la materia penal como a la civil.

De igual forma, para avanzar en la preparación para la implementación de la Reforma Constitucional relativa a narcomenudeo, durante 2012 se llevó a cabo el curso “Marco Jurídico de Narcomenudeo”.

Además, para dar cumplimiento al programa de Protección Civil del Poder Judicial, se desarrollaron una serie de cursos requeridos por la normatividad, tales como, “Primeros Auxilios”, “Prevención y Combate de Incendios” y “Evacuación y Rescate”.

### *Infraestructura Judicial*

La infraestructura judicial es un tema muy importante para este Poder, porque está íntimamente relacionada con los espacios físicos para la cobertura de los servicios de impartición de justicia, con la atención de calidad a la ciudadanía que acude a estos recintos y con el buen ambiente laboral de los trabajadores de la institución.

Con base a lo anterior, el Poder Judicial toma el compromiso de mantener los espacios que albergan a los juzgados, tribunales y áreas administrativas, con una infraestructura funcional.

En este marco, se informa sobre los proyectos de las obras públicas que por diversas razones no se concluyeron al cierre de los ejercicios anteriores, por lo que se procuró dar seguimiento durante el ejercicio 2012 hasta llegar a su entrega. A continuación se presentan los antecedentes y la conclusión de los citados proyectos:

El 27 de abril de 2011 se realizó contrato de obra pública mediante licitación simplificada número STJ-ED-11-02 denominada “Remodelación de Áreas que Albergan a la Dirección de Servicios de Cómputo y Biblioteca del Supremo Tribunal” en Hermosillo, Sonora. Dicha obra se concluyó el 14 de octubre de 2011, sin embargo, el 23 de marzo de 2012 se liquidó la última factura por el concepto de Estimación No. 1 Biblioteca, con la que se concluyó el pago total de la obra. El costo total de la obra fue de 363 mil 163 pesos, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2011 y 2012.

El 22 de septiembre de 2010, se celebró contrato de Proyecto Ejecutivo de obra pública denominada “Construcción de Edificio para Juzgados de lo Familiar del Distrito Judicial

de Cajeme”, en Ciudad Obregón, por 246 mil 663 pesos, cuya erogación se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial.

El proyecto ejecutivo se recibió el 06 de diciembre de 2010, quedando previsto en el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2011, en la meta 22 denominada “Construcción de Edificio para los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de Cajeme”.

El 28 de abril de 2011 se realizó la convocatoria pública que dio inicio al procedimiento de licitación para la ejecución de la obra, dándose a conocer el fallo el 25 de mayo del 2011.

El 27 de mayo de 2011, se celebró contrato para la realización de la obra denominada “Construcción de Edificio para los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme”, por la cantidad de 11 millones 680 mil 951 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública STJ-ED-11-03, con un período de ejecución estimado del 02 de junio de 2011 al 29 de noviembre de 2011.

Posteriormente, el 09 de junio de 2011, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la modalidad de Residente de Supervisión de la obra referida por 28 mil pesos, con vigencia a partir del día de su firma y conclusión en 180 días naturales posteriores a la fecha de la misma. Las erogaciones derivadas del contrato se cubrieron con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011.

En alcance al contrato anterior, el día 09 de diciembre se celebró *Adendum* al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito el día 09 de junio de 2011, con el propósito de extender en 60 días su vigencia a partir de su firma, en los mismos términos del contrato original.

El 04 de enero de 2012 se celebra Convenio Adicional, por un monto de 2 millones 871 mil 254 pesos, cubierto con la misma fuente de financiamiento inicialmente señalada. Lo anterior, con el objeto de cubrir detalles adicionales de obra excedente y extraordinaria en el área referida, lo que modificó el importe del contrato y el programa original. El período de ejecución se estimó para el 13 de enero de 2012.

El acta entrega-recepción se llevó a cabo el día 01 de febrero de 2013, donde se registró un costo total de la obra por 13 millones 516 mil 240 pesos.

El 07 de julio de 2011 se emitió convocatoria para participar en el proceso de Licitación Pública No. STJ-ED-11-04.

El 16 de agosto de 2011, se celebró contrato de obra pública denominada “Construcción de Edificio para la Apertura del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Huatabampo” por un monto de 3 millones 943 mil 280 pesos, que se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública STJ-ED-11-04.

Su financiamiento se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2011. El período de ejecución se estimó en un plazo de 180 días naturales, en el lapso del 17 de agosto de 2011 al 13 de febrero de 2012.

El 13 de febrero de 2012, se celebró convenio adicional por la cantidad de 705 mil 731 pesos y con ello se obligó a concluir los trabajos aludidos para el 29 de marzo de 2012. Se hace la aclaración que en los informes trimestrales presentados en este ejercicio, la fecha mencionada para la conclusión de la obra se indicó como el 13 de mayo de 2012.

La obra concluyó celebrando el acta entrega-recepción el día 04 de julio de 2012, con un costo total de 4 millones 322 mil 157 pesos.

El 01 de septiembre de 2011 se emitió convocatoria para participar en el proceso de Licitación Pública No. STJ-ED-11-05.

El 26 de septiembre de 2011, se celebró contrato de obra pública denominada “Construcción de Edificio para el Juzgado Primero Especializado en Justicia para Adolescentes, del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado”, por un monto de 3 millones 823 mil 783 pesos, que se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública número STJ-ED-11-05. Su financiamiento se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2011. El período de ejecución se estimó en 120 días naturales, iniciando los trabajos el 27 de septiembre de 2011.

Se informa que la obra concluyó, realizándose el acta entrega-recepción con fecha 01 de noviembre de 2012, con un costo total 3 millones 807 mil 954 pesos.

El 28 de noviembre de 2011 se celebró contrato de obra pública llevado a cabo mediante licitación simplificada número STJ-ED-11-06, denominada “Remodelación de Edificio para el Juzgado 1º de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Agua Prieta”, por un monto estimado de 930 mil 256 pesos, siendo recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2011 la fuente de financiamiento. El período de ejecución se estimó en un plazo de 60 días naturales iniciando los trabajos el día 30 de noviembre de 2011 para concluir el día 29 enero de 2012.

Se aclara que en los informes trimestrales para el ejercicio 2012, se omitió comunicar la celebración del convenio adicional con fecha 29 de enero de 2012, por la cantidad de 183 mil 432 pesos y con ello se obligó a concluir los trabajos aludidos para el 13 de febrero del mismo año.

Con fecha 19 de diciembre de 2012 se celebró el acta entrega-recepción dando por concluida la obra, con un costo total de un millón 111 mil 454 pesos.

El 01 de diciembre de 2011 se emitió invitación para participar en el proceso de Licitación Simplificada no. STJ-ED-11-07.

El 19 de diciembre de 2011, se celebró contrato de obra pública denominada “Construcción de Plaza Pública en Juzgados Penales, del Distrito Judicial de Hermosillo”, por un monto de 969 mil 741 pesos, que se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-ED-11-07, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2011. El período de ejecución se estimó en 60 días naturales, iniciando los trabajos el día 21 de diciembre de 2011 y concluyendo el día 19 de febrero de 2012.

Se aclara que en los informes trimestrales para este ejercicio, se omitió comunicar la celebración del convenio adicional con fecha 17 de febrero de 2012, por la cantidad de 198 mil 466 pesos y con ello se obligó a concluir los trabajos aludidos para el 03 de marzo de 2012.

La obra se concluyó con el Acta de Entrega-Recepción del día 11 de diciembre de 2012, con un costo total de un millón 163 mil 998 pesos.

El 25 de mayo de 2011 se emitió la invitación para participar en el proceso de Licitación Simplificada para la adquisición e instalación de 2 elevadores para el área oriente del Edificio Sede del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Con fecha 27 de junio de 2011, se celebró contrato de adquisición de dos elevadores para el área oriente del Edificio sede del Poder Judicial en Hermosillo, por un monto de un millón 223 mil 565 pesos, con financiamiento de recursos provenientes del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-11-01. El proveedor se obligó a entregar los bienes objeto del contrato dentro de los 210 días naturales a partir de su firma.

Adicionalmente, con fecha 13 de diciembre de 2011, se celebró contrato de prestación de servicios consistentes en el desmontaje de elevadores instalados en el Edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, en su área oriente, (Elevadores No. 4692, 4693), por un monto de 115 mil 594 pesos, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011.

El período de ejecución del presente contrato fue de 14 días naturales, es decir, dos por cada uno de los elevadores, iniciando los trabajos el día 11 de enero y concluyendo el día 25 de enero de 2012. Se aclara que en los informes trimestrales de este ejercicio se indicó que el periodo de ejecución fue de 4 días naturales.

El 21 de febrero de 2012, se celebró contrato de obra denominada "Obra Civil y Eléctrica correspondiente a la Adecuación de Cubos para Instalación de 2 elevadores en el ala oriente del Edificio Sede del Supremo Tribunal de Justicia", por un monto de 365 mil 131 pesos, el contrato se llevó a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto del Fondo de Administración de Justicia del Estado de Sonora (FAJES) para el ejercicio fiscal 2012. El período de ejecución se estimó en un plazo de 36 días naturales iniciando trabajos el 21 de febrero de 2012 para concluir el día 28 de marzo de 2012.

Se informa que la instalación de los elevadores fue concluida con una inversión de un millón 277 mil 980 pesos.

El 21 de septiembre de 2011, se celebró contrato para la adquisición de un elevador para el Edificio de los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar de Ciudad Obregón, en el Distrito Judicial de Cajeme, por un monto de 551 mil 313 pesos, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-11-02, donde el proveedor se obligó a entregar los bienes objeto del contrato dentro de los 210 días naturales a partir de su firma.

El 15 de marzo de 2012 se celebró contrato denominado Obra Civil y Eléctrica correspondiente a la Adecuación de Cubo para instalación de elevador en el Edificio de los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar de Ciudad Obregón, en el Distrito Judicial de Cajeme, por un monto de 273 mil 360 pesos, con recursos provenientes del Presupuesto del Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora (FAJES) para el ejercicio fiscal 2012, como complemento a los recursos del presupuesto de egresos del Poder Judicial asignados en el proyecto original.

El contrato se llevó a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, con un periodo de ejecución estimado del 16 de marzo de 2012 al día 15 de mayo de 2012.

Se informa que la instalación de los elevadores fue concluida, con una inversión total de 551 mil 313 pesos.

Cabe señalar que para el ejercicio 2012, en el rubro de infraestructura no se procedió a la construcción de obra nueva, dada la situación presupuestal antes mencionada y el ajuste presupuestario al gasto de inversión del Poder Judicial.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	03	1	2	06	E5	02	03	001			TRÁMITE DE ASUNTOS DEL PLENO, SALAS, COMISIONES Y PRESIDENCIA					
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0		PROPIOS					
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	001	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	1340	1340	1252	93.43
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	002	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8182	8182	6995	85.49
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	003	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	446	446	390	87.44
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	004	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2030	2030	1860	91.63
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	005	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2300	2300	2151	93.52
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	006	TURNAR Y LEGALIZAR LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.	ASUNTO	618	618	745	(*)
<b>02</b>	<b>04</b>										<b>TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$81,959,008</b>	<b>\$81,007,099</b>	<b>\$81,007,099</b>	<b>98.84</b>
02	04	1									GOBIERNO					
02	04	1	2								JUSTICIA					
02	04	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	04	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	04	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	04	1	2	01	E5	02	02				AMBITO JURISDICCIONAL					
02	04	1	2	01	E5	02	02	001			RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0		PROPIOS					
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	001	ELABORAR LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8534	8534	8529	99.94
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	002	ELABORAR LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	22160	22160	24646	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	003	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1945	1945	2068	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	004	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	3330	3330	3091	92.82
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	005	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	2470	2472	2647	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	006	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	2012	2012	1561	77.58
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	007	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTOS PENALES POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	ACUERDO	598	598	599	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	008	RESOLVER LOS AMPAROS INDIRECTOS QUE EN MATERIA PENAL SE ATIENDEN POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	RESOLUCIÓN	140	140	138	98.57
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	009	EMITIR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN O SENTENCIA.	ACUERDO	2600	2600	2898	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	010	EMITIR SENTENCIAS EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCIA	190	190	209	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	011	EMITIR RESOLUCIONES EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCIÓN	114	114	161	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	012	EMITIR LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DIRECTOS O INDIRECTOS PLANTEADOS EN LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	ACUERDO	16	16	24	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	013	EMITIR LAS RESOLUCIONES EN CUMPLIMENTACIÓN QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DE LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCIÓN	2	2	2	100.00
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	014	EMITIR LAS SENTENCIAS EN CUMPLIMENTACIÓN QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DE LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCIA	4	4	2	50.00
<b>02</b>	<b>05</b>										<b>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$382,651,687</b>	<b>\$360,508,598</b>	<b>\$360,508,598</b>	<b>94.21</b>
02	05	1									GOBIERNO					
02	05	1	2								JUSTICIA					
02	05	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	05	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	05	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	05	1	2	01	E5	02	02				AMBITO JURISDICCIONAL					
02	05	1	2	01	E5	02	02	002			RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA					
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0		PROPIOS					
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	001	RECIBIR Y RADICAR LAS CONSIGNACIONES DE SU COMPETENCIA QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA PENAL.	RADICACIÓN	10650	10650	13306	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	002	LLEVAR EL CONTROL DE INCLUPADOS DE LOS PROCESOS COMPETENCIA DE LA MATERIA PENAL.	INCLUPADO	13322	13322	16182	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	003	DICTAR LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE SU COMPETENCIA EN LOS PROCESOS PENALES EN TRÁMITE.	SENTENCIA	7390	7390	8023	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	004	LLEVAR EL CONTROL DE RESOLUCIONES CONSTITUCIONALES DICTADAS EN ASUNTOS DE COMPETENCIA EN MATERIA PENAL.	RESOLUCIÓN	9784	9784	11970	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	005	RECIBIR Y RADICAR LAS REMISIONES QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RADICACIÓN	1296	1296	1120	86.42
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	006	LLEVAR EL CONTROL DE ADOLESCENTES, A LOS QUE SE LES ATRIBUYA UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	PERSONA	1636	1636	1429	87.35
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	007	DICTAR LAS SENTENCIAS EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	SENTENCIA	1270	1270	1193	93.94
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	008	DICTAR LAS RESOLUCIONES EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	RESOLUCIÓN	1060	1060	974	91.89
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	009	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	RADICACIÓN	8966	8966	9220	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	010	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	PROMOCIÓN	101390	101390	100081	98.71
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	011	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA CIVIL.	SENTENCIA	3850	3850	3992	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	012	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	RADICACIÓN	23230	23230	26423	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	013	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	PROMOCIÓN	173518	173518	175978	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	014	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA MERCANTIL.	SENTENCIA	6730	6730	6884	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	018	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	RADICACIÓN	19500	19500	19445	99.72
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	019	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	PROMOCIÓN	154820	154820	181655	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	020	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA FAMILIAR.	SENTENCIA	11650	11650	11428	98.09
<b>02</b>	<b>06</b>										<b>CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,716,949</b>	<b>\$7,761,812</b>	<b>\$7,761,812</b>	<b>100.58</b>
02	06	1									GOBIERNO					
02	06	1	2								JUSTICIA					
02	06	1	2	06							CONDUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL					
02	06	1	2	06	E5						SONORA SEGURO					
02	06	1	2	06	E5	02					JUDICIAL					
02	06	1	2	06	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	06	1	2	06	E5	02	03	002			EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES ORDENADAS POR LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA					
02	06	1	2	06	E5	02	03	002	A0		PROPIOS					
02	06	1	2	06	E5	02	03	002	A0	001	RECIBIR LOS ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR Y AGENDARLOS PARA SU DILIGENCIACIÓN.	ASUNTO	80000	80000	79318	99.15
<b>02</b>	<b>07</b>										<b>CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,986,663</b>	<b>\$5,035,506</b>	<b>\$5,035,506</b>	<b>100.98</b>
02	07	1									GOBIERNO					
02	07	1	2								JUSTICIA					
02	07	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	07	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	07	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	07	1	2	01	E5	02	02				AMBITO JURISDICCIONAL					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	07	1	2	01	E5	02	02	004			JUSTICIA ALTERNATIVA					
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0		PROPIOS					
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	001	ATENDER ASUNTOS PRESENTADOS DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y VALORAR LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN.	ASUNTO	2876	2876	4147	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	002	RESOLVER CONTROVERSIAS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN LAS DIFERENTES MATERIAS.	ASUNTO	890	890	1662	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	003	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN SIN CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS, EXCEPTO EN MATERIA PENAL CON PROCESO.	EVENTO	212	212	189	89.15
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	004	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN DE PROCESO RESTAURATIVO RELATIVO A LOS ASUNTOS EN MATERIA PENAL.	EVENTO	2	2	3	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	005	BRINDAR ORIENTACIÓN LEGAL A LAS PERSONAS QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	CONSULTA	4154	4154	4108	98.89
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	006	REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	EVENTO	10	10	13	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	007	LLEVAR UN CONTROL SOBRE LA DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA A LA SOCIEDAD	DOCUMENTO	8	8	5	62.50
<b>02</b>	<b>09</b>										<b>OFICIALIA MAYOR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,058,682</b>	<b>\$5,852,891</b>	<b>\$5,852,891</b>	<b>96.60</b>
02	09	1									GOBIERNO					
02	09	1	2								JUSTICIA					
02	09	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	09	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	09	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	09	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	09	1	2	01	E5	02	03	004			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0		PROPIOS					
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	30	30	30	100.00
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL.	EVENTO	4	4	4	100.00
<b>02</b>	<b>10</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$22,853,172</b>	<b>\$20,945,177</b>	<b>\$20,945,177</b>	<b>91.65</b>
02	10	1									GOBIERNO					
02	10	1	2								JUSTICIA					
02	10	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	10	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	10	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	10	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	10	1	2	01	E5	02	03	004			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0		PROPIOS					
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	003	ELABORAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	004	ELABORAR E INTEGRAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AUTORIZADO.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	005	ELABORAR, TRAMITAR Y REALIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VALOR.	DOCUMENTO	35598	35598	37787	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	006	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LA CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDOS.	ASUNTO	1498	1498	1874	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	007	GESTIONAR LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE HONORARIOS, SUSTITUCIÓN DE PERSONAL, HORAS EXTRAORDINARIAS Y LIQUIDACIONES.	DOCUMENTO	3140	3140	3427	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	008	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ÓRDENES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA ASEGURAR UN ADECUADO SISTEMA DE ABASTO.	DOCUMENTO	1026	1026	778	75.83
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	009	ATENDER LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2640	2640	2244	85.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	010	ATENDER LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL RELATIVAS A CREDENCIALES, PERMISOS Y CONSTANCIAS DIVERSAS DEL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	1190	1190	1053	88.49
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	011	MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE INVENTARIO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1176	1176	2519	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	012	ATENDER LAS ÓRDENES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	660	660	482	73.03
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	013	ELABORAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	48	48	54	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	014	REALIZAR PROCESOS DE LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
<b>02</b>	<b>11</b>										<b>DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,140,446</b>	<b>\$5,019,025</b>	<b>\$5,019,025</b>	<b>81.74</b>
02	11	1									GOBIERNO					
02	11	1	2								JUSTICIA					
02	11	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	11	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	11	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	11	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	11	1	2	01	E5	02	03	005			SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0		PROPIOS					
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	001	ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS EXISTENTES.	SISTEMA	2	2	4	(*)
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	002	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE INFORMACIÓN EN ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS.	SISTEMA	1	1	1	100.00
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	003	ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS USUARIOS.	SERVICIO	2500	2500	2914	(*)
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	004	ELABORAR DIAGNÓSTICOS Y DICTÁMENES TÉCNICOS DE NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	DOCUMENTO	180	180	156	86.67
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	005	INSTALAR REDES LOCALES EN ÁREAS JUDICIALES.	INSTALACIÓN	6	6	61	(*)
<b>02</b>	<b>12</b>										<b>INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,042,249</b>	<b>\$1,958,521</b>	<b>\$1,958,521</b>	<b>95.90</b>
02	12	1									GOBIERNO					
02	12	1	2								JUSTICIA					
02	12	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	12	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	12	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	12	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006			MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0		PROPIOS					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	MANTENER ACTUALIZADA Y PUBLICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	ELABORAR, ACTUALIZAR Y PUBLICAR EL DIRECTORIO OFICIAL DE FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	ATENDER LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	216	216	337	(*)
<b>02</b>	<b>13</b>										<b>CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,861,563</b>	<b>\$2,588,822</b>	<b>\$2,588,822</b>	<b>90.47</b>
02	13	1									GOBIERNO					
02	13	1	2								JUSTICIA					
02	13	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	13	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	13	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	13	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	13	1	2	01	E5	02	03	007			INFORMACIÓN ESTADÍSTICA					
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0		PROPIOS					
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	001	RECABAR, CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE PRIMERA INSTANCIA, TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO Y CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	DOCUMENTO	828	828	831	(*)
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	002	ELABORAR Y PUBLICAR DOCUMENTOS DE ESTADÍSTICAS DEL RAMO CIVIL Y PENAL.	DOCUMENTO	24	24	24	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	003	ELABORAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	004	ELABORAR DOCUMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	005	ELABORAR DOCUMENTO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	006	ELABORAR DOCUMENTO DE ESTADÍSTICAS SOBRE JUICIOS DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDOS POR LA BANCA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
<b>02</b>	<b>14</b>										<b>UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,580,427</b>	<b>\$4,174,357</b>	<b>\$4,174,357</b>	<b>91.13</b>
02	14	1									GOBIERNO					
02	14	1	2								JUSTICIA					
02	14	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	14	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	14	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	14	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	14	1	2	01	E5	02	03	006			MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0		PROPIOS					
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	LLEVAR UN CONTROL DE LA INTEGRACIÓN DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA ADMÓN. E IMPART. DE JUSTICIA Y DISTRIBUIRLOS AL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONSULTAS DE OBRAS Y TEXTOS JURÍDICOS Y/O TEMAS DIVERSOS A USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	SERVICIO	600	600	1224	(*)
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	005	PUBLICAR LISTAS DE ACUERDOS DE TRIBUNALES REGIONALES Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL EN LA PÁGINA DE INTERNET.	SERVICIO	35880	35880	36715	(*)
<b>02</b>	<b>15</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE FORMACION, CAPACITACION Y ESPECIALIZACION JUDICIALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,191,284</b>	<b>\$2,927,296</b>	<b>\$2,927,296</b>	<b>91.73</b>
02	15	1									GOBIERNO					
02	15	1	2								JUSTICIA					





**Ejecutivo del Estado**

---



## EJECUTIVO DEL ESTADO

La contribución de las Unidades Adscritas del Ejecutivo para el logro de los objetivos del Programa Operativo 2012 se puede constatar mediante el cumplimiento igual o mayor del 100 por ciento en 43 metas programadas y solamente 13 metas no se alcanzan en virtud de inercia ocasionada por la realización de los procesos electorales del mes de julio y la restricción presupuestal observada durante el año. De 54 metas originales, primeramente se vieron reducidas en 9 metas debido a la desincorporación de la Oficina de Innovación Gubernamental con base en el Acuerdo de Ahorro y Austeridad publicado el primero de agosto, quedando 45 metas restantes las cuales se incrementaron a 47 debido a dos metas adicionadas en la Secretaría Técnica al incorporarse la Coordinación General de la Comisión Sonora Arizona. Sin embargo se reflejan las 56.

### Cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2012

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		Rango de Cumplimiento			
		TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
03	EJECUTIVO DEL ESTADO	56	31	12	13
	ORIGINAL	54	30	11	13
	ADICIONAL	2	1	1	0
01	OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL	8	5	0	3
	ORIGINAL	8	5	0	3
02	SECRETARIA PARTICULAR	2	1	1	0
	ORIGINAL	2	1	1	0
03	SECRETARIA TECNICA	8	7	1	0
	ORIGINAL	6	6	0	0
	ADICIONAL	2	1	1	0
05	COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	3	1	2	0
	ORIGINAL	3	1	2	0
06	SECRETARIA DE LA DIVISION JURIDICA	8	8	0	0
	ORIGINAL	8	8	0	0
07	OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.	3	3	0	0
	ORIGINAL	3	3	0	0
08	AYUDANTÍA	2	1	1	0
	ORIGINAL	2	1	1	0
11	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	4	0	2	2
	ORIGINAL	4	0	2	2
12	OFICINA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	9	1	1	7
	ORIGINAL	9	1	1	7
13	SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	2	2	0	0
	ORIGINAL	2	2	0	0
14	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION IMPLEMENTADORA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	7	2	4	1
	ORIGINAL	7	2	4	1

De esta forma durante este ejercicio se logró el cumplimiento de las metas asignadas y se alcanza un resultado presupuestal equilibrado respecto al presupuesto de 329.6 millones de pesos autorizado por el H. Congreso, mientras que se registra un gasto ejercido por 330.1 millones de pesos, lo que representa una variación del 0.15 por ciento.

Del análisis resalta la contribución del capítulo de servicios personales que representa el 63 por ciento del gasto total ejercido a nivel dependencia, ocasionado por un incremento nominal del 11.5 por ciento respecto al original, mientras que el capítulo de materiales y suministros se reduce un 45 por ciento y aporta el 4.6 por ciento del gasto total ejercido, asimismo el capítulo de servicios generales no reporta variación significativa al representar el 29 por ciento del total.

Por otra parte las transferencias y asignaciones también se reducen un 66 por ciento para quedar en 2 por ciento de participación total ejercido. En este rubro participa la Oficina de Innovación Gubernamental mediante la entrega de computadoras y la Secretaría Particular para entrega de apoyos asistenciales a la población, finalmente con un crecimiento respecto al original se observa el capítulo de bienes muebles que aporta el 1.3 por ciento restante debido al ejercicio de recursos federales para adquirir mobiliario de oficina y equipo de cómputo en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Asimismo, los conceptos que más inciden en el comportamiento observado dentro del capítulo 2000 se relacionan con las partidas de combustibles donde destaca Ayudantía debido a las acciones de logística para la protección al Gobernador y su familia. Otro concepto importante se refiere al consumo de útiles de oficina, donde participan todas las unidades. Dentro del capítulo 3000 destaca el pago de servicios legales, derivado principalmente por los cursos y talleres desarrollados en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora, mientras que la Oficina de Innovación Gubernamental genera gasto por los servicios de informática requeridos para la operación del Programa Municipios Digitales. Asimismo, destaca el rubro de mantenimiento de equipo de transporte debido al deterioro del parque vehicular disponible en las unidades adscritas al Ejecutivo.

Destacan también las actividades de difusión de los programas de gobierno que se realizan por prensa, radio y televisión, servicios de creatividad y publicidad, otros servicios de información, así como el gasto ceremonial generado fundamentalmente en Ayudantía, Oficina del Ejecutivo, y Secretaría Técnica. Inciden también los servicios asistenciales generados en la Oficina de Innovación para entrega de computadoras personales a niños de primarias y la Secretaría Particular que entrega apoyos a la población, así como la adquisición de equipos de cómputo y mobiliario de oficina para la nueva Secretaría Ejecutiva dentro del capítulo 5000.

Resumen del gasto por Capítulo

		Recursos		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	186,991,500	208,442,101	21,450,601	11.47
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,910,587	15,086,933	- 12,823,654	-45.95
3000	SERVICIOS GENERALES	95,199,140	95,739,994	540,854	0.57
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,380,000	6,412,305	- 12,967,695	- 66.91
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	148,400	4,447,194	4,298,794	100
TOTAL		329,629,627	330,128,527	498,900	0.15

Cabe señalar, que estos incrementos obedecen en lo sustancial al desarrollo de nuevas atribuciones relacionadas con la preparación del nuevo marco de justicia penal en Sonora como son las partidas de consultoría, servicios legales, gastos ceremoniales y cursos de capacitación necesarios para implantar una nueva forma de administrar la justicia, asimismo inciden las nuevas atribuciones para la realización de Reuniones Sonora-Arizona, Sonora Nuevo México y la Reunión de Gobernadores Fronterizos.

Desde la perspectiva de la contribución que tienen las unidades adscritas con respecto al presupuesto ejercido a nivel Dependencia se observa que la Oficina del Ejecutivo como responsable de la operación de los programas de atención ciudadana y seguimiento de su gestión incide con un 24 por ciento, la Secretaría Particular responsable de la agenda del Gobernador aporta un 6 por ciento, la Secretaría Técnica ejerce atribuciones de coordinar la realización de los planes y programas sectoriales, los programas regionales y municipales, así como la realización de reuniones de gabinetes para concentrar el 12 por ciento, la Coordinación General Administrativa genera un 7 por ciento para cumplir sus atribuciones de otorgar apoyos logísticos y administrativos para atender los requerimientos de las unidades, la Secretaría de la División Jurídica por su parte absorbe el 7 por ciento del gasto total, mientras que la

Representación en el DF muestra solo el 2 por ciento, Ayudantía 5 por ciento, Imagen Institucional 3 por ciento, la Oficina de Innovación Gubernamental ocupa 6 por ciento del presupuesto y a partir del mes de agosto se desincorporó de la estructura del ejecutivo. Finalmente, la Secretaría de Comunicación Social contribuye con un 20 por ciento para la difusión de las acciones de gobierno, mientras que la nueva Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Implantación de los Procesos Penales concentró un 8 por ciento del presupuesto ejercido; todos los porcentajes en números redondos. Cabe señalar en este caso se incluyen recursos federales por 14.8 millones de pesos.

### *Actividades y Giras*

Entre las actividades relevantes registradas en la agenda del Gobernador durante el año destacan las visitas del Presidente de la República, quien acompañado por el Gobernador inauguró las obras del Acueducto Independencia, el Cefereso No. 11, las nuevas instalaciones de la Policía Federal en Hermosillo, donde opera el Centro Nacional de Respaldo "Plataforma México", mientras que en Cd. Obregón se entregaron dos tramos modernizados de la carretera Nogales-Estación Don. Otras actividades realizadas durante las visitas de trabajo del Presidente de la República, se refieren a la inauguración de tres distribuidores viales, una clínica del IMSS Hermosillo y la construcción del Hospital General de Zona.

Por otra parte, durante una gira de trabajo por la Ciudad de México el Gobernador se reunió con el Secretario de Salud, para seguir fortaleciendo la calidad en los servicios de salud en Sonora, también se reunió con el Secretario de la SEP, para fortalecer el programa de Transformación Educativa, ampliar los espacios en educación media superior y consolidar el proyecto de Universidades Tecnológicas. En este periodo igualmente, el Gobernador se reunió con alcaldes de Phoenix y Tucson.

Para atenuar el impacto de la restricción presupuestal la agenda de trabajo del Ejecutivo se orientó a promover la conclusión de las obras de infraestructura Hidráulica con apoyo federal, registrándose en mayo una visita del Presidente de la República para supervisar el Acueducto Independencia así como la construcción de la Presa Bicentenario, asimismo la licitación internacional para la adjudicación de un contrato multianual a la Empresa ICA para realizar obra carretera y en el marco de la Comisión Sonora- Arizona y Sonora Nuevo México se consolidaron apoyos e inversiones destinados al desarrollo de proyectos estratégicos en la zona fronteriza.

Desde la perspectiva de la agenda local, las actividades realizadas por el Gobernador incidieron en la promoción de nuevos empleos como es el caso de la inversión de la empresa francesa Latecoere y su filial Latelec en la industria aeroespacial de Sonora, la puesta en marcha de la primera planta procesadora de alimento de ganado del Grupo Frigorífica Contreras. Destaca también la entrega de infraestructura social como es la inauguración de la Unidad Deportiva Ley 57 ubicada en las calles Reforma y Avenida 11, la entrega de 15 unidades de transporte para discapacitados, la entrega del Premio Industrial Pyme y la reunión con integrantes del Grupo Promotor del Estado de Sonora; la firma del convenio con proveedores de servicios turísticos presentes en la Serie del Caribe 2013, la inauguración del IV Encuentro Nacional de Delegados del ISSSTE, el convenio con Transparencia Mexicana, la entrega del Premio Estatal del Deporte 2012, la III Reunión del Consejo Estatal de Salud, la inauguración de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y de Emergencias en Salud, la instalación del Comité de la Red Sonorense de Municipios y el nuevo Almacén Estatal de Salud que resguarda millones de pesos de inversión en instrumental médico, equipo de cómputo y de hospitales.

También inauguró la Expo Construcción 2012, el Centro Integral de Atención a la Salud, la XIV Reunión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el XIX Foro de Energía Fronteriza y el proyecto para instalar el Centro Mexicano de Innovación en Energía Solar, inauguró el Seminario Minero Internacional 2012 y asistió a Reunión con el Consejo Directivo de la Cámara Minera de México, encabezó la firma del Convenio Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborables (Conocer). Igualmente, inauguró el Primer Foro Regional de Responsabilidad Social USEM-Sonora donde firmó Convenio de Colaboración de Seguridad; la XLIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y una Reunión con Delegados Federales para evaluar lo alcanzado en el periodo 2010-2012.

Una acción que fortalece la actividad económica y la generación de empleos en Sonora es el Decreto para la Competitividad y Reducción Arancelaria de la Zona Económica Fronteriza, que firmó el Presidente de México. Asimismo resalta la presencia del Gobernador y directivos de la Empresa Minera *Timmings Gold*, en la Bolsa de Valores de Wall Street, de Nueva York.

En la Ciudad de México, D.F. el Gobernador presentó el Programa Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; anunció una nueva inversión en Planta Ford de Hermosillo que generará 8 mil empleos directos e

indirectos en Sonora. En sus visitas de trabajo se reunió con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, para gestionar recursos para la carretera 4 carriles, y se reunió con el Director de CONAGUA para calendarizar recursos destinados a las obras del Sonora SI. También se reunió con el Director de la CONADE para acordar recursos para la infraestructura deportiva de Sonora.

En Japón, el Gobernador participó la inauguración del Pabellón Mexicano en el *Foodex 2012*, donde se reunió con empresarios importadores con el fin de impulsar la importación y consumo de carne de puerco en esta región y encabezó una reunión en la Embajada de México para reforzar la estrategia de exportación del producto a este país. Asimismo encabezó la firma del contrato de distribución entre la empresa sonorense Salsas Castillo y la japonesa *Japan Pacific Trading and Consulting*; visitó el mercado de pescados y mariscos, el rastro y planta de procesamiento de carne de res en esa ciudad, confirmó el interés de la firma internacional Panasonic para establecer el Proyecto Casa Verde que busca la reducción de costos de consumo de energía. Mientras que en la Ciudad de Susono, Japón se reunió con el presidente de la Compañía Yazaki, empresa generadora de empleos en Sonora.

Otras actividades realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo para impulsar el desarrollo regional y estatal, abarcan los eventos masivos del Programa Tu Gobernador en Tu Colonia, el inicio de los trabajos de integración del Tercer Informe 2012 y el Fortalecimiento de los Programas para la Transformación de Sonora. Asimismo durante el mes de agosto el Gobernador presentó el Acuerdo que establece los lineamientos de Ahorro y Austeridad, donde destaca la reducción de compensaciones de funcionarios de nivel medio y superiores, la baja de vehículos en las dependencias y organismos, reducción en tarifas de viáticos, cancelación de servicios de telefonía celular, gastos médicos, seguros, entre otras medidas. En Hermosillo, el Gobernador inauguró los Puentes Quiroga y Altares, supervisó las obras del Puente el “El Gallo”, clausuró la Convención Nacional de Industriales 2012 y presidió la XVI Edición del “Tu Gobernador en Tu Colonia, en la Col. Carmen Serdán.

Acompañado del Secretario de SEMARNAT, el Gobernador entregó apoyos para combatir la sequía en los Municipios de Bácum, Sahuaripa y Quiriego; también firmó un Convenio para el Cuidado Ambiental. Mientras que en Puerto Peñasco el Gobernador y la Gobernadora de Arizona, encabezaron la Clausura de la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona y se recibió en comodato un terreno de 20 hectáreas para desarrollar una playa pública.

En BÁCUM, el Gobernador inició el Programa “Nuevo Futuro” con la entrega de las primeras computadoras portátiles a alumnos de la Escuela Primaria Aquiles Serdán, posteriormente en Etchojoa encabezó la XVII Edición del Programa “Tu Gobernador en Tu Colonia”, donde también se reunió con los Gobernadores Mayos y Guarijíos, para entregar certificados de viviendas; en Magdalena de Kino, recibió por parte de la Secretaría de Turismo la constancia que acredita a este municipio como Pueblo Mágico. En San Ignacio Río Muerto entregó escrituras a familias de la Colonia “Rosendo Montaña” y puso en marcha el Centro Comunitario de Aprendizaje en San Ignacio Río Muerto.

En Bahía de Lobos, el Gobernador entregó remodelada la Escuela Primaria “Miguel Jaime Buitimea”, en Cd. Obregón, presidió la XV Edición del Programa “Tu Gobernador en Tu Radio” y entregó la modernización de la Escuela #40, en Nogales, en el marco de la transformación educativa, entregó la remodelación y mobiliario de la Escuela Primarias Laura Riojas de Colosio y Sor Juana Inés de la Cruz, supervisó los trabajos de la planta de tratamiento de aguas residuales “Los Alisos”, inauguró la pavimentación de la Calle 9 de la Col. Solidaridad; posteriormente presidió el Programa “Tu Gobernador en Tu Radio”.

En Alamos, el Gobernador clausuró la XXVIII Edición del Festival Internacional Alfonso Ortiz Tirado y durante el mes de marzo, inauguró La Cumbre Alamos Aliance XIX, donde asistió el ex presidente de la República de Panamá, Nicolas Ardito-Barletta y el Presidente del *México Business Forum*, Roberto Salinas León. En Navojoa, entregó el plantel Centro Educativo Talamante, en la 1ª etapa de la transformación educativa, entregó obras de modernización en el Distrito de Riego del Valle del Mayo, como parte del Sonora SI. En Guaymas presidió la XVII Edición de Tu Gobernador en Tu Radio, atestiguó el arranque del V Laboratorio de Metro Matemática; en San Carlos Nuevo Guaymas, con la Secretaría de Turismo Federal, firmó el Acuerdo Nacional de Turismo.

En Puerto Peñasco, presidió la XVIII Edición de “Tu Gobernador en Tu Radio” e inició la construcción del Centro de Convenciones y entregó la obra de transformación educativa en la Escuela Club Activo 20-30, en Nogales, entregó a 71 familias, las llaves de sus viviendas financiadas por FOVISSSTE; en Querobabi, acompañado del Gobernador de Sinaloa, Mario López, recorrieron el punto de revisión militar de Querobabi, mientras que en el Municipio de Nácori Chico, entregó la carretera que une Nácori Chico y Bacadéhuachi.

Durante una gira de trabajo por el Municipio de Navojoa, el Gobernador presentó el Proyecto de Construcción de la Presa “Pilares” ante miembros de la Sociedad de Usuarios del Distrito de Riego del Río Mayo, arrancó la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales acompañado de la Directora de BANOBRAS. En el municipio de Soyopa, acompañado del Director General de CONAGUA, presidieron una reunión con empresarios y realizaron un recorrido por las obras del Acueducto Independencia.

En San Luis Río Colorado, dio inicio la modernización de la avenida Alvaro Obregón, mientras que en Opodepe firmó el Convenio para la Electrificación de la Comisaria de Tuape y en Agua Prieta inició las exportaciones de la Industria Mueblera a EUA; en Nogales, en el marco de la Semana de la Economía, visitó a trabajadores de las maquiladoras *MTD* y *Prestoline* de México, inauguró la Planta Tratadora de Aguas Residuales “Los Alisos” y el Centro Comunitario “Mayo”, también dio la salida del primer embarque de Helados Fritz, empresa de congelados, posteriormente inauguró el “Primer Seminario de Rocas Dimensionables una nueva industria” y en Cd. Obregón, el Gobernador colocó la primera piedra del Hangar de la Empresa “*Qet-Tech Aerospace*”.

La agenda de actividades del Titular del Gobierno se sustenta en el trabajo conjunto que despliegan las unidades adscritas en sus respectivos ámbitos de acción observándose un ejercicio equilibrado del gasto total de la Dependencia y a nivel unidad como resultado de aplicar las medidas de ahorro como plataforma del cierre 2012 y con esta base proyectar los recursos presupuestales de nuevos ejercicio.

De esta forma, a continuación se aborda un análisis del avance programático y presupuestal de cada unidad adscrita al Ejecutivo y su contribución al cumplimiento de las acciones previstas dentro de la agenda de trabajo del Gobernador y su programa anual de trabajo.

## Resumen por Unidad Administrativa

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>03</b>	<b>EJECUTIVO DEL ESTADO</b>	<b>329,629,627.00</b>	<b>330,128,527.07</b>	<b>498,900.07</b>	<b>0.15</b>
0301	OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL	41,788,013.16	80,484,564.61	38,696,551.45	92.60
0302	SECRETARIA PARTICULAR	15,017,513.28	18,944,377.60	3,926,864.32	26.15
0303	SECRETARIA TECNICA	39,530,934.68	38,968,672.58	-562,262.10	-1.42
0305	COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	24,776,030.31	24,171,431.74	-604,598.57	-2.44
0306	SECRETARIA DE LA DIVISION JURIDICA	24,206,980.62	21,984,378.29	-2,222,602.33	-9.18
0307	OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.	7,334,343.57	7,055,436.50	-278,907.07	-3.80
0308	AYUDANTÍA	16,226,424.05	16,661,988.42	435,564.37	2.68
0311	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	17,071,200.90	10,974,107.62	-6,097,093.28	-35.72
0312	OFICINA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	42,661,630.70	20,513,622.17	-22,148,008.53	-51.92
0313	SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	86,523,840.73	64,969,397.80	-21,554,442.93	-24.91
0314	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION IMPLEMENTADORA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	14,492,715.00	25,400,549.74	10,907,834.74	75.26

## Oficina del Ejecutivo Estatal

Durante el ejercicio 2012 se cumplieron las 8 metas encomendadas la Oficina del Ejecutivo, 5 de las cuales superan el 100 por ciento de lo proyectado original y tres de ellas no se cumplen debido al receso de actividades derivado de los procesos electorales, como es el caso del Programa Tu Gobernador en Tu Colonia, Control de Gestión y Seguimiento Ciudadano y de Tu Gobernador en Tu Radio.

Respecto al incremento presupuestal del 92 por ciento, se debe ponderar la incidencia que tienen dos aspectos; el cargo directo realizado por prorratio en el capítulo de servicios generales, específicamente en la partida de arrendamiento financiero de maquinaria y equipo utilizado para atención de la población en situaciones de emergencia, así como la contribución del capítulo de servicios personales cuyo impacto es significativo en la variación mencionada. Lo anterior se compensa con la cantidad de acciones adicionales generadas en 8 metas a pesar de las restricciones presupuestales observadas en partidas que inciden en la operación de brigadas ciudadanas en oficinas de servicios ubicadas en el Centro de Gobierno, Hospital General, Hospital Ignacio Chávez y DIF, en las metas de atención Ciudadana de Palacio de Gobierno y Centro de Contacto Ciudadano, así como la cancelación de varios eventos Tu Gobernador en tu Colonia y Tu Gobernador en Tu Radio.

A nivel capítulo se observa que Servicios Personales representa el mayor gasto del presupuesto ejercido a la Oficina del Ejecutivo, seguido de Servicios Generales donde resaltan los cargos directos por arrendamiento financiero, gastos ceremoniales y servicios

asistenciales derivados del apoyo ciudadano, mientras que el capítulo 2000 resaltan las partidas de Consumos de Personal en Oficinas, Materiales de Oficina y Combustibles. Asimismo, durante el último trimestre se generaron gastos asociados al inicio de recorridos de las obras del SONORA SI, que implican gastos de traslado a las obras del Acueducto Independencia e instalaciones del Fondo Sonora SI en Hermosillo.

En términos generales se informa que la meta de control de gestión y giras reporta 7,301 solicitudes atendidas respecto a 9,400 anuales, meta que se modificó en el tercer trimestre por efecto de la reconducción presupuestal y la cancelación de eventos Tu Gobernador en Tu Colonia. La meta dos correspondiente a Tu gobernador en tu Radio se vio afectada debido a los procesos electorales y la contención del gasto para alcanzar el 90.7 por ciento, la meta tres ligada a brigadas ciudadanas reporta un total anual de 3,090 acciones para superar la meta programada de 2,262 ciudadanos asistidos en oficinas y hospitales, lo cual representa un incremento mayor al 100 por ciento.

En lo que corresponde a la meta Tu Oficina de Atención Ciudadana en Palacio de Gobierno se superó significativamente al reportar 13,810 personas contra 5,400 proyectadas originalmente, lo que implica mayores gastos en partidas de consumo de alimentos para el personal que labora en oficinas, gastos asistenciales ocasionados por apoyos en pasajes, ayudas médicas, alimentos y otras ayudas que se proporcionan al ciudadano en situación de urgencia. Como se menciona anteriormente, la meta Tu gobernador en tu colonia canceló eventos debido a los procesos electorales y reconducción para quedar en 17,752 contra 25 mil personas programadas, realizándose solamente dos eventos.

Otra meta que cumple en más del 100 por ciento del acumulado anual se refiere a la Formación de Nuevas Actitudes en 4,536 funcionarios públicos contra 4,400 programadas, lo anterior a pesar de la restricción presupuestal establecida y debido a la operación del diseño del nuevo taller denominado "Actitud en el Compromiso Laboral" y por medio del apoyo brindado para la realización de visitas guiadas al Acueducto Independencia y oficinas del Sonora SI.

De igual forma se superó el número de usuarios transportados en los carritos de palacio al registrarse el traslado de 193,181 personas contra 135 mil programadas, ocurriendo este mismo caso en la meta establecida para el Centro de Contacto Ciudadano que reporta 74,988 ciudadanos atendidos contra 27 mil programados, siendo un programa

que ha logrado consolidar un nuevo esquema de apoyo ciudadano por medio de acciones como la credencialización del BUS SONORA y la agilización de entrega de cartas de antecedentes no penales, a pesar de las restricciones presupuestales, coadyuvando en la superación de las metas de los programas de atención ciudadana de la Oficina del Ejecutivo, fortaleciendo también los mecanismos de monitoreo de redes sociales, servicios del *call center*, monitoreo de solicitudes en Radio y TV, recepción de quejas, sugerencias y felicitaciones de la población.

### **Secretaría Particular**

Para cumplir las acciones contempladas la Secretaría Particular ejerció un presupuesto anual 26 por ciento mayor al autorizado, donde Servicios Personales representa el porcentaje mayor; después el capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones y subsidios que no estaba contemplado originalmente y que representa la diferencia para alcanzar un ejercicio equilibrado; Servicios Generales y después Materiales y Suministros con el menor porcentaje. Dentro de los capítulos de gasto destacan las erogaciones en el rubro de los apoyos directos otorgados a la población que aborda al Gobernador cuando entra a sus oficinas de Palacio de Gobierno, en las Casas de Gobierno y en los eventos realizados principalmente en Hermosillo y otras localidades.

Cabe señalar que la Secretaría Particular coadyuva en la coordinación y gestión de acciones para lograr la cobertura de requerimientos establecidos en la agenda de trabajo del Gobernador asegurando con ello el cumplimiento mayor al 100 por ciento de las 2 metas asignadas, la primera de ellas reporta la cobertura de 1,468 eventos para integrar la agenda y logística de eventos del gobernador contra 1,200 programados, coadyuvando con ello al desahogo de invitaciones, giras, peticiones de audiencia, solicitudes de participación en eventos y reuniones que recibe el Gobernador directamente.

Asimismo, se registró una cobertura del 100 por ciento en la meta anual relacionada con la integración de 27 acciones de vinculación de proyectos generados en las organizaciones de productores para ligarlos con los planes y programas de desarrollo, en el marco de las acciones de los Programas SE- FONAES y otros organismos e instancias relacionados con los temas de la rama agropecuaria, tenencia de la tierra, entre otros.

Cabe señalar, que ante la restricción presupuestal y el efecto de los procesos electorales que inhibieron los programas de atención ciudadana, se incrementó el número de personas que abordaron al Gobernador directamente, situación que derivó en la canalización directa de ayudas y asistencias a la población para atender problemáticas diversas.

### **Secretaría Técnica del Ejecutivo**

La Secretaría Técnica registra un ejercicio presupuestal del 1 por ciento menor al anual asignado, destacando la contribución del capítulo de Servicios Personales. Cabe señalar el cumplimiento del 100 por ciento en 6 metas trimestrales establecidas originalmente, la primera meta relacionada con la realización de 4 reuniones de gabinete durante el año contra 3 de estos eventos programados, la meta vinculada con el seguimiento de proyectos estratégicos reporta 7 acciones contra 4 programadas logrando superar el 100 por ciento anual al reportar el seguimiento de proyectos de obras en los municipios.

Asimismo, en este periodo se cumple la meta de coordinar la integración del Informe a Sonora y el III Informe de Gobierno programado en el mes de octubre. La cuarta meta se relaciona con la integración de 49 informes semanales para el Gobernador que superan la meta programada de 24 reportes al año.

La integración del Informe anual del Ejecutivo, que presenta al H. Congreso del Estado cubre las etapas generales de preparación e integración, la cual se lleva a cabo de enero a julio con la participación de la STEE y la Secretaría de Hacienda como coordinadoras, y de todas las Dependencias y Entidades como generadoras de la información; revisión y edición, la cual consiste en integrar y verificar la información de toda la Administración Pública del Estado por parte de la STEE y se realiza de agosto a septiembre; en tanto que la difusión, entrega y comparecencias ante el H. Congreso del Estado, se lleva a cabo de octubre a noviembre.

El informe de seguimiento semanal tiene por objetivo recopilar Información sobre las acciones relevantes, los posibles riesgos de impacto estatal, así como el estado que guardan las 14 Dependencias u Organismos que integran este reporte, con la finalidad de aportar datos y hechos para la toma de decisiones. En la generación de este documento la STEE es la responsable de coordinar y mantener comunicación constante

con los 14 Enlaces de las Dependencias y Organismos, también se coordina la integración y análisis de la información, así como el seguimiento a los asuntos, obras y proyectos de interés para el Gobernador.

El seguimiento de proyectos especiales tiene como principal objetivo analizar situaciones de temas coyunturales para proveer de información específica sobre temas de especial interés del Gobernador, a través de la elaboración de informes que le sirvan de base para la toma de decisiones, como fue el recorrido efectuado por 38 municipios del Estado para verificar el estado físico de 61 escuelas seleccionadas para la segunda etapa del Programa de Transformación Educativa. También se encomendó el apoyo a municipios en cuanto a la gestión de recursos federales o estatales para proyectos prioritarios, integrando un total de 653 obras de 49 municipios, entre otras acciones.

Asimismo, se incorporaron las metas de la Coordinación General de las Comisiones Sonora Arizona relacionadas con la promoción de relaciones bilaterales Sonora-Arizona con 3 reuniones realizadas contra dos programadas. Por su parte se integraron 3 informes de la Comisión Sonora Nuevo México contra 2 informes semestrales programados; asimismo se cumplió con la meta relacionada con llevar a cabo la realización de reuniones de coordinación y seguimiento de las líneas de acción de las Comisiones Sonora Arizona y Sonora Nuevo México registrándose 6 eventos contra 0 programados originalmente.

Igualmente, se incorpora la meta relacionada con la coordinación, apoyo y asistencia a la Reunión de Gobernadores Fronterizos realizándose 2 eventos que fueron la reunión preparatoria y la reunión plenaria para incorporar una meta no programada. En conjunto la realización de estas acciones bilaterales tiene un impacto en principalmente en las partidas de viáticos, gastos ceremoniales, combustibles, principalmente.

### **Coordinación General Administrativa**

La Coordinación General Administrativa cumplió con las 3 metas trimestrales asignadas, registrando un ejercicio del gasto 2 por ciento menor a asignado, siendo el capítulo de Servicios Personales donde se concentra el mayor porcentaje del gasto ejercido, observándose reducciones en el gasto ejercido respecto al programado dentro del capítulo de Materiales y Suministros, así como en el capítulo de Servicios Generales.

De esta forma el comportamiento del gasto se sustenta con lo reportando en la meta 1 relacionada con la emisión de 5 informes institucionales de avance y comportamiento del gasto de las unidades adscritas. También se cumple al 100 por ciento la meta relacionada con la emisión de 4 reportes de las asesorías sobre los servicios de tecnología de comunicación a las unidades y con el registro de 10,325 trámites realizados se rebasa la meta tres que establece la atención de los requerimientos y servicios solicitados por las unidades contra 6,500 actividades consideradas originalmente.

De esta forma la Coordinación Ejecutiva de Administración es el área responsable de la integración de los informes institucionales de seguimiento del gasto ejercido por el Ejecutivo 2012, los reportes consolidados de seguimiento del gasto, apoyándose en la misma estructura de personal para atender los requerimientos de 11 unidades administrativas, así como la logística y servicios del Palacio de Gobierno, los festejos de Independencia y fin de año, las gestiones correspondientes a Casas de Gobierno, lo cual es congruente con el nivel de gasto observado, el consumo de materiales de oficina e impresión y consumo de alimentos del personal que cubre las jornadas de trabajo.

### **Secretaría de la División Jurídica**

La Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal cumplió con su objetivo mediante el logro de sus 8 metas consistentes en otorgar asesorías y apoyos de carácter jurídico, así como en materia de estudios legislativos logrando un sentido homogéneo a la actividad jurídica que realiza el Poder Ejecutivo del Estado.

Esta unidad adscrita al ejecutivo ejerció un presupuesto de 21.9 millones de pesos, menor en 9 por ciento respecto del autorizado por 24.2 millones de pesos, lo cual es congruente con el cumplimiento de metas, correspondiendo el mayor porcentaje al capítulo de Servicios Personales, seguido por el de Servicios Generales y el de Materiales y Suministros, registrando un gasto menor en el capítulo 5000, en atención al cumplimiento de las restricciones presupuestales.

En la Meta 1 “Atender solicitudes, consultas y dictámenes de carácter jurídico”, se atendieron diversas materias mediante oficios, revisión y análisis de expedientes relativos a autorización de pensiones y jubilaciones, así como la revisión de expedientes de libertad anticipada de reclusos de los Centros de Readaptación Social en el Estado, lográndose con ello atender un total de 4,068 asuntos relacionadas a asesorías jurídicas y dictámenes que consultaron directamente las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal, que rebasan los 3,240 asuntos programados anuales.

En lo que respecta a la Meta 2 “Atender los juicios interpuestos contra actos de gobierno”, en este período se atendieron y realizaron 1,345 asuntos de 800 programados que consistieron en escritos de informes, cumplimentaciones dadas a requerimientos, promociones y contestaciones de demandas, entre otros; todos ellos en relación a actos de autoridades de gobierno, y los cuales se presentaron ante los distintos tribunales y juzgados locales y federales, lo que significó superar lo programado anual. Lo anterior se debió al incremento en la atención de asuntos litigiosos, revisión de expedientes de pensionados y jubilados, así como de los expedientes para pre liberación de internos de los reclusorios estatales.

Con relación a la Meta 3 “Administrar los recursos materiales y financieros”, se efectuaron 1,282 trámites administrativos, relacionado a recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Secretaría, que rebasan la meta de 800 asuntos que se tenían programados por el incremento del trámite del pago a proveedores.

Para lograr la actualización del marco jurídico estatal correspondiente a la Meta 4, se elaboraron 171 dictámenes y proyectos legislativos y reglamentarios de 120 programados, atendándose distintas materias de todas aquellas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que solicitaron un examen exhaustivo de las regulaciones estatales para su actualización y un desarrollo social adecuado en materia de salud, educación, vivienda, empleo e inversión.

En relación a la Meta 5, consistente en “Atender asuntos de consultoría”, se logró apoyar a las dependencias y entidades en sus consultas solicitadas, atendándose 451 asuntos de 200 programados, consensuando argumentos debidamente fundados y motivados que aclararon las dudas, precisiones o interpretaciones jurídicas requeridas

en técnica legislativa, lo que coadyuvó a la presentación de anteproyectos con calidad regulatoria, lo cual permitió superar la meta anual.

En lo que respecta a la Meta 6, “Atender Solicitudes de Información Pública y Actualizar la Información Básica de Oficio Prevista en la LAIPES, se atendieron 1,004 asuntos de 800 programados, superando lo programado para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y entregar a la ciudadanía la información pública solicitada. Asimismo, se actualizó el Portal de Transparencia a través de esta Unidad de Enlace, de las páginas donde se publica la información de todas las Unidades Adscritas directamente al Titular del Ejecutivo Estatal, prevista en los artículos 14 y 17 de la Ley.

Con relación a la Meta 7, consistente en “Registrar, Revisar y Capturar los Índices de Ordenamientos Jurídicos Publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”, se realizó el registro, revisión y captura de índices de los contenidos de las publicaciones oficiales, esto con el objetivo de conocer y dar seguimiento de toda aquella normatividad publicada para tomar de referencia la disposición que está teniendo vigencia. En el 2012 se lleva a cabo el registro de 973 índices de ordenamientos de publicaciones de Boletines Oficiales del Gobierno del Estado, rebasando de 500 programados.

La meta 8 de “Capturar y Mantener Actualizados los Ordenamientos Jurídicos Generales Estatales, e Incorporarlos al Sistema Integral de Información Normativa”, se capturaron, cotejaron e integraron 142 documentos normativos al Sistema Integral de Información Normativa, de 132 programados en el año, superando lo previsto.

### **Oficina de la Representación de Sonora en el DF**

Esta Unidad Administrativa presenta un ejercicio del 96.2 por ciento respecto al presupuesto asignado anual, siendo el capítulo de Servicios Personales el concepto de mayor participación, seguido del rubro de Servicios Generales. Lo anterior se combina con un cumplimiento de las 3 metas programadas, mismas que alcanzan un avance mayor al 100 por ciento anual.

La meta 1 correspondiente a representar al gobierno de SONORA, se realizó mediante la atención y gestión de 1,330 asuntos encomendados durante el año contra 900 programados, donde resalta la expedición de actas del Registro Civil para

sonorenses radicados en el D.F, en su mayoría actas de nacimiento, lo cual genera gastos en el consumo de materiales de oficina y equipos de impresión. La meta dos se refiere al análisis del impacto de las acciones del Gobierno de Sonora en el contexto periodístico nacional, reportándose la coordinación de 1,561 análisis periodísticos en medios nacionales contra un programado de 240 acciones del año.

La meta tres relacionada con la logística para brindar protección al Ejecutivo durante su estancia en la Ciudad de México, dando cobertura a 207 eventos oficiales contra 150 programados.

Del análisis del gasto se observa el efecto de estas acciones principalmente en el consumo de combustibles, viáticos y mantenimiento de vehículos que requieren su correcto funcionamiento para atender al Gobernador y otros funcionarios durante su estancia en la Ciudad de México, asimismo para la gestión de trámites y asuntos encomendados.

### **Ayudantía**

La Ayudantía de gobierno presenta un ejercicio presupuestal 2.7 por ciento mayor respecto al asignado, donde el capítulo 3000 registra el mayor porcentaje debido a la incidencia de los gastos ceremoniales por efecto de hospedajes de los escoltas del gobernador, los viáticos de los mismos escoltas y mantenimiento de vehículos de apoyo logístico utilizado, seguido por el gasto en Servicios Personales y de Materiales y Suministros debido al consumo de combustibles. Lo anterior, en función de la intensa movilización del personal de seguridad para dar cobertura a la agenda de actividades por parte del mandatario estatal, lo que conlleva la multiplicación del número de acciones logísticas necesarias para garantizar la seguridad del gobernador, familia y los invitados especiales durante su estancia por Sonora.

De esta forma, se reporta el cumplimiento de 2 metas programadas, cumpliendo al 100% la relacionada con la permanente capacitación del personal en cuestiones propias del manejo de dispositivos de seguridad con 8 cursos realizados en el año igual al programado anual.

Igualmente, se cumple en más del 100 por ciento la meta relacionada con 1,721 acciones desplegadas para proporcionar seguridad a los visitantes distinguidos y la familia del gobernador, para asegurar los lugares donde pernocta, preside reuniones o

realiza actividades el Ejecutivo, observándose un incremento sustancial respecto a las 1,456 acciones programadas durante el año para el seguimiento de actividades del Gobernador dentro y fuera del estado.

### **Coordinación Ejecutiva de Imagen Institucional**

Esta Unidad registra un ejercicio 35 por ciento menor al programado original debido a la combinación del incremento del capítulo de servicios personales y las reducciones observadas en los capítulos de gasto operativo respecto al asignado original. Lo anterior es congruente con el menor avance del cumplimiento en dos metas, las cuales registran cantidades menores al programado en virtud de las medidas de restricción presupuestal. De esta forma se reporta la producción de 32 campañas de promoción de acciones de gobierno contra 36 programadas y se cumple al 100 por ciento la meta dos relacionada con la realización de 24 acciones para medir la percepción ciudadana sobre el desempeño del gobernador y la meta tres vinculada con la realización de 24 eventos para medir el desempeño gubernamental, respecto al programado de 24 acciones en ambas metas.

Por otra parte, esta Oficina realizó el análisis de 409 propuestas en materia de imagen gubernamental quedando por debajo de la meta del anual de 540 solicitudes en función del programa de ahorro y austeridad y los procesos electorales. Para coordinar la eficiente administración de los recursos disponibles en esta oficina durante el periodo 2012 se registraron resultados favorables en las metas programadas, siendo los principales conceptos de gasto los relacionados con el consumo de materiales de impresión, edición, grabación y emisión de documentos con la calidad gráfica requerida.

### **Oficina de Innovación Gubernamental**

La Oficina de innovación Gubernamental presenta recursos presupuestales ejercidos por 20.5 millones de pesos, equivalentes a 48 por ciento del total autorizado, de los cuales, más del 50 por ciento de este gasto se destina a servicios personales, precedido del capítulo de servicios generales que se ve impactado por los servicios de informática y consultoría requeridos para el tendido de la red de municipios digitales. Asimismo, se ejercen recursos en el capítulo 4000 para cumplir con la entrega de computadores personales para niños de primaria.

Al respecto, el 1º. de agosto del 2012 se publicó en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, el Acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad donde se establece que “El Ejecutivo Estatal en virtud de los objetivos de este acuerdo suprime la Oficina de Innovación Gubernamental como una de sus Unidades Adscritas para incorporarla a la Secretaría de Educación y Cultura como una Unidad de Ciencia y Tecnología”. En seguimiento a estas medidas el 2 de agosto se publica en el B. O. el acuerdo que deroga el artículo 11 que establece las atribuciones de la Oficina de Innovación Gubernamental dentro del Acuerdo que Establece las Atribuciones de las Unidades de Apoyo Directamente Adscritas al Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Por lo anterior, resulta evidente que no se registra el cumplimiento del 100 por ciento en sus metas anuales ya que los avances que se reportan son anteriores a su transferencia a la Secretaría de Educación y Cultura en atención a las disposiciones del acuerdo antes mencionado.

Por tal motivo, se modifican las metas originales para quedar registrado un avance del 100 por ciento del programa modificado conforme a lo reportado.

### **Secretaría de Comunicación Social**

Durante el 2012 la Secretaría de Comunicación Social ejerce un presupuesto 25 por ciento menor al anual asignado, siendo el capítulo de servicios personales donde se registra un porcentaje mayoritario, seguido del capítulo de servicios generales debido a los conceptos de difusión en los medios masivos de comunicación, gráficos y escritos. Por otra parte el abastecimiento de materiales y suministros de oficina e impresión aporta un porcentaje menor.

Dentro del capítulo de Servicios Generales se ejercieron partidas no consideradas originalmente como es el caso de la partida 36101 relacionada con la difusión por radio, televisión y otros medios de los mensajes, programas y actividades gubernamentales y la partida 36301 por servicios de creatividad, producción y publicidad, excepto Internet, las cuales se generan debido a la demanda de servicios que crean otras dependencias. Por otra parte, el capítulo de bienes muebles e inmuebles, aunque no tenía presupuesto original, se autorizaron recursos para adquirir equipo fotográfico en el área de difusión.

De esta forma las actividades desplegadas en la Secretaría de Comunicación Social responden a requerimientos de la agenda y programa de trabajo del Gobernador, por ello, el avance del gasto presupuestal observado corresponde al impacto y posicionamiento de las acciones del tercer año de gobierno, lo que impacta conceptos de gasto relacionados con pago de servicios de difusión, comunicación social en medios, consultoría, viáticos, gastos ceremoniales y consumo de combustible por traslado de personal y equipo utilizado para cubrir eventos, así como el traslado de cortesía ofrecido al personal de los medios.

Lo anterior se sustenta con el cumplimiento de las 2 metas reportadas, la segunda con objeto de difundir las acciones de gobierno a través de los medios de comunicación con apego a las políticas establecidas que reporta la emisión de 4,657 comunicados de prensa contra 1,200 reprogramados en virtud de la atención ofrecida a la mayor cantidad de solicitudes derivadas de los Programas de Transformación Educativa, Salud, Sonora Construye, Bus Sonora entre otros. Resalta el incremento observado en la meta uno correspondiente a identificar mensajes de gobierno que se difunden en los medios de comunicación alcanzando 8,530 monitoreos de radio y televisión con respecto 3,500 acciones programadas para atender la intensa agenda mediática del Gobernador.

### **Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Sistema de Justicia Penal**

Esta unidad ejerció un gasto total de 25 millones de pesos, 75 por ciento más que el monto autorizado. Este ejercido incluye recursos federales por 14.8 millones. Del monto total ejercido, el capítulo Servicios Generales representa el porcentaje mayoritario, seguido del capítulo de servicios personales. El gasto del capítulo 5000 corresponde a la compra de equipo de computación para la implantación de los nuevos procesos penales y un porcentaje menor al de materiales y suministros de oficina.

El principal objetivo de esta Secretaría Ejecutiva se relaciona con la realización de acciones de capacitación e inducción que permitan avanzar en la aplicación del esquema de juicios orales en el Estado de Sonora, las cuales están consideradas dentro de las 7 metas programadas.

En el periodo que se informa se cumplieron las siguientes metas: la meta uno correspondiente a las sesiones de la comisión implementadora del sistema de justicia

penal reporta 4 eventos superando 3 sesiones programadas, la meta dos se refiere a la emisión de propuestas para la implementación del sistema reporta 10 propuestas que superan la meta programada de 4 propuestas; se cumple al 100 por ciento la meta tres sobre la asistencia a 18 reuniones programadas que se relacionan con la implementación del sistema. De la misma forma se cumple al 100 por ciento la meta cuatro con 11 cursos de capacitación programados sobre diversos temas que permiten la sensibilización de los funcionarios implicados en la implementación del sistema acusatorio oral, reinserción social y ejecución de sentencias.

Para cumplir al 100 por ciento con la meta cinco se realizaron 8 reuniones de coordinación interinstitucional programadas y se cumple al 100 por ciento la meta seis relacionada con 4 acciones de difusión de la implantación del sistema. Cabe señalar la operación en este periodo de la página electrónica que muestra todos los aspectos derivados de la operación de esta secretaría ejecutiva. Por su parte, debido al retraso en la asignación de recursos federales no se cumplió la séptima meta relacionada con la realización del proyecto ejecutivo de arquitectura tecnológica, mismo que se reprogramará al 2013.

En resumen se puede concluir que al cierre 2012 las Unidades Adscritas al Ejecutivo cumplieron eficientemente con las metas asignadas y el ejercicio del gasto en un ambiente de restricciones presupuestales, e inercia operativa por el impacto del proceso electoral.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA										DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF			MT	ORIGINAL	MODIFICADO		REALIZADO
03	02	1	3	02	E6	12	01	001			RELACIONES PÚBLICAS					
03	02	1	3	02	E6	12	01	001	A0		PROPIOS					
03	02	1	3	02	E6	12	01	001	A0	001	ATENDER INVITACIONES A EVENTOS REUNIONES Y GIRAS	GIRA	1200	1200	1468	(*)
03	02	1	3	02	E6	12	01	001	A0	002	VINCULAR DIRECTAMENTE LOS PROYECTOS REGIONALES Y SECTORIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON LOS PROYECTOS PRIORITARIOS QUE REALIZA EL GOBERNADOR	ACCIÓN	27	27	27	100.00
<b>03</b>	<b>03</b>										<b>SECRETARIA TECNICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$39,530,935</b>	<b>\$38,968,673</b>	<b>\$38,968,673</b>	<b>98.58</b>
03	03	1									GOBIERNO					
03	03	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	03	1	3	01							DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	03	1	3	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	03	1	3	01	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
03	03	1	3	01	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
03	03	1	3	01	E6	14	01	002			PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO					
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0		PROPIOS					
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	001	REALIZAR REUNIONES DE GABINETE	REUNION	3	3	4	(*)
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	002	DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROYECTO	4	4	7	(*)
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	003	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO	INFORME	1	1	3	(*)
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	004	ELABORAR INFORMES SEMANALES PARA EL GOBERNADOR	INFORME	24	24	49	(*)
03	03	1	3	01	E6	17					COORDINACIÓN INTERNACIONAL SONORA-ARIZONA-NUEVO MÉXICO					
03	03	1	3	01	E6	17	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL					
03	03	1	3	01	E6	17	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL					
03	03	1	3	01	E6	17	01	001	A0		PROPIOS					
03	03	1	3	01	E6	17	01	001	A0	001	PROMOVER RELACIONES BILATERALES SONORA-ARIZONA	ACCIÓN	2	2	3	(*)
03	03	1	3	01	E6	17	01	001	A0	002	REPRESENTACION DE SONORA EN NUEVO MEXICO	INFORME	2	2	3	(*)
03	03	1	3	01	E6	17	01	001	A0	003	REUNIONES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO COMISION SONORA ARIZONA Y NVO MEXICO	REUNIÓN	0	5	6	(*)
03	03	1	3	01	E6	17	01	001	A0	004	REUNIONES DE GOBERNADORES FRONTERIZOS	REUNIÓN	0	2	2	100.00
<b>03</b>	<b>05</b>										<b>COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$24,776,030</b>	<b>\$24,171,432</b>	<b>\$24,171,432</b>	<b>97.56</b>
03	05	1									GOBIERNO					
03	05	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	05	1	3	01							DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	05	1	3	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	05	1	3	01	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
03	05	1	3	01	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
03	05	1	3	01	E6	12	03	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
03	05	1	3	01	E6	12	03	003	A0		PROPIOS					
03	05	1	3	01	E6	12	03	003	A0	001	INFORMAR SOBRE EL AVANCE DEL PROGRAMA PRESUPUESTO DE LAS UNIDADES DEL EJECUTIVO	INFORME	5	5	5	100.00
03	05	1	3	01	E6	12	03	003	A0	002	ASESORAR A LAS UNIDADES ADSCRITAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, REQUERIMIENTOS	REPORTE	4	4	4	100.00
03	05	1	3	01	E6	12	03	003	A0	003	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS UNIDADES ADSCRITAS AL EJECUTIVO	TRAMITE	6500	6500	10325	(*)
<b>03</b>	<b>06</b>										<b>SECRETARIA DE LA DIVISION JURIDICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$24,206,981</b>	<b>\$21,984,378</b>	<b>\$21,984,378</b>	<b>90.82</b>
03	06	1									GOBIERNO					
03	06	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	06	1	3	01							DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	06	1	3	01	E5						SONORA SEGURO					
03	06	1	3	01	E5	13					PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS SONORENSES Y SUS BIENES					
03	06	1	3	01	E5	13	01				ORIENTACIÓN, APOYO Y MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO					
03	06	1	3	01	E5	13	01	002			ASESORÍA JURÍDICA					
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0		PROPIOS					
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	001	ATENDER SOLICITUDES, CONSULTAS Y DICTÁMENES DE CARÁCTER JURÍDICO	ASUNTO	3240	3240	4068	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	002	ATENDER LOS JUICIOS INTERPUESTOS CONTRA ACTOS DE GOBIERNO.	ASUNTO	800	800	1345	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	003	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS	ASUNTO	800	800	1282	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	004	ELABORAR DICTÁMENES O PROYECTOS DE CARÁCTER LEGISLATIVO	DICTAMEN	120	120	171	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	005	ATENDER ASUNTOS DE CONSULTORÍA	ASUNTO	200	200	451	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	006	ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACTUALIZAR INFORMACIÓN BÁSICA DE OFICIO PREVISTAS EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	ASUNTO	800	800	1004	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	007	REGISTRAR, REVISAR Y CAPTURAR LOS ÍNDICES DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	DOCUMENTO	500	500	973	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	008	CAPTURAR Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS GENERALES ESTATALES E INCORPORARLOS AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN NORMATIVA.	DOCUMENTO	132	132	142	(*)
<b>03</b>	<b>07</b>										<b>OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,334,344</b>	<b>\$7,055,437</b>	<b>\$7,055,437</b>	<b>96.20</b>
03	07	1									GOBIERNO					

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	11	1	3	03	E6	16	01				COMUNICACIÓN SOCIAL					
03	11	1	3	03	E6	16	01	002			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0		PROPIOS					
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	001	PRODUCCION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION Y ACCIONES DE GOBIERNO	CAMPAÑA	36	36	32	88.89
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	002	REALIZAR ANALISIS DE LA PERCEPCION CIUDADANA SOBRE EL DESEMPEÑO DEL GOBERNADOR	INVESTIGACIÓN	24	24	24	100.00
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	003	REALIZAR ANALISIS DE LA PERCEPCION CIUDADANA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO	INVESTIGACIÓN	24	24	24	100.00
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	004	ANALISIS Y APROBACION DE LA PROMOCION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION PUBLICA	SOLICITUD	540	540	409	75.74
<b>03</b>	<b>12</b>										<b>OFICINA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$42,661,631</b>	<b>\$20,513,622</b>	<b>\$20,513,622</b>	<b>48.08</b>
03	12	1									GOBIERNO					
03	12	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	12	1	3	01							DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	12	1	3	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	12	1	3	01	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
03	12	1	3	01	E6	10	04				MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN					
03	12	1	3	01	E6	10	04	002			DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
03	12	1	3	01	E6	10	04	002	A0		PROPIOS					
03	12	1	3	01	E6	10	04	002	A0	001	RED DORSAL, INTERCONEXION DE SITIOS DEL GOBIERNO ESTATAL EN RED UNICA	CENTRO	3600	1500	651	18.08
03	12	1	3	01	E6	10	04	002	A0	002	IMPLEMENTACIÓN DE TELEFONÍA IP EN OFICINAS DE GOBIERNO	SITIO	1000	400	0	0.00
03	12	1	3	01	E6	10	04	002	A0	003	CONECTIVIDAD PARA TODOS, COBERTURA DE INTERNET GRATUITO	PERSONA	60000	30000	50989	84.98
03	12	1	3	01	E6	10	05				MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
03	12	1	3	01	E6	10	05	001			SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0		PROPIOS					
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	001	PROMOVER Y CAPACITAR A LOS AYUNTAMIENTOS COMO PARTE INTEGRAL DE LA RED DE MUNICIPIOS DIGITALES	INFORME	72	36	36	50.00
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	003	POSICIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	CAMPAÑA	6	5	5	83.33
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	004	MODERNIZAR Y TRANSFORMAR LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL CON UN ENFOQUE CIUDADANO(COMITE DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, CONSEJO ASESOR DE INNOVACIÓN	DOCUMENTO	10	8	13	(*)
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	007	CAPACITAR Y ESTABLECER PROCESOS DE MEJORA CONTINUA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA ATENDER EN FORMA EFICIENTE LAS DEMANDAS Y EXPECTATIVAS DE LA CIUDANÍA	EVENTO	20	15	18	90.00
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	008	PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE TICS POR EL CENTRO DE INNOVACION GUBERNAMENTAL LOCAL CIGLO	DOCUMENTO	3	2	3	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	12	1	3	01	E6	10	05	008			PROGRAMA NUEVO FUTURO					
03	12	1	3	01	E6	10	05	008	A0		PROPIOS					
03	12	1	3	01	E6	10	05	008	A0	001	BENEFICIAR A ALUMNOS Y PROFESORES DE ESCUELAS PUBLICAS DE GRADO DE EDUCACION PRIMARIA CON LA ENTREGA DE UNA COMPUTADORA	COMPUTADORA	10000	5000	3018	30.18
<b>03</b>	<b>13</b>										<b>SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$86,523,841</b>	<b>\$64,969,398</b>	<b>\$64,969,398</b>	<b>75.09</b>
03	13	1									GOBIERNO					
03	13	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	13	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
03	13	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	13	1	3	03	E6	16					COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMACIÓN A LOS SONORENSES					
03	13	1	3	03	E6	16	01				COMUNICACIÓN SOCIAL					
03	13	1	3	03	E6	16	01	001			INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS					
03	13	1	3	03	E6	16	01	001	A0		PROPIOS					
03	13	1	3	03	E6	16	01	001	A0	001	IDENTIFICAR LOS MENSAJES GUBERNAMENTALES EN LOS MEDIOS	EJEMPLAR	3500	3500	8530	(*)
03	13	1	3	03	E6	16	01	001	A0	002	DAR COBERTURA A LA INFORMACION GUBERNAMENTAL EN LOS MEDIOS	MENSAJE	1200	1200	4657	(*)
<b>03</b>	<b>14</b>										<b>SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION IMPLEMENTADORA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$14,492,715</b>	<b>\$25,400,550</b>	<b>\$25,400,550</b>	<b>175.26</b>
03	14	1									GOBIERNO					
03	14	1	8								INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)					
03	14	1	8	01							APOYO JURÍDICO					
03	14	1	8	01	E5						SONORA SEGURO					
03	14	1	8	01	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
03	14	1	8	01	E5	05	05				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
03	14	1	8	01	E5	05	05	004			INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0		PROPIOS					
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	001	SESIONES DE ANALISIS LA COMISIÓN IMPLEMENTADORA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	EVENTO	3	3	4	(*)
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	002	PROPUESTAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA REALIZADAS	PROPUESTA	4	4	10	(*)
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	003	ASISTENCIA A REUNIONES Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA	EVENTO	18	18	18	100.00
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	004	CURSOS DE CAPACITACION REALIZADOS	EVENTO	11	11	11	100.00
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	005	REUNIONES DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REALIZADAS	EVENTO	8	8	8	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	006	DIFUSION DEL AVANCE PARA LA IMPLANTACION DEL SISTEMA REALIZADAS	ACCIÓN	4	4	4	100.00
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	007	REALIZAR PROYECTO EJECUTIVO DE ARQUITECTURA TECNOLOGICA	PROYECTO	1	1	0	0.00

